NÚMERO 4005 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2015



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

53ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. PABLO ABDALA
(1er. Vicepresidente)

Y CONSTANTE MENDIONDO
(2do. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 8 de diciembre de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 9, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos).

3º.- Ruta Vaimaca Pirú. (Designación a la Ruta Nacional Nº 20). (Carp 242/015). (Informado).
Rep. 182 y Anexo I

JUAN SPINOGLIO — Secretario
FERNANDO RIPOLL — Prosecretario

S U M A R I O

VARIAS

ORDEN DEL DÍA

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Auro Acosta, Herman Alsina, Martín Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Raúl Amaro, Sebastián Andújar, Mary Araújo, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Alfredo Asti (5), Mario Ayala, Ruben Bacigalupe, Marcelo Bacigalupi (1), Gabriela Barreiro, Julio Battistoni (3), Ricardo Berois, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Alejandro Brause, Irene Caballero, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Carlos Castaldi, Sonia Cayetano, Camilo Cejas, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Martín Couto, Walter De León, Claudia de los Santos, Paulino Delsa, Gabriel Duche, Gastón Elola, Omar Estévez, Ignacio Estrada, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilian Galán, Luis Gallo Cantera (7), Jorge Gandini (4), Luján González, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Ramón Inzaurralde, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Aldo Lamorte, Nelson Larzábal, Martín Lema (6), Miguel Lorenzoni, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Washington Marzoa, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Néstor Otero, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Estela Pereyra, Darío Pérez, Paula Pérez, Elena Ponte, Iván Posada, Luis Puig, Valentina Rapela, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Valentín Rodríguez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Luis Sader, Alejandro Sánchez (2), Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, José Luis Satdjian, Estefanía Schiavone, Víctor Semproni, Washington Silvera, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Jacqueline Ubal, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Sebastián Valdomir, Patricia Vásquez, Walter Verri, Stella Viel, Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Pablo Abdala, Óscar Andrade, Elisabeth Arrieta, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Catalina Correa, Álvaro Dastugue, Darcy de los Santos, Óscar de los Santos, Cecilia Eguiluz, Wilson Ezquerra, Mario García, Macarena Gelman, Graciela Matiauda, Sergio Mier, Amin Niffouri, Nicolás Olivera, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Susana Pereyra, Daniel Placeres, Jorge Pozzi, José Querejeta, Daniel Radío, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Sebastián Sabini, Heriberto Sosa y Carlos Varela Nestier.

Actúan en el Senado: Daniel Bianchi y Armando Castaingdebat.

Observaciones:

(1) A la hora 16:30 cesó por reintegro de su titular el Sr. Representante Nacional Pablo Abdala.

(2) A la hora 17:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Estela Pereyra.

(3) A la hora 17:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Sebastián Valdomir.

(4) A la hora 18:36 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Irene Caballero.

(5) A la hora 19:13 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Estefanía Schiavone.

(6) A la hora 20:36 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. José Luis Satdjian.

(7) A la hora 20:36 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Miguel Lorenzoni.

2.- Asuntos entrados

"Pliego Nº 52

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 24 de noviembre de 2015, Nº 19.351, por la que se aprueba el Acuerdo con la Federación de Rusia relativo a la Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, suscrito en Moscú, Federación de Rusia, el 23 de octubre de 2013. C/330/015
- con fecha 27 de noviembre de 2015, Nº 19.353, por la que se crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). C/420/015

\- *Archívense*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se concede una pensión graciable a la señora María Jacinta Silva Fernández, por su aporte a la cultura en la lucha por los derechos de los afrodescendientes en el departamento de Treinta y Tres. C/695/015
- por el que se concede una pensión graciable al luthier Hilario Barrera. C/696/015
- por el que se concede una pensión graciable a la señora Martha Rosa Barabino, cónyuge

supérstite del destacado humorista Eduardo D'Angelo. C/697/015

- *A la Comisión de Seguridad Social*

- por el que se modifica la Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002, que introdujo la aplicación del Impuesto al Valor Agregado a la circulación de frutas, flores y hortalizas, junto con la creación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. C/698/015

- *A la Comisión de Hacienda*

COMUNICACIONES GENERALES

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto contesta el pedido de informes del señor Representante Alejo Umpiérrez, sobre la cantidad de procesos de divorcio iniciados entre los años 2010 a 2015, especificados año por año. C/551/015

- *A sus antecedentes*

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de la moción presentada por varios señores Ediles, a fin de evitar la desaparición de una planta industrial del referido departamento. C/19/015

- *A la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas*

La Junta Departamental de Maldonado remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, relacionada con las facultades de los Gobiernos Departamentales y la Ley Nº 18.093, de 8 de enero de 2007. C/8/015

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

La Junta Departamental de Soriano remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, acerca de la posición del Poder Ejecutivo respecto a la negativa de incremento en la asignación de recursos al Poder Judicial. C/16/015

- *A la Comisión de Presupuestos*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta exposición realizada por el señor Representante Gonzalo Novales, referente a la posible reestructura de la oficina de DGI en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. C/22/015

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- de los señores Representantes Daniel Radío e Iván Posada, referente al protocolo de actuación utilizado por funcionarios dependientes de ASSE en ocasión de un accidente ocurrido el día 15 de febrero de 2015 en la ciudad de Artigas. C/26/015
- de la señora ex Representante Luisa Rodríguez, sobre la falta de servicio de radiología y radioscopia en el Centro Auxiliar de ASSE, ubicado en la localidad de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres. C/339/015
- del señor Representante Guillermo Facello, acerca de la dependencia de dicho Ministerio que aborda el tema de las llamadas "enfermedades raras". C/482/015
- del señor Representante Amín Niffouri, relacionado con el deterioro y filtraciones sufrido por el Hospital de Pando, a consecuencia de las lluvias del pasado mes de agosto. C/476/015
- del señor Representante Pablo Abdala, referente al laboratorio Francisco Dorrego. C/322/015

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Jaime Trobo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre presuntas contrataciones de funcionarios por parte de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU). C/694/015

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara de interés general la ejecución del Proyecto Memorial a la Resistencia Africana y su Diáspora "Trata Transatlántica de Africanos y Africanas Esclavizados", ubicado en un predio perteneciente a ANCAP. C/699/015

- *A la Comisión de Educación y Cultura*".

3.- Proyectos presentados

"PROYECTO MEMORIAL A LA RESISTENCIA AFRICANA Y SU DIÁSPORA "TRATA TRANSATLÁNTICA DE AFRICANOS Y AFRICANAS ESCLAVIZADOS. (Se declara de interés general su ejecución).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárase de interés general la inmediata ejecución del proyecto MEMORIAL A LA RESISTENCIA AFRICANA Y SU DIÁSPORA "Trata Transatlántica de Africanos y Africanas Esclavizados", ubicado en el predio perteneciente a la planta de

alcoholes de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), padrones N^{os} 56.506 y 57.836.

Artículo 2°.- Encomiéndase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, al Grupo de Trabajo sobre Políticas Étnico-Raciales, con la participación de organizaciones de la Sociedad civil con probada competencia en la materia, a instrumentar todos los aspectos del mismo, con la finalidad de obtener su más pronta consecución.

Artículo 3°.- Constitúyase a tales efectos un fondo de US$ 500.000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que podrá integrarse en forma mixta con recursos provenientes de los sectores público y privado, previa aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, habilitándose el crédito correspondiente por el Poder Ejecutivo en la próxima Ley de Rendición de Cuentas.

Montevideo, 9 de diciembre de 2015

CECILIA EGUILUZ, Representante por Salto, BERTA SANSEVERINO, Representante por Montevideo, MERCEDES SANTALLA, Representante por Colonia, GLORIA RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2011 fue un año dedicado a los afrodescendientes; así fue que se pronunció la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, señora Navi Pillay al sostener que "Este Año Internacional nos ofrece una oportunidad especial de redoblar los esfuerzos en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que afectan a los afrodescendientes en todas partes".

De acuerdo al proceso reseñado, destacamos que en la cumbre iberoamericana de alto nivel para conmemorar el año internacional de las personas afrodescendientes (2011), donde participó el ex Presidente José Mujica y la Presidenta de Brasil Dilma Rouseff, se acordó enfatizar la importancia de preservar y diseminar el rico legado de África y de los afrodescendientes para la construcción y el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. Enfatizaron que la construcción de la identidad nacional en estos países, está íntimamente vinculada en diversos grados al conocimiento de la historia y de las culturas africanas.

Justamente de esta cumbre es que se recomienda el establecimiento de una década destinada a las poblaciones afrodescendientes, recomendación que la Asamblea General de las Naciones Unidas acepta y declara a partir del 2015 hasta el 2024 según resolución 68/237 " El decenio internacional de las personas afrodescendientes".

Es en este marco que se propuso la realización de un concurso para la ejecución de un Memorial de la Esclavitud en el sitio histórico "Caserío de los Negros" ubicado en el barrio Capurro.

Uno de los aspectos reconocidos por los estados en la III Conferencia Mundial Contra el Racismo, es que la consecuencia de la trata transatlántica de africanos y africanas esclavizadas, es el racismo estructural existente en nuestras sociedades.

La ausencia de políticas públicas evidenciaron la invisibilidad del colectivo afro uruguayo, con respecto a los actores políticos, los índices de desigualdad racial han mejorado según los datos del Instituto Nacional de Estadística, a partir del año 2005, quedando aún mucho camino por recorrer. Desde organizaciones sociales afrodesciendientes, se menciona que el racismo estructural, institucional y social, no es solamente un problema de las personas afrodescendientes, sino de toda la sociedad uruguaya. Por eso un memorial a la resistencia, a los aportes de los africanos y sus descendientes contribuye desde esa visión a una reparación simbólica de nuestro estado nación con respecto a las barbaries que implicó su participación en el proceso de la esclavitud.

El decenio internacional de las personas afrodescendientes en sus componentes de reconocimiento, justicia y desarrollo, nos propone que los "estados deberán promover encuentros, conferencias nacionales y otras actividades encaminadas a entablar un debate público y crear conciencia sobre la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, con la participación de todos los interesados, incluidos el gobierno, dirigentes y partidos políticos, los dirigentes de comunidades religiosas, los medios de comunicación, representantes de la sociedad civil y las personas o grupos de personas que son víctimas. Impulsar un mayor conocimiento y el reconocimiento y respeto de la cultura, la historia y el patrimonio de las personas afrodescendientes a través de: entre otros medios, la investigación y la educación, y abogar para que la historia y las contribuciones de los afrodescendientes se incluyan de forma completa y precisa en los planes de estudio".

Por otra parte Naciones Unidas, en su resolución 62/122, declaró el 25 de marzo Día Internacional de

Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Trasatlántica de Esclavos.

En la resolución se pide la puesta en marcha de un programa de divulgación destinado a las instituciones educativas, la sociedad civil y otras organizaciones, con el objetivo de educar las futuras generaciones sobre las «causas, consecuencias y lecciones del comercio transatlántico de esclavos, y para comunicar los peligros del racismo y sus prejuicios».

Recordemos que dentro de nuestro orden legislativo la Ley Nº 19.122, en su artículo 1° reconoce que " la población afrodescendiente que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima de racismo, de la discriminación y la estigmatización desde el tiempo de la trata y tráfico esclavista, acciones estas últimas que hoy son señaladas como crímenes contra la humanidad de acuerdo al derecho internacional.

Respecto al lugar específico donde se erigiría este Memorial, relacionado al sitio aproximado donde se habría levantado el llamado "Caserío de los Negros" merece la pena exponer algunas breves referencias sobre este particular.

Desde hace décadas, antropólogos, arqueólogos, historiadores y activistas afro, han planteado la necesidad de rescatar para la memoria histórica y cultural del Uruguay el "Caserío de los Negros". Construcciones utilizadas durante la trata esclavista como lugar de cuarentena antes de la comercialización en nuestro territorio, o en tránsito hacia otros lugares de América, de las personas de origen africano que eran esclavizadas.

"El Caserío de los Negros. Investigación Arqueologica del Contacto Afro-Americano", fue desarrollado en una primera etapa por las arqueólogas Carmen Curbelo y Elizabeth Onega, y contó con el apoyo del Fondo Capital de la Intendencia de Montevideo y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Este proyecto se hizo público, con una exposición que estas profesionales realizaron ante organizaciones del colectivo afrodescendiente.

Por otra parte, desde el año 2005, aproximadamente, la Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes y otras oficinas de la Intendencia de Montevideo, han participado activamente en el mismo sentido, articulando con Ancap y otros organismos del Estado.

Las visiones han sido diversas. Desde la inclusión del Caserío en rutas turísticas, hasta su incorporación a la Ruta del Esclavo de UNESCO, con metodología de museo y/o de lugar de reflexión, hasta la que se propone como sitio de Memoria.

Este Memorial debe aportar a la reflexión sobre la necesidad de trabajar contra las actuales formas de trata y esclavitud de personas en el mundo. Principalmente para que nuestro país no sea ni ruta, ni destino de esta forma de explotación humana.

Por todo lo expuesto surge la imperiosa necesidad de encomendar el desarrollo, instrumentación, investigación y realización del Memorial de la Esclavitud a través de la ley, garantizando el cumplimiento de la misma sin mayores demoras ni trabas en su camino, financiándose todo con participación conjunta de fondos públicos y privados.

Montevideo, 9 de diciembre de 2015

CECILIA EGUILUZ, Representante por Salto, BERTA SANSEVERINO, Representante por Montevideo, MERCEDES SANTALLA, Representante por Colonia, GLORIA RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 9)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Nicolás Fontes solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a ASSE; a Presidencia de la República; a todas las Juntas Departamentales e Intendencias, y por su intermedio a todos los Municipios y Juntas Locales, sobre la necesidad de tomar medidas a fin de mejorar la calidad de vida de los celíacos. C/22/015".

——Se votará oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 8 de diciembre de 2015.

Con aviso: Cecilia Eguiluz.

Sin aviso: Carlos María Mazzilli.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Lunes 7 de diciembre

DEFENSA NACIONAL

Con aviso: Carlos Rodríguez Gálvez.

Martes 8 de diciembre

ESPECIAL DE DEPORTE

Con aviso: Luis Enrique Gallo Cantera.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Daniel Bianchi".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición del señor Representante Nicolás Fontes al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a ASSE; a Presidencia de la República; a todas las Juntas Departamentales e Intendencias, y por su intermedio a todos los Municipios y Juntas Locales, sobre la necesidad de tomar medidas a fin de mejorar la calidad de vida de los celíacos.

"Montevideo, 8 de diciembre de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado; a las Intendencias, con destino a los Municipios y a las Juntas Locales; y a las Juntas Departamentales. El derecho a la alimentación no es simplemente un derecho a una ración mínima de calorías, de proteínas y de otros elementos nutritivos concretos, sino a todos los elementos nutritivos que una persona necesita para vivir una vida sana y activa y a los medios para tener acceso a ellos. En relación con el derecho a la alimentación, los tratados internacionales establecen la obligación de los Estados de respetar, de proteger y de cumplir su efectiva realización. En ese marco se inscribe nuestra preocupación por los pacientes que padecen 'celiaquía'. Hace 20 años esa patología era considerada una enfermedad rara. Esos datos se apoyaban en la prevalencia de dolencias manifiestas y formas típicas de la 'celiaquía'. Mediante el descubrimiento de los distintos anticuerpos de la enfermedad celíaca y las investigaciones y exámenes que se han llevado a cabo durante los últimos años se ha demostrado que es mucho más frecuente de lo que anteriormente se consideraba, como consecuencia se habla de un fenómeno iceberg de la 'celiaquía'. Eso significa que afecta hasta un 1 % de la población, siendo la mayoría de los casos asintomáticos y, por lo tanto, no se diagnostican. Se ha calculado que por cada diagnóstico hay entre siete y diez personas afectadas a quienes no se les ha diagnosticado. Hoy en día, se contempla la 'celiaquía' como una de las intolerancias más comunes en todo el mundo. Las personas diagnosticadas deben observar una dieta especial, eso les impone limitaciones en su vida social y mayores costos de alimentación. Asimismo, dado el bajo porcentaje de incidencia, no hay estructuras y ni servicios adaptados para esos pacientes. Aunque parezca banal, basta señalar que por ejemplo en comercios donde se expenden chacinados deben destinarse máquinas exclusivamente para el corte de productos para celíacos, y eso no acontece en la mayoría de los casos. Tampoco es frecuente que en comedores públicos o estudiantiles tengan previsto dietas específicas para personas que padezcan esa enfermedad. La alimentación es uno de los derechos fundamentales para la vida y el desarrollo humano, y en el caso del celíaco dicho derecho se ve limitado y condicionado. El goce de ese derecho conlleva la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias mediante la producción, la distribución, la elaboración y la comercialización de dichos alimentos; y a la accesibilidad en forma que sea sostenible y no dificulte el goce de otros derechos, comprendiendo la accesibilidad económica y la física. Eso no solo se limita a los alimentos, sino que sucede igual con muchos medicamentos, bebidas, cosméticos, y demás. Al ampliarse a diversos sectores, se vuelve mucho más complicado para el celíaco llevar una vida saludable y completa; por lo cual, estamos en una

situación de desigualdad en comparación con el resto de la sociedad, sintiéndonos de cierta forma marginados, discriminados y no considerados. En nuestro país, consideramos el concepto de seguridad alimentaria, fácilmente advertiremos que los enfermos celíacos no están abarcados, ya que no cuentan con la posibilidad de adquirir los alimentos sanos y saludables en cualquier lado. Esas limitaciones son el objeto del presente planteo, sobre todo cuando afectan a la población más humilde. En un país como el nuestro donde la cuestión de los derechos humanos y la integración social son cuestiones de alta sensibilidad, exhortamos al Gobierno a implementar medidas tales como el subsidio a los alimentos, de igual forma que se hace en el caso de la cerveza, y a desplegar una política nacional inclusiva y no discriminatoria. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, NICOLÁS FONTES, Representante por Rocha".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino celebrada en la República de Panamá

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora diputada Berta Sanseverino.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Señor presidente: el 26 de noviembre de 2015 participé en la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino celebrada en Panamá, que junto con especialistas de ONU Mujeres trabajó en la aprobación de la norma marco para consolidar la democracia paritaria. En esa jornada trabajamos durante muchas horas, y con mucho orgullo aprobamos por unanimidad los treinta y un artículos. Uruguay, a través de quien habla, aprobó esta norma marco que luego se sometería a la aprobación de la Asamblea General.

Quiero referirme al proceso de esta norma marco por la democracia paritaria.

En 2013, la XXIX Asamblea General del Parlamento Latinoamericano, celebrada los días 19 y 20 de octubre, respecto a la participación política de las mujeres, resolvió reafirmar el compromiso con la igualdad sustantiva de las mujeres y los hombres, promoviendo una ley marco que reconozca que la paridad es una de las fuerzas claves de la democracia y su objetivo es lograr la igualdad en el poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de representación social y política para erradicar la exclusión estructural de las mujeres.

En 2014, también a iniciativa del Parlatino, se realizó un encuentro parlamentario de mujeres y democracia paritaria, cuyo objetivo era avanzar hacia la democracia paritaria e igualdad de resultados en América Latina y el Caribe como una meta para transformar las relaciones de género en todas las relaciones públicas y privadas.

Efectivamente, los días 27 y 28 de noviembre la Asamblea General del Parlatino aprobó esa norma marco por una abrumadora mayoría.

Saludo, entonces, el decidido impulso de la presidenta del Parlatino, senadora Blanca Alcalá, de México. Asimismo, quiero reconocer el apoyo técnico y político de ONU Mujeres, a través de su asesora regional de participación política para las Américas y el Caribe, señora Irune Aguirrezábal.

En grandes líneas, el gran objetivo de esta ley marco es exhortar a los Estados miembros a que adopten medidas legislativas y cualesquiera otras necesarias para alcanzar la representación paritaria efectiva entre hombres y mujeres en cargos públicos en todos los poderes e instituciones del Estado, a todos los niveles. Además, los exhorta a que los mecanismos, instituciones, legislación, presupuestos y políticas públicas acompañen la estrategia integral para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco de los derechos humanos. Asimismo, urge a los partidos políticos, espacio clave para el empoderamiento político de las mujeres, a que garanticen e implementen los principios de la paridad en todas las dimensiones -organizativa, electoral y programática- y a que promuevan la participación política plena y el empoderamiento de las mujeres.

Señor presidente: quiero leer especialmente el artículo 1° de esta ley marco sobre la democracia paritaria como meta de los Estados, que fija su objetivo y finalidad. Establece: "La presente norma marco tiene por objeto orientar a los Estados miembros del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en la adopción de medidas,

institucionales y/o políticas, que promuevan y garanticen la consolidación gradual de la Democracia Paritaria como meta en la región. Dicha norma tendrá consonancia con los progresos realizados por los Estados de América Latina y del Caribe para emprender la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres en el marco del derecho internacional y de los Consensos Regionales adoptados por los Estados en la Conferencia Regional de la Mujer […]".

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Esta norma marco de treinta y un artículos es muy interesante porque marca una serie de definiciones, por ejemplo, cómo trabajar hacia un Estado inclusivo y responsable, y cuál deberá ser la articulación de la responsabilidad del Estado inclusivo con la democracia paritaria. A su vez, tiene una serie de recomendaciones hacia los medios de comunicación y refiere a las tareas que habrán de desarrollar los Parlamentos, porque son precisamente estos los que deberán tener el liderazgo de esta norma marco para avanzar efectivamente en la democracia paritaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto de las Mujeres, a Cotidiano Mujer, a la Red de Mujeres Políticas, a las comisiones de la mujer de las distintas Intendencias, a ONU Mujeres y al Parlatino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

8.- Necesidad de simplificar el trámite de partida de nacimiento para que sea expedido una sola vez

Tiene la palabra el señor diputado Federico Casaretto.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: voy a referirme a la partida de nacimiento y a algunas incongruencias, incoherencias y descoordinaciones que existen en distintos niveles del Estado.

La partida de nacimiento es un documento único. Se expide cuando nace la persona y no cambia en el transcurso de la vida, salvo excepciones muy puntuales a las que me referiré más adelante.

Permanentemente, en distintos ámbitos del Estado, se exige la presentación de la partida de nacimiento con el agregado de la vigencia. Para la Dirección General del Registro de Estado Civil, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, las partidas no pierden vigencia; la validez depende de la oficina en las que se presentan.

Da la casualidad de que tanto la Dirección Nacional de Identificación Civil como la Dirección Nacional de Migración, dependientes del Ministerio del Interior, exigen este documento para diversos trámites con una vigencia de no más de treinta días de expedida. ¿Por qué las partidas de nacimiento vencen a los treinta días cuando es un documento único para el resto de la vida? ¿Por qué el ciudadano tiene que hacer ese trámite engorroso muchas veces en departamentos en los que no reside o recorriendo gestorías para obtener un certificado que no cambiará con el correr del tiempo?

Provengo de un departamento que, en estos últimos quince años, ha recibido prácticamente al 50 % de su población de otro lugar. No quiero trasmitir lo que representa tener que recorrer diferentes caminos para obtener un documento, el mismo que seguramente ya tuvo muchas veces en sus manos el ciudadano, inclusive copias para tramitar la cédula de identidad o el pasaporte.

En el interior, las Intendencias y las oficinas del Ministerio del Interior emiten las partidas de nacimiento de sus departamentos respectivos. Muchas veces, los vecinos tienen que recurrir a distintos ámbitos para obtener este documento.

Entendemos que se deben simplificar estos trámites, salvo que exista un afán únicamente recaudador, porque el costo de un trámite urgente para solicitar una partida de nacimiento es de $ 248, el trámite común $ 62 y el digital $ 96.

Muchas veces fuimos testigos del hecho de que cuando una persona, luego de haber recorrido muchos estamentos del Estado para obtener la documentación, llega a la ventanilla para tramitar la cédula de un bebé o el pasaporte de un hijo, se le dice que está todo bien, pero que la partida de

nacimiento está vencida. Demoró tanto haciendo todos los trámites que, entonces, debe ir nuevamente a tramitar la partida, comenzando otra vez el periplo para un documento que, reiteramos, es único, es para el resto de la vida.

Alguien podrá acotar: "¡Ojo, que ahora, en el país en que estamos viviendo, hay gente que se cambia de sexo o que quiere cambiar una letra de su apellido o inclusive su apellido!" ¡Es cierto! Puede haber casos excepcionales, pero es iluso que alguien que tiene la voluntad de cambiar de sexo o su apellido, cuando presenta su cédula de identidad, presente una partida de nacimiento que no condice con su voluntad de cambio de acuerdo al proceso de su vida.

Queremos que la partida de nacimiento se expida solamente en una oportunidad, que los ciudadanos tengan en su poder un ejemplar. Es como la jura de la bandera: si la extravió, la solicita nuevamente en el liceo. ¡Es el mismo documento que estamos presentando cada vez que se solicita!

Además, en la era de la informática y en el Uruguay del siglo XXI, cualquier repartición del Ministerio del Interior puede tener acceso a las partidas de nacimiento vía digital. ¡Es insólito que, si uno va a la Dirección Nacional de Migración que depende del Ministerio del Interior, no tengan la partida de nacimiento que emitió otra dependencia de esa Cartera, como la Dirección Nacional de Identificación Civil! ¡Es insólito que cuando uno va a esta oficina le exijan de otra repartición del mismo Ministerio esa partida de nacimiento, con la acotación de la validez de treinta días! Si se pasa un día, el documento ya no sirve y hay que volver a tramitarlo.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Queremos que el Ministerio del Interior tome conocimiento de esta situación, que a quien se le exija la partida de nacimiento la presente y se la lleve; que el organismo que la solicite la fotocopie y se la devuelva para ser utilizada en múltiples oportunidades.

Sería oportuno que las reparticiones del Ministerio del Interior coordinaran, se pusieran de acuerdo y que aparecieran en sus sistemas informáticos las partidas de nacimiento, ya que por el avance tecnológico por suerte se puede acceder a través de las distintas oficinas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Ministerio del Interior, a la Dirección General de Registro de Estado Civil, a la Dirección Nacional de Identificación Civil, a la Dirección Nacional de Migración y a todas las Intendencias del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

9.- Aclaración sobre versiones relativas a un proyecto de militarización del espejo de agua de Laguna del Sauce, en el departamento de Maldonado.

Dificultades en la ciudad de San Carlos, en el departamento antes mencionado, por el crecimiento de vegetación en terrenos de AFE

Tiene la palabra el señor diputado Darío Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Señor presidente: utilizaré parte de estos cinco minutos para aclarar alguna versión de prensa y del señor diputado Óscar de los Santos, de la bancada del Frente Amplio, en cuanto a la existencia de un proyecto de militarización del espejo de agua de Laguna del Sauce firmado por quien habla y por el señor diputado Rodríguez Servetto. Tal proyecto no existe, aunque hay otro.

Para que se entienda, relataré la cronología de los hechos.

Días pasados, la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente recibió a una delegación pluripartidaria de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Maldonado para expresarnos su preocupación unánime por Laguna del Sauce. Entre esas preocupaciones se planteó la inexistencia de una norma que permita a Prefectura Nacional Naval ejercer sus funciones de policía en el espejo de agua de Laguna del Sauce, como sí lo puede hacer en el resto de las conocidas lagunas costeras situadas sobre el Atlántico.

Inmediatamente, el presidente de la comisión, señor diputado Arocena, encargó al señor diputado Nicolás Olivera la elaboración de un proyecto modificativo de la Ley Nº 19.142, a fin de subsanar

esta situación. El señor diputado Rodríguez Servetto solicitó que se incluyera el arroyo Maldonado, desde su desembocadura hasta su unión con el arroyo San Carlos.

Nos encontramos ya firmando el proyecto, esperando un pronto trámite en el plenario, en virtud, reiteramos, de la unanimidad de todos los partidos políticos, de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Maldonado y del espíritu de los integrantes de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

En otro orden de cosas, la ciudad de San Carlos, departamento de Maldonado, tiene una particularidad: está situada en la horqueta sur de dos arroyos, quedando limitada con respecto al crecimiento de su planta urbana, hacia los costados, pudiendo desarrollarse solamente hacia el norte.

Debido al crecimiento demográfico y a la existencia de nuevos barrios, la vieja vía del tren, antes casi en zona rural, divide nuestra ciudad con un alto terraplén de 1,5 kilómetro de largo y de 6 a 7 metros de altura, con una franja de 10 metros en cada lado y una gran explanada en la vieja y querida estación de AFE. Al borde existen cañadas, pastizales y casi montes porque AFE no se hace cargo de su limpieza, la que debe realizar, cuando puede, el Municipio de San Carlos.

Esta barrera artificial genera impedimentos en el desarrollo de la ciudad. El Municipio se plantea transformarlo en un vía de comunicación terrestre o de paseo para integrarla a la ciudad.

Para desafectar estas tierras por donde ya no pasa el ferrocarril, ni pasará -hasta donde sabemos-, es necesario obtener un amplio comodato en el tiempo o una ley que desafecte esta tierra en beneficio del Municipio de San Carlos.

Pedimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al directorio de AFE que estudie esta posibilidad, sobre todo la de enviar un proyecto de ley que permita integrar a la ciudad este amplio espacio público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Ministerio de Defensa Nacional, a la Junta Departamental de Maldonado, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Directorio de AFE.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

10.- Emergencia laboral que se vive en el departamento de Artigas

Tiene la palabra el señor diputado Mario Ayala Barrios.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Señor presidente: vamos a aprovechar esta oportunidad para denunciar la emergencia laboral que vive el departamento de Artigas.

Hemos estado trabajando con los diferentes rubros de actividad del departamento de Artigas. Recorrimos el Ministerio de Economía y Finanzas el 16 de abril de este año, acompañados por legisladores de la frontera, así como de los centros comerciales, pero hasta el día de hoy no hemos tenido una respuesta a las más de cuarenta propuestas que le dejamos al Ministerio, y la crisis del comercio en la frontera sigue cada vez más viva.

También hemos recorrido el Ministerio de Industria, Energía y Minería con la gente de la minería, por la producción de ágatas y amatistas, y desde abril tampoco hemos recibido una sola respuesta. No ha habido señales. Es más: las señales que tuvimos del Ministerio de Industria, Energía y Minería han sido absolutamente negativas, y se incrementaron -como hemos dicho en esta Cámara- en más de 70 % los cánones de producción de estos productos en un momento de crisis importante de los mercados internacionales, pero también con problemas internos que limitan la actividad.

Un capítulo aparte es la situación de Bella Unión. Allí se experimentan enormes dificultades con dos empresas emblemáticas del norte uruguayo, como Calvinor y Green Frozen.

Con el tema de Green Frozen se han realizado gestiones con los representantes políticos del departamento de Artigas, con el trabajo serio y responsable de los trabajadores, que hace más de un año fueron despedidos y a quienes aún no les han pagado los créditos laborales que tienen. Hemos recorrido diferentes instancias, concurriendo a los

Ministerios de Industria, Energía y Minería; de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Trabajo y Seguridad Social. Solo hemos tenido respuestas de parte del ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien ha contemplado la situación de seguro de paro de la totalidad de los trabajadores. Tanto la Comisión de Legislación del Trabajo como esta Cámara han votado una minuta para solicitar una extensión del seguro de paro y el aumento de porcentaje que reciben estos trabajadores, que es del 50 % de su salario, algo absolutamente insuficiente. Basados en antecedentes de otros trabajadores de empresas del sur del país que reciben el 80 %, hemos hecho ese planteo y esta Cámara lo ha apoyado.

También dejamos claro que el problema de fondo de los trabajadores pasa porque esta empresa cuenta con un empresario que hace más de siete años cayó en el norte de la mano del Gobierno como solución al problema de esta empresa y, en realidad, el proceso ha estado lleno de dificultades e irregularidades. Este empresario ha incumplido, en forma permanente, con los acuerdos, pero también con sus obligaciones con el Estado. Hoy mantiene deudas con UTE, con el BPS, con la DGI, y ni qué hablar con los trabajadores. Lo que no entendemos es la pasividad del Gobierno para con este empresario. Solicitamos que el Gobierno tome medidas ejecutivas y que haga cumplir la responsabilidad que tiene este empresario. Precisamente, su último acto de irresponsabilidad fue haber hecho perder 380.000 kilos de alimento el mes pasado, cuando a los diez días los trabajadores le entregaron la planta, que tenían en custodia. Ellos trabajaron durante muchísimos meses manteniendo y preservando estos más de 380.000 kilos de alimento.

Queremos dejar clara la necesidad que tiene el departamento de Artigas de liberarse de este empresario y poder ejecutar un nuevo proyecto de producción de alimentos en el norte uruguayo.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Junta Departamental de Artigas, así como al tercer nivel de Gobierno de Bella Unión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco: AFIRMATIVA.

11.- Conclusiones acerca de la evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Cumbre del Milenio

Tiene la palabra el señor diputado Pablo González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Señor presidente: en el año 2000 la Cumbre del Milenio aprobó ocho grandes objetivos, y sus metas tienen fecha de cumplimiento en 2015. Es así que cumplen sus ciclos los Objetivos del Desarrollo del Milenio, convocados por la Organización de las Naciones Unidas.

Dichas metas estuvieron precedidas por la declaración del milenio que reclamaba la necesidad de un mundo más pacífico, más próspero y más justo, y con capacidad de revisar las normas internacionales para avanzar hacia una globalización que transite por los valores de la justicia, la equidad y la solidaridad.

Al realizarse la evaluación de los resultados y definir las estrategias a seguir para garantizar que el desarrollo sea parte de la vida de todos los seres humanos, el balance es de contrastes.

La primera conclusión es que las condiciones de pobreza a nivel mundial, la falta de acceso a la salud, a la educación, a los servicios de agua potable o la reducción de las tasas de mortalidad infantil y materna que prevalecen en diferentes regiones del mundo, son un claro ejemplo de que la comunidad de naciones debe ser más ambiciosa en los propósitos para mejorar la calidad de vida de los miles de millones de personas que viven en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

En este contexto entonces, es positivo observar que el establecimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los compromisos nacionales derivados de estos, generaron un entorno mundial favorable hacia la cooperación internacional.

Algunas cifras que ilustran esta etapa: novecientos millones de personas han salido de la pobreza extrema, veintidós millones se salvaron en la lucha contra la tuberculosis, más de siete millones se salvaron con los tratamientos antirretrovirales para

personas con VIH sida; dos mil seiscientos millones de personas lograron acceder al agua potable.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pablo Abdala)

——Es positivo observar que la comunidad de naciones se haya organizado para plantearse estos ocho objetivos comunes, y que los gobiernos de diferentes regiones del mundo hayan comprometido recursos y desarrollado programas para la resolución de los problemas comunes a la humanidad, lo que da cuenta de una voluntad universalizada por brindar a los ciudadanos del mundo condiciones generales para una vida digna.

En este sentido, el informe preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe, revela numerosos logros alcanzados bajo los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Entre ellos ha sido efectiva la meta de acceso al agua, elemento vital para la vida; algunas de las políticas públicas adoptadas para reducir la pobreza extrema y la atención a los más pobres en los planes de desnutrición; el incremento en la participación de las mujeres en los parlamentos. Sin embargo, también se advierten resultados muy desiguales con respecto al acceso de toda la población escolar a la educación primaria y resultados poco alentadores en cuanto a mortalidad materna infantil y el acceso a los servicios de saneamiento. Efectivamente, el trabajo regional, visto desde la perspectiva de los países del continente africano o asiático, permite afirmar que existe un mejor desempeño de la región latinoamericana y caribeña en cuanto al cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, desafortunadamente, advierte enormes asimetrías dentro de los países del hemisferio. Los objetivos del milenio apuntaban a los países en desarrollo y eran cuantificables.

Hoy, superada esa etapa, a partir de las Naciones Unidas nos estamos planteando los objetivos del desarrollo sustentable, que son para todas las naciones, no solo para los países en desarrollo. La forma de medir los logros ya no es cuantitativa, sino cualitativa. Sin duda, el objetivos dieciséis, que es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar a todos el acceso a la Justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles, es la piedra angular para el desarrollo del mundo que viene, en el que debemos asumir un papel protagónico como parlamentarios en los diferentes continentes.

Para nosotros, es imprescindible seguir de cerca el desarrollo y el cumplimiento de esos objetivos, a efectos de cuantificar y definir los pasos a dar para seguir enfrentando el flagelo del hambre, la desnutrición infantil, la dificultad del acceso a la educación y a la Justicia y la participación paritaria en política y también en el empleo. Por lo tanto, solicitamos que la Comisión Especial de Población y Desarrollo de esta Cámara asuma el seguimiento de esta situación y vaya generando insumos para evaluar periódicamente. Para eso, necesitamos el apoyo de otras organizaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Mides, a la Universidad de la República, al Instituto Cuesta Duarte, a las juntas departamentales y a la Fundación Líber Seregni.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

12.- Intervención de la señora diputada Susana Montaner

Tiene la palabra la señora diputada Susana Montaner.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: nos vamos a referir a la situación del agro uruguayo en el año 2015 y las perspectivas para el año 2016.

En setiembre de 2014, empezó un aterrizaje de los precios internacionales de las materias primas que se agudizó tras el cambio de políticas de los países exportadores, lo que instaló una lógica que para la mayoría de los agropecuarios influyó mucho. El auge ha pasado. La crisis energética…

Perdón, señor presidente. Me equivoqué. Pensé que ya habíamos entrado en el tema del agro.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Esta es una cuestión reglamentaria. La Mesa la va a resolver retrotrayéndose al momento en que la señora diputada Montaner inició su intervención.

13.- Referencia al proyecto de Fondo de Garantía por Insolvencia Patronal a estudio de la Comisión de Legislación del Trabajo

Tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: nos vamos a referir a un tema que se está abordando en la Comisión de Legislación del Trabajo. Conjuntamente con el señor diputado Carlos Reutor presentamos un proyecto denominado Fondo de Garantía por Insolvencia Patronal. Originalmente, este proyecto cursó la sala de abogados del PIT-CNT. Tiene antecedentes en otras iniciativas presentadas en la década del ochenta. Al mismo tiempo, forma parte de un convenio internacional de OIT que establece la necesidad de que los países, a través de su legislación, garanticen los créditos laborales de los trabajadores cuando una empresa se declara insolvente.

Este proyecto genera un fondo de garantía con un aporte del 0,5 % de lo que las empresas pagan por partidas salariales -por todas las partidas gravadas- a efectos de constituir un fondo. En la medida en que se produzca la insolvencia de la empresa -esto debe ser corroborado por la Justicia y tiene relación con la ley de concursos-, los trabajadores podrán cobrar los adeudos en base a ese fondo.

Esta situación que no es tan común como las que había en 2004 en cuanto a la declaración de insolvencia de varias empresas, sí se produce en varios casos. En el día de hoy, recibimos una delegación de trabajadores de Green Frozen, quienes nos plantearon que no han percibido sus créditos laborales, además de estar peleando por la restitución de sus puestos de trabajo.

Una situación similar en cuanto al no cobro de los créditos laborales se dio en Fripur.

Por lo tanto, presentamos este proyecto. Cada vez que se presenta en la Comisión de Legislación del Trabajo una delegación con esta problemática, diputados de diferentes partidos políticos plantean su preocupación por buscar mecanismos permanentes que aseguren que ante una situación de insolvencia los trabajadores no se vean perjudicados, ya que esos créditos laborales permiten la subsistencia de los trabajadores y sus familias.

En ese marco, entendemos muy necesario que las distintas bancadas parlamentarias puedan analizar este tema y expresarse al respecto. Aspiramos a que este proyecto de ley sea aprobado por la unanimidad de las Cámaras. Entiendo que es preocupación de todos los señores legisladores y de los partidos políticos que esa situación de indefensión de los trabajadores no se reproduzca en el tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al PIT-CNT, a las cámaras empresariales y a la prensa en general.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

Se entra al orden del día.

14.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara)

Dese cuenta de una moción de orden llegada a la Mesa, presentada por los señores diputados Martín Lema, Egardo Mier y Luis Gallo Cantera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social a sesionar durante la sesión ordinaria (hora 16) del día 9 de diciembre de 2015 para recibir a las autoridades de ASSE, convocadas según iniciativa del representante Martín Lema, miembro de la Comisión, en cumplimiento del numeral 10) del artículo 50 del Reglamento".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

15.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)

Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)".

En mérito a que ha llegado a la Mesa una propuesta con nombres de candidatos, corresponde tomar la votación de acuerdo al mecanismo previsto en el Reglamento de la Cámara de Representantes, es decir, a través de las urnas que habrán de colocarse en los lugares correspondientes. Se distribuirá la lista para que puedan sufragar.

La Mesa establece como plazo para el ejercicio del sufragio la hora 17 y 15.

16.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)".

Tiene la palabra el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: ante todo, corresponde agradecer a los compañeros diputados que han votado la posibilidad de hacer esta exposición, particularmente al Partido Nacional, a nuestro sector Con Todos y, en especial, a nuestro amigo y compañero Gustavo Penadés, quien nos ha ayudado y motivado a hacerlo.

Queremos referirnos a una visión de la producción nacional que se refleja en la caída sostenida de las exportaciones durante once meses, de las que el 78 % proviene del sector agropecuario. Asimismo, hay exportaciones del sector agropecuario que cada vez más tienden a no dar valor agregado a sus productos, en una economía en la que a los productores chicos y medianos permanentemente se les cae su economía a pedazos. Es por eso, señor presidente, que vamos a referirnos en exclusividad a la familia rural y al trabajador rural.

(Murmullos.- Campana de orden)

——Señor presidente: quizás no haya sido el momento más oportuno para realizar la votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Su observación es atendible. Nosotros procedimos de acuerdo con el Reglamento. Si se solicitara un intermedio, podríamos ordenarnos y disponer otro procedimiento, pero en la medida en que la designación de la Comisión Permanente está en el primer lugar del orden del día simplemente procedimos de acuerdo con lo que corresponde. No tengo más remedio que pedir que siga con su exposición.

17.- Intermedio

SEÑOR AROCENA (Juan Andrés).- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y tres: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 50)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 17)

18.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

——Continúa la consideración del asunto en debate.

Puede proseguir el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: agradecemos que la Cámara haya votado este intermedio, porque entendemos que el tema a tratar amerita concentrarnos y tener una deferencia con quienes nos están siguiendo desde la barra, gremiales y productores rurales que vienen a acompañar a la Cámara de Diputados -no al señor

diputado José Andrés Arocena- para ver qué tiene para decir al agro, a la producción en su conjunto. Es una visión de la Cámara de Diputados sobre la producción nacional.

Pasaremos directamente a la realidad que nos convoca: los once meses de caída sostenida de las exportaciones. Un 78 % de estas exportaciones sale de la producción agropecuaria. Esta producción tiende a ser con menos valor agregado, es una producción cada vez más genérica, sin trabajo uruguayo. Por ser una generación de materia prima básica, nos vamos a referir en exclusividad a la familia y al trabajador rural, ese patrimonio intangible que tenemos en el campo uruguayo, ese trabajador que podrá o no ser propietario, pero es el que sabe hacer las cosas, es el que poda una parra, conduce un tractor o arrea las vacas. Seguro que en esta presentación no nos vamos a referir a los grandes terratenientes, a las grandes empresas, a los grandes emprendimientos porque no necesitan de nosotros: hacen acuerdos directos con el Gobierno.

Nos convocan las siguientes frases que hemos escuchado al recorrer en forma permanente la campaña uruguaya, como hacemos como diputados del interior. Estas frases, no por duras, son menos ciertas: "Se nos muere una granja por día". "Estamos de rodillas y el Gobierno nos dio con un palo". "Es la mayor concentración de riqueza en la historia del país". "¿Dónde está el dinero?". Estas son algunas frases que han sido motivadoras para estar acá hoy.

Empezaremos hablando de la ganadería. ¿Saben dónde está la mayor inversión de los productores uruguayos en el ámbito ganadero? En Paraguay. ¡Más de 2.000.000 de hectáreas han comprado los uruguayos en Paraguay! Ahora estamos comprando en Bolivia. ¡Los uruguayos han comprado 250.000, 300.000 hectáreas en Bolivia! ¿Acaso el que vende su propiedad y compra en Paraguay es un mal uruguayo, es un peor oriental, es una persona que prefiere irse a trabajar a otro país en vez de invertir acá o encuentra en Paraguay las condiciones de trabajo que en Uruguay no le sabemos o no le podemos dar? ¡Encuentra que su trabajo, que su producción será mejor en otro país que acá! Es un dolor para nosotros que prefieran hacer esas inversiones fuera de nuestro país.

Veamos la gráfica de las exportaciones de ganado en pie de los últimos doce años. Claramente advertimos una curva ascendente, casi a 45 grados, de las exportaciones de ganado en pie. La bajada se produjo porque el Gobierno cajoneó y se sentó arriba de las exportaciones de ganado en pie, que este año, si terminan de salir los dos embarques previstos, llegará a 230.000 cabezas -aclaro que nosotros estamos a favor de la exportación de ganado en pie-, y este ganado no incluye el Holando; es solamente ganado de carne. No es genética Holando; si se incluyera, el volumen sería mayor.

Estamos de acuerdo con eso, pero ¿por qué lo mostramos? Mostramos la falta de capacidad de la industria de comprar el ganado. Hace poco se escapó un novillo en el centro de Montevideo; lo estuvieron corriendo con la policía. ¿De quién es la responsabilidad de que 200.000 cabezas se vayan del país sin agregar mano de obra? ¿De los productores, que buscan su retorno para no tener que vender e irse a Paraguay? ¿De la industria, que es ineficiente?

Si Argentina, con el cambio de gobierno, decide recomponer su stock ganadero -perdió 11.000.000 de cabezas por las malas prácticas de los Kirchner- y comprarnos vientres Hereford o la raza carnicera que sea ¿se los vamos a vender? ¡Claro que se los tenemos que vender! ¡Claro que sí!

Vayamos a un clásico establecimiento rural ganadero, con trabajo familiar rural. La familia es propietaria de 200 hectáreas. ¿Sabe cuánto gana esa familia por mes? $ 25.000. Pero está asentada y tiene una propiedad de US$ 1.000.000. Es un platal para sacar $ 25.000, y trabajan el matrimonio y los hijos. ¡Más les vale emplearse! Ahora, la Cámara de Diputados ¿qué le puede decir a esa familia rural? ¿Que venda el campo y compre unos apartamentos para alquilar? Se le acaba la bichera, la seca, la lluvia, el levantarse temprano y pasa a vivir de rentas. ¿Le vamos a decir eso? Le vamos a decir: ¿para qué tiene el capital? ¿Que se embrome? ¿O le vamos a decir que estamos de su lado y que vamos a buscar la forma de ayudarla? Esa es la realidad del tema: tenemos que ayudarla.

Este no es un tema coyuntural. La caída de precios ayudó, pero acá hay una falta de previsibilidad en los temas que estamos manejando. Uno de ellos es el de Ancap, que en cuatro años perdió US$ 800.000.000. Es una realidad. Pasamos a tener un costo país altísimo porque las tarifas son altísimas y los combustibles son los abanderados de lo caro. Y

cuando alguien dice que no tiene tractor, camión ni usa el gasoil, el pan, los fideos y el arroz que consume sí usan gasoil. Y acá están los US$ 800.000.000 también.

Cuando en la comisión investigadora vemos que Ancap no tenía pagos los impuestos ni las tasas portuarias en fecha nos preguntamos si el Gobierno tiene autoridad moral para pedirnos que lo hagamos. ¿Tiene autoridad moral el Gobierno para pedir lo que él no hace? Y estoy hablando de una empresa como Ancap, que es la número uno. ¡US$ 800.000.000 de pérdida y no paga en fecha! Mientras tanto, todos los otros países de la región y los de fuera de ella, que son competidores nuestros, ajustan sus tarifas, sus costos de energía, y sus impuestos para seguir trabajando. Y, entre otras cosas, tienen un acuerdo de libre comercio, que nosotros no tenemos. A nosotros, solamente los aranceles que estamos pagando a Estados Unidos de América nos cuestan el equivalente a las terneras que nacen en un año. El total de las terneras se va para pagar los aranceles. Adviertan lo que significa eso.

Ahora vamos a hablar de la lana.

En los últimos años este rubro ha crecido de 48.000.000 de kilos a 52.000.000 de kilos. En realidad, podría crecer más, pero los abigeatos, los robos y los daños por jaurías de perros son una limitante. Un rubro que podría crecer, lo autolimitamos. Y es una responsabilidad del Gobierno dar una solución. ¿O a alguien se le ocurre que el abigeato y los robos deben ser controlados por otras personas que no pertenezcan al Gobierno, a través del Ministerio del Interior? O sea que tenemos un rubro que podría dar dinero y mucha mano de obra -no mano de obra: mucha mano de obra- y está autolimitado por esta circunstancia.

Cuando hablamos de costos internos, hablamos de pérdida de competitividad, de pérdida de jornales uruguayos, de exportación sin valor agregado y de esta gráfica, que invito a que vean. La columna amarilla indica el crecimiento que ha tenido la lana sucia en diez años. La columna roja representa a la lana lavada, y la azul a la top, a la lana peinada. Ahí hubo un aumento de producción que se pasó de 42.000.000 de kilos a 52.000.000 de kilos. Pero la barra amarilla, que representa a la lana sucia, que muestra un crecimiento de 3.000.000 de kilos a 14.000.000 de kilos en diez años, significa que el valor agregado que tiene esa lana es cero. El valor agregado es el flete del lomo del bicho al puerto. ¿El productor rural es el ineficiente? ¿Es la industria? ¿O son los costos internos del país que hace que no podamos dar un mínimo de trabajo? Ni siquiera hacer top de lana.

Ahora nos vamos a referir muy brevemente al arroz. Nos gusta hablar de este tema, aunque realmente sepamos poco, pero es una bandera del Uruguay en calidad y en cantidad de producción. Cada hectárea da 8.000 kilos de arroz, pero con los altísimos costos que tiene es inviable. Una vez más tenemos que hablar de costos del país. Vean la comparación. En Paraguay, con el mismo paquete tecnológico, una hectárea de arroz cuesta entre US$ 1.100 a US$ 1.200. En Uruguay cuesta entre US$ 1.800 y US$ 2.000. Estoy hablando del mismo paquete tecnológico. Valor bruto de la producción en Uruguay entre US$ 1.700 y US$ 1.800 por hectáreas. O sea que empatamos o perdemos.

Le pregunto a la Cámara, la gente de los pueblos chicos, de Baltasar Brum, de Vergara, de esas pequeñas localidades ¿qué solución tiene si el productor de arroz decide no continuar arriesgando? Emigrar. No va a tener otra. Una vez más, son los costos internos. Lo comparamos con Paraguay, que no produce petróleo y que tiene las mismas condiciones que nosotros.

Ahora vamos a hablar de un tema muy sensible, que es el de la lechería.

La lechería como ningún otro rubro sufrió la sequía, pero fue al sur del país. La sequía, como en todos los rubros, provocó también caída de precios. Además, tiene altos costos internos y una pérdida de competitividad. Sólo un botón de muestra es lo que representa la lechería en Florida. El departamento de Florida tiene US$ 3.000.000 menos por mes. ¡US$ 3.000.000 solo en el departamento de Florida! ¿Saben lo que representa eso en Florida? Que los comercios han bajado su actividad comercial entre el 30 % y el 50 %. Eso representa la lechería en un departamento como Florida.

Acá podemos ver una gráfica que muestra cómo los remitentes, es decir, los tamberos, bajan a casi 600 en diez años, pero la producción de leche casi se duplica, lo mismo que la capacidad industrial. A priori, cuando se dice que son menos tamberos y que se

duplica la leche, uno podría pensar que están llenos de plata. ¡Menos tamberos, el doble de leche! Y uno podría pensar, con cierto interés en sacarle algún impuesto adicional. Eso es clarísimo, cuando se produce más y se agarra un poco de viento, se pone un impuesto. Pero la realidad es distinta. Hoy la lechería tiene un chumbo en el ala. En el año 2002 la producción del litro de leche tenía un costo de 10 centavos, mientras que hoy tiene un costo de 30 centavos. En diez años el costo se multiplicó por tres.

Veamos la otra gráfica, que muestra el costo en dólares, por hectárea y por año para mover un tambo. En 2002 mover un tambo costaba US$ 300 por hectárea por año y, en 2015, US$ 1.500 de circulante por hectárea por año. Esto no incluye servicio de deuda ni reinversión. ¿Quién banca con estos costos? Fíjense que el costo de producción está a 30 centavos de dólar, pero según la industria a la que le vendamos, nos va a pagar 25 centavos, 20 centavos o 15 centavos. El FFAL -que votamos, bien lo sabemos- da para empatar en el primer caso; no para ganar; para empatar. Y, en el segundo caso, lo que nos queda por hacer es rezar para que se dé un milagro, porque otra no hay. No va a haber otra opción más que rezar. Esa es la realidad. Por eso queríamos hablar de los costos internos del país. Adviertan que en la página del Inale, del Instituto Nacional de Lechería, se señala que el promedio de producción son 4.000 litros de leche por hectárea por año. Pero si vendemos a la empresa que parecería que es la que mejor paga, precisaríamos 2.000 litros adicionales para poder empardar. ¡7.500 litros por hectárea de leche por año y 10.000 litros de leche por hectárea para empardar! Y estamos hablando de lechería, un sector dinamizador, que emplea muchísima mano de obra, sobre todo familiar. Ahí trabajan el tambero, los hijos, la señora; todos trabajan integrados. Es una cadena de valor. Genera productos. Es un orgullo los productos que salen con la grifa, digámoslo con nombre y apellido de Claldy o Conaprole. Nos pega muy de cerca. Es esencial. No podemos ser ajenos a esta realidad.

Tenemos que dar una devolución de impuestos a las exportaciones al sector lechero. Tomémoslo como un deber de esta Cámara de Diputados, para gestionarlo con el Ministerio de Economía y Finanzas, y que ese dinero sea usado para pagar directamente el FFAL. Nosotros debemos promover este sector. No podemos ignorarlo en este momento difícil. Tenemos que dar una devolución de impuestos a las exportaciones porque no va a cambiar la economía del país, y es mucho más grave y caro perder un sector como la lechería o la familia tambera. Porque megatambos capaz que se hacen más, pero no estamos hablando de las grandes empresas, porque esas hablan directamente con el Gobierno. Nosotros debemos hablar de los medianos y pequeños productores. Es un sector que está en problemas. Los datos que estoy dando son realmente irrebatibles; son esos.

Debemos ajustar los costos internos de este país para no seguir perdiendo sectores, y gente del campo. No es un tema coyuntural.

A todo esto ¿qué pasó con la plata del fideicomiso a Venezuela? Nuestro presidente, Tabaré Vázquez, dijo claramente en conferencia de prensa que se iban a honrar los compromisos anteriores y los que venían después del arreglo. ¿Dónde está la plata? ¿Quién la tiene? ¿Quién se la llevó? Desapareció. El Gobierno iba a gestionar un fideicomiso. Entonces ¿a cuántos de nosotros engañaron? Porque la plata debe estar en algún lado. Acá votamos en función de lo que se nos dijo. Ahora lo de antes no se cobra y lo de ahora se cobra con cuentagotas. El Banco de la República debe dar un crédito equivalente a las exportaciones de las empresas involucradas y ser el Gobierno quien respalda a ese gobierno, porque el fideicomiso también salió por iniciativa del Gobierno. ¿Acaso el Gobierno nacional no confía en que Maduro le vaya a pagar el crédito si le sale de garantía?

La agricultura, como todos los rubros, también está condicionada por los costos internos. Esto lleva a que muchos cultivos con fines netamente agrícolas, prácticamente, sean cosa del pasado, y ya no sea viable pensar en ellos; por ejemplo, maíz, girasol, trigo, sorgo, cebada. ¿Quién salva a la agricultura? Por ahora, la soja. Con lo demás, o empatás o perdés. Y con eso estamos perdiendo también, pues caemos en un monocultivo. Mientras que Estados Unidos de América tiene una producción que ronda 1.800 kilos por hectárea, en Uruguay estamos en 2.000, 2.200 o 2.300 kilos por hectárea, con el mismo paquete tecnológico. Para producir una hectárea, precisamos US$ 500 y el valor de la tonelada ronda US$ 280, US$ 310; o sea, dos toneladas serían US$ 550, US$ 600, que no incluye el flete. Pero como el flete es tan caro en este país, impacta entre US$ 50 y US$ 70

la tonelada. Entonces, queda una renta de un poco más de $ 1.000 por hectárea. ¿Quién va a arriesgar tanto dinero para ganar tan poquito, US$ 20, US$ 30 por hectárea o US$ 50 en el mejor de los casos? El costo está dado claramente, no solo por el aumento del valor del combustible, de los impuestos, sino también por los altos costos portuarios, la logística que tiene Uruguay, que es muy mala, con malos caminos, malas rutas.

Cuando llegamos a esta coyuntura ¿qué hacemos? Si un agricultor quiere salir del sector y pasarse a la ganadería, tiene que tener US$ 1.300 o US$ 1.500. ¿Y puede salir libremente? No puede porque, entre otras cosas, perdió su infraestructura ganadera, el personal capacitado y en muchos casos hasta sus alambrados levantaron. También hay mucha gente que está endeudada porque compró maquinaria. Entonces, como país ¿cómo damos una respuesta a esto? Se podrá decir que pasamos de 700.000 a 1.200.000 hectáreas de soja, pero ahora bajó un poco y, si seguimos así, cada año va a seguir bajando un poquito. Cada vez va a ser más difícil poder reengancharse. Y esto lo vemos con los argentinos, que tentados por el Uruguay, de la misma forma que vinieron se fueron. Los grandes productores -a quienes no voy a defender, porque no me interesa- son los que en definitiva marcan las pautas.

Hoy tenemos la colza como un cultivo de ALUR, que está pagando US$ 500 contra US$ 330, US$ 340 en el mercado internacional. ¿Existe previsibilidad de que ALUR siga pagando tanto dinero por encima del precio internacional? ALUR maneja plata de los uruguayos, no plata de la empresa. Sería importante saber cuánto impacta en el precio final de los combustibles cuando se hace este tipo de negocios; por algo ALUR ha perdido tanto dinero.

Nadie ignora que la granja es superintensiva; se trata de minifundios pequeños y medianas propiedades, casi netamente con trabajo familiar, y representa solamente 7 % del valor bruto de la producción agropecuaria. Miren qué número más triste este que voy a dar. En los dos censos agropecuarios, de 2000 y de 2011, la cantidad de productores se redujo a la mitad; perdimos 49 % de productores y de familias. El área cultivada que perdimos es un poco mayor, 52 %. ¿Adónde fueron a parar estas cuatro mil familias y sus productores? En el año 2015, cuatro años después ¿cómo estamos? Estamos convencidos de que estamos peor que en 2011, porque los costos internos han seguido caminando aún más rápido. Si bien la granja impacta solamente un 7 % en el valor de la producción agropecuaria, es interesante saber que es una de las que más impacta en el trabajo de los uruguayos. Mientras que la ganadería tiene 41 % de ocupación de mano de obra, la granja, ya sea la hortícola y la frutícola, impacta 19 %. Entonces, tenemos que ver la realidad social de la granja.

La sección de color verde de la gráfica que estamos observando en la transparencia refiere a la mano de obra que emplea la granja, y la más grande, en azul oscuro, corresponde a la ganadería; lo demás son subsectores de la producción agropecuaria. Impacta poco en plata, pero impacta mucho en sociedad. Nosotros tenemos que tener en cuenta muchísimo ese número, porque la mano de obra del sector agropecuario está en 19 %. No podemos desecharlo así no más. Vamos a poner el ejemplo de los cultivadores de papa, que bajaron 70 % en diez años. Y los que más bajaron son los más chicos; los más grandes subsistieron.

Entonces ¿nos conformamos con esto? Tenemos que decirlo, porque ha habido una transferencia de la producción nacional a la importación. El Uruguay produce unas 4.000 hectáreas de papa, pero hoy tenemos el equivalente en papas fritas -calculo que a esta altura de la vida todos compramos las papas fritas en el supermercado- a 3.000 hectáreas de papas, que no se producen en Uruguay, porque no dan los costos. Los 11.000.000 de kilos de papas que importamos en bolsa, equivalen a 550 hectáreas, más todavía. Entonces, en equivalencia, tenemos casi solo lo de color naranja -como aparece en la gráfica- que corresponde a la producción nacional y el resto es importado. Podríamos crecer al doble en producción, pero sería generando muchísimo más valor agregado, porque estaríamos hablando de darle un factor de producción industrial, como serían los prefritos. Es importante saber que el INIA ha producido papas específicas para eso. La debilidad que tenemos son los altos costos, que son superiores a los de región, de impuestos, tarifas públicas, combustibles. Estas son palabras de las gremiales y de los productores. Pero la peor debilidad de todas sería si fuéramos indiferentes a estos datos.

Por lo tanto, tenemos que buscar soluciones, respuestas rápidas, ágiles, concretas y contundentes para todos los rubros.

En cuanto a la granja nos falta crear un Instituto Nacional de la Granja. Hoy tenemos los ejemplos de Inavi, INAC, Inale, Inase, INIA, Instituto Plan Agropecuario, buena palanca de desarrollo de sus sectores. Esto generaría un impulso. ¿Por qué no lo hacemos? Tenemos que generar esa ayuda

La granja en 2002 sufrió un desastre climático, sobre todo en el sur. Por ese motivo, por la Ley Nº 17.503 se creó el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Luego la Ley Nº 18.827 modifica algunas disposiciones, y establece una fecha de vencimiento, que es ahora, diciembre de 2015. Los gremialistas y los productores nos están pidiendo que demos carácter permanente a lo que era provisorio en esta ley, que estaba bien. En este momento, esto está a estudio del Parlamento y, tengo entendido que hoy por la mañana se trató en la comisión respectiva. Entonces, hagámosle caso a los que saben.

Ese fondo recaudó US$ 100.000.000 y hoy tiene una importante reserva que serviría para palanquear el arranque del Instituto Nacional de la Granja. Esto permitiría dar valor agregado a la producción que tenemos en el Uruguay de la granja pero, particularmente, generar un cambio de estrategia; es decir, en lugar de producir una fruta, darle valor agregado, como las ensaladas preparadas, la zanahoria rallada, etcétera. Eso se ve en las góndolas de los supermercados y nosotros deberíamos exportarlo. Si no cambiamos, de nada sirve el trabajo que podemos estar haciendo. Es esencial generar una capacidad exportadora, reconvertir la granja, darle valor agregado a procesos industriales, en todos los rubros y también en la granja. Recordemos cómo arrancamos esta exposición: se nos muere una granja por día. No seamos indiferentes a estos temas. ¿Cuánto le representa al país en desarrollo, en trabajo, en aporte al BPS, en impuestos a la DGI que no lo hagamos así? Entonces, tenemos que trabajar para generar la dinámica, la sinergia para cambiar.

En lo que respecta a la vitivinicultura -tenemos queridos amigos que hoy nos están acompañando en las barras-, podemos decir que la viña es el corazón de la granja y el vino, que aparte de ser nuestra bebida nacional por ley, es el cultivo y la industria más desarrollada y controlada que tenemos. Este producto es el que mejor nos defiende en el exterior, porque la Marca País está en la etiqueta de la botella y se ve hasta en el momento de ser consumido. Es decir que nunca pierde la caracterización de Marca País.

Podemos hablar con orgullo de una constante superación de los viñedos y de los vinos uruguayos en cualquier lugar del mundo. Sin embargo, también debemos decir que en diez años, entre 2005 y 2014, perdimos el 15 % de la producción de uva.

En la imagen que estamos viendo se señala que hay 7.800 hectáreas de viñedo. Nosotros pensamos que hay menos de 7.000

El número que aparece ahora es mucho más doloroso: entre 2005 y 2015 una bodega de cada cuatro cerró. ¡Este número duele! ¡Duele que casi la cuarta parte de las bodegas hayan cerrado en diez años! Debemos reflexionar sobre este tema. No podemos darnos el lujo de dejar que sigan cerrando empresas y decir que hay otros que son más aptos que nosotros. ¡Con ese criterio, acá no quedaría nadie!

La venta de vino en el mercado nacional ha bajado un 20 % globalmente, es decir, teniendo en cuenta a todos los uruguayos y todos los tipos de vino.

La siguiente imagen tiene que ver con el vino VCP, de calidad preferente. La raya roja indica el vino VCP importado. En determinado momento, se cruzan dos rayas: la verde, es el total y, la azul, corresponde a la producción nacional. ¿Les parece adecuado que un país mantenga esos rangos de importación?

Ahora, analicemos la participación; fíjense cómo cambió. En azul, figura la participación en diez años del vino VCP importado. Debemos tener en cuenta que en el VCP es donde hay más inversión en conocimiento, en tecnología y en dinero para producir mejor. El mayor esfuerzo exportador está ahí, y lo estamos perdiendo. ¿Saben cuánto aumentó el vino fino importado? Creció un 350 % en diez años. ¿Les gusta esa cifra? ¡Es horrorosa! La pusimos en rojo porque nos parece dramática. Reitero: el vino VCP importado aumentó 350 %. ¡No podemos mantener esas cifras si queremos incentivar la producción nacional! Queremos dar a estos números el respeto que se merecen; por eso, agradezco haber votado primero y participar con esto, después.

A continuación analizaremos un producto que quizá no impacte tanto en la economía nacional: el espumoso natural, comúnmente llamado champagne.

La raya naranja que ven en la imagen indica la producción nacional y, la roja, corresponde al espumoso importado. Uno podrá decir que este es un producto suntuario, y que lo paguen los que tienen plata. Pero como producto suntuario, tiene un Imesi del 30 % o del 31 %. No debería tener nada, porque es un producto con valor agregado, que utiliza más mano de obra y tecnología, y que requiere más esfuerzo y conocimiento. Sin embargo ¿qué fue lo que pasó? En diez años el espumoso natural bajó sus ventas en 60 % y, el importado, las subió en un 75 %. ¿Eso es defender la producción nacional? ¡Claro que no!

Como dije, una de cuatro bodegas cerró. Las bodegas son ejemplo de trabajo; son un ejemplo profesional e industrial. Sin embargo, actualmente tienen personal en seguro de desempleo. ¡Nunca en la historia pasó esto!

Hay pérdida de inversiones y concentración de la riqueza en pocas empresas. Si seguimos así, dentro de poco van a quedar cuatro o cinco.

¿Acaso todos los sectores que hemos mencionado se confabularon para molestar? ¿Todos son malos? ¿Los productores de todos los rubros se han vuelto incompetentes? ¿No tendremos un problema de competitividad y de altos costos internos?

Siguiendo con el vino, debemos decir que hace cinco años se exportaron veinte millones y, ahora, se exportan dos millones. Pero miren los precios a los que exportábamos ¿Esto es lo que hacía el Inavi? ¿Promovía la exportación a US$ 0,37 en vez de a US$ 3,58, que es el precio al que se exporta ahora? ¿Así se promueve un sector de la vitivinicultura? Realmente, este tema nos supera.

El Inavi fue creado en 1987. Tenemos que referirnos al creador de la ley, porque fue un queridísimo amigo de todos nosotros: Guillermo García Costa. Ese fue el motor de desarrollo del sector vitivinícola: generó políticas de capacitación, desarrollo e inversión en viñas y bodegas, favoreció el control y la fiscalización del sector. Y no cuesta un peso: se autosustenta.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——En el año 2006, se estatizó el Inavi. Hasta ese momento, marchaba bien. Los dos primeros presidentes del Inavi, delegados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se tuvieron que ir por incompetentes; solo generaron normas que encarecieron el sector. El actual presidente, un excelente técnico -no nos caben dudas-, tampoco está defendiendo la vitivinicultura. Hace dos años que estamos discutiendo la ley de alcoholes. Asumió para sí la representación de todos los gremios, pero nunca vino a hablar. Las gremiales vinieron estos días a hablar; vinieron mal y tarde. ¿Dónde estaba el presidente de Inavi? ¿Estaba defendiendo al sector o no? Respuesta: no lo estaba defendiendo.

¿Será mucho pedir que se vuelva a hacer lo que se hacía antes: convenios con organizaciones nacionales y extranjeras, planes de reconversión para viñedos y bodegas, capacitación para productores industriales? Tenemos que volver a tomar esas medidas. Este es un tema que está por fuera de la producción nacional, pero tenía que mencionarlo porque me dolió escuchar lo que el subsecretario Briozzo dijo en la Comisión Especial de Adicciones el 3 de octubre de 2013; están las versiones taquigráficas que lo corroboran. Habló de bocas de venta de alcohol.

En cinco palabras, logró insultar a todo el comercio del Uruguay, que paga impuestos y tiene su personal registrado y a todas las bebidas nacionales, que cada día tratamos de hacer mejor. ¡Bocas de venta de alcohol! ¡Nos puso a la altura de la pasta base! Ese es el léxico que se utiliza.

También quiero hablar del subsidio a la cerveza; no sé si es una devolución de impuestos o un subsidio encubierto. ¿A quién tenemos que defender? Damos subsidio a los productores belgas y brasileños. ¿Por qué no defendemos la producción nacional de cerveza, de vino, de ganado, etcétera? No se puede dar un subsidio a productores brasileños o belgas. ¡Por favor!

Entonces, no podemos…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señor diputado: ya hace algunos minutos que culminó su tiempo. Solicitamos que redondee su exposición.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- También recordamos que en el sector del cerdo, el 90 % de la carne que consumimos es importada. Esa carne tiene

una hormona que acá está prohibida: la ractopamina. Es decir que prohibimos producir carne con hormonas, pero la importamos. Esta es una paradoja o una falta de criterio.

El sector del cerdo podría crecer quince veces. El 80 % del costo corresponde a la ración. La agricultura está tan mal que no puede producir raciones a un precio competitivo.

Se me terminó el tiempo y no pude hablar de la agricultura y de las avícolas.

Señor presidente: conozco un productor de cerdos que produce treinta y tres mil cerdos por año. Él fue uno de los que me motivó a hacer esta exposición. La mitad de su producción iba a Colombia y, la otra mitad, a Paraguay. Ahora, su gente va al seguro de desempleo. ¿Ese es el resumen de la producción nacional? ¿Es eso lo que tenemos que hacer?

En el sector del cerdo hay ocho mil empleos en juego.

Este no es un tema coyuntural; es un problema de costo país. No puedo creer que en Uruguay todos sean incapaces. ¿También lo son los criadores de cerdo y los fasoneros de pollo? Para subsistir en este país, en diez años las avícolas han bajado un 75 % su ocupación de mano de obra; me refiero a las que no son familiares. Es decir que de cuatro personas, solo una continúa trabajando. De cinco mil personas que criaban…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señor diputado: por favor, redondee su exposición.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Creo que está todo dicho.

Gracias, señor presidente.

(Apoyados.- Muy bien)

19.- Licencias
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante José Querejeta, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Cayetano.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 16 de diciembre de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Del señor Representante Ruben Bacigalupe, por el día 10 de diciembre de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora María Luisa Conde.

Del señor Representante Alejandro Sánchez, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Estela Pereyra.

Del señor Representante Julio Battistoni, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Valdomir.

Del señor Representante Óscar De los Santos, por el día 10 de diciembre de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Mary Araújo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por motivos personales por el día 9 de diciembre, y que se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

JOSÉ MARÍA QUEREJETA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Alejandro Sánchez

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente le comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que he sido objeto para ocupar la banca.

Atentamente,

Wilfredo Rodríguez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Querejeta.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Wilfredo Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Querejeta, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Wilfredo Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Sonia Cayetano.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Alejandro Sánchez

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día 16 de diciembre del año 2015, por motivos personales.

STELLA VIEL

Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de diciembre de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel, por el día 16 de diciembre de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Alejandro Sánchez

Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva autorizar licencia por motivos personales para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

RUBEN BACIGALUPE

Representante por San José".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

Sebastián Ferrero".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del Diputado Ruben Bacigalupe por el día 10 de diciembre del corriente, por esta única vez y por motivos personales desisto la convocatoria para integrar el Cuerpo en el día mencionado.

Mercedes Antía".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

Lilián Sánchez".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

Sergio Valverde".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

Edinson Peraza".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

José Luis Hernández".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

Marianita Fonseca".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.

Sin más, saluda atentamente,

Alfredo D'Andrea".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:
De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, no acepto por esta vez la convocatoria para el día 10 de diciembre de 2015.
Sin más, saluda atentamente,
Mario Guerra".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de San José, Ruben Bacigalupe.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, Edinson Peraza, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de San José, Ruben Bacigalupe, por el día 10 de diciembre de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, Edinson Peraza, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señora María Luisa Conde.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Pablo Abdala
Presente
De mi mayor consideración:
De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo, se sirva concederme el uso de licencia por el día hoy 9 de diciembre de 2015, por motivos personales.
Sin más, lo saluda atentamente,

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Pablo Abdala
Presente
De mi mayor consideración:
De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.
Sin más, saluda atentamente,
Charles Carrera".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Pablo Abdala
Presente
De mi mayor consideración:
De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.
Sin más, saluda atentamente,
Diego Reyes".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Pablo Abdala
Presente
De mi mayor consideración:
De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.
Sin más, saluda atentamente,
Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Pablo Abdala
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Pablo Abdala
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Alejandro Sánchez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas y Laura Prieto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Alejandro Sánchez, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Charles Carrera, Diego Reyes, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas y Laura Prieto.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Estela Pereyra.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, inciso 3 de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia el día de hoy, 9 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

JULIO BATTISTONI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por ésta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Daniel Larrosa".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Enrique Saravia".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Laura Prieto".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por ésta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Diego Silva".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Hernán Bello".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Julio Battistoni.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

II) Que los suplentes siguientes, señor Diego Reyes y señor Camilo Cejas, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Laura Prieto, Diego Silva y Hernan Bello.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Julio Battistoni, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Laura Prieto, Diego Silva y Hernán Bello.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Sebastián Valdomir.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, y conforme al inciso 3 del artículo 1° de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por el día 10 de diciembre del corriente año y quese convoque para esa fecha a mi suplente respectivo.

Le saluda atentamente,

ÓSCAR DE LOS SANTOS
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

A través de la presente, comunico a usted y al Cuerpo que preside, que por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante por Maldonado, Óscar de los Santos.

Le saluda atentamente,

Pablo Pérez González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Óscar De los Santos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Pablo Pérez González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Óscar De los Santos, por el día 10 de diciembre de 2015.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Pablo Pérez González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 997381305, del Lema Partido Frente Amplio, señora Mary Araújo.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

20.- Integración de Comisiones

——Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Nacional Sebastián Sabini sustituirá a la señora Representante Berta Sanseverino como miembro en la Comisión Especial de Equidad y Género".

21.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

——Continuando con la consideración del asunto, tiene la palabra la señora diputada Susana Montaner.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: con respecto a la situación del Uruguay agropecuario 2015 queremos decir que en 2014 empezó un aterrizaje de los precios internacionales de las materias primas, agudizado tras el cambio de políticas de algunos países exportadores en setiembre de este año, instalando una lógica para la mayoría de los productos agropecuarios.

El auge ha pasado; de eso no tenemos ninguna duda. La crisis energética se va resolviendo con

energías alternativas, con métodos diferentes de extracción que, por ejemplo, ha sacado a Estados Unidos de América del mercado importador. Tras la baja del petróleo, casi todas las demás materias primas bajaron su precio en forma marcada.

Dada la escasa flexibilidad del precio de los derivados del petróleo en Uruguay, la baja de las materias primas ha tenido un fuerte impacto en varios rubros del agro, excepto en algunos, como por ejemplo la lana.

No tenemos duda de que en 2015 la situación más adversa la pasó el sector lechero, como consecuencia de una caída de los precios internacionales y una interrupción de la compra nada menos que de China. A esto se suma la inserción exportadora en mercados muy frágiles y poco previsibles como Venezuela y Brasil.

Por otra parte, también puede esperarse una fuerte competencia de Argentina a partir de la unificación del tipo de cambio y la instalación de mejoras en las reglas de juego exportadoras, con un gobierno un poco más amigable con los mercados.

Será difícil que la situación se revierta en 2016. La faena de vacas lecheras se mantiene elevada; lo mismo sucede con la liquidación de los tambos, y el recambio generacional es muy dificultoso.

(Murmullos)

——Solicito a la Mesa que me ampare en el uso de la palabra.

(Murmullos.- Campana de orden)

——Por lo tanto, pensamos que a la baja leve de la producción en 2015 puede suceder un descenso más importante y alarmante en 2016.

La posibilidad de volver a vender a China podría ser uno de los objetivos de 2016, porque las exportaciones a ese destino fueron muy importantes en el despegue de 2012 a 2014. Sin embargo, hay una situación diferencial en el sector lechero que quiero dejar bien clara, entre Conaprole y el resto de las empresas, porque el precio que reciben las empresas de pequeño y mediano porte es bastante inferior.

Podemos decir que la agricultura tiene los desafíos más importantes, debido a la baja de precios, que pasó de una situación de auge a una incertidumbre cada vez mayor. La acumulación de reservas por extensión de áreas, la baja de costos producto de la caída del precio del petróleo y sus derivados, la retracción de las compras de maíz de China y, sobre todo, el estancamiento de la producción de biocombustibles ha sumado para que la reserva mundial de granos haya aumentado en forma muy marcada y no haya dejado de subir a pesar de los precios. De este modo, el precio de la soja en Uruguay pasó de US$ 500 a US$ 300, sin que haya una alternativa muy clara. La baja también es muy nítida en el trigo que, además de la soja y del maíz, es otro de los cultivos principales. En el caso del trigo, la producción de Uruguay ha excedido mucho más el consumo interno. En 2015 la cosecha será excepcionalmente favorable, pero se prevé que los precios caerán de US$ 250 a US$ 160 por tonelada.

El salto de rendimiento de este año lleva a una caída de la cantidad de proteínas, lo que generó rechazo de granos y quita de precios. Para muchos productores, un rendimiento alto del entorno de 4.000 kilogramos en el trigo representará, sin duda, perder dinero, fenómeno que ya se había dado en 2014 y que seguirá sucediendo dadas las estadísticas y las perspectivas.

A través de esquemas novedosos, la cebada logró sostener su interesante precio y dio a los productores la posibilidad de vender, llegando a un precio del entorno de los US$ 200 la hectárea.

La siembra de cultivos de verano en 2015-2016 se ve con incertidumbre dada la baja de sus precios. Puede repetirse el mismo caso que en el trigo, y aun con altos precios puede perderse dinero; todo dependerá del mercado internacional, especialmente de la soja, ya que Brasil, toda la región y Estados Unidos han tenido cosechas récord. Es evidente que eso nos juega en contra.

El ajuste de precios llevó a una disminución de la superficie cultivada de soja que pasó de 1.400.000 a 1.200.000 hectáreas, y se calcula que en 2016 quedará en 1.000.000 de hectáreas.

En el caso del maíz, también viene un auge gradual, derivado de la competencia fuerte de los granos de Argentina y de Paraguay, de los altos costos y del riesgo de cultivar en Uruguay. Esto se suma a la baja de los precios lecheros, que también limita la demanda.

Ante la baja de los márgenes de cultivo y como forma de enfrentar los costos del flete, ha ganado presencia el sorgo, como ya se ha dicho, apoyando al norte del río Negro, por las compras, a ALUR en Paysandú, y al sur por la demanda predial o zonal de ganado vacuno y lechero.

En el sector arrocero la situación realmente es muy comprometida, como hace muchos años. Se dice que en 2015 no saldrá de casi un empate, lo que deja en una situación muy vulnerable a los productores que arriendan tierra o el agua. En base al rendimiento se ha alcanzado una situación que, en caso de quebranto climático, podría enfrentar un panorama muy complicado.

En cuanto a la ganadería -refugio de estabilidad con algunas dificultades como dicen los técnicos-, aunque tuvo precios de exportación más estables que los granos, naturalmente estuvieron afectados por los mercados, ya que la oferta disminuyó. Esto se ve reflejado en el estancamiento de la cantidad de terneros producidos, el aumento de la faena de vientres, no tan aguda como la lechería -vientres lecheros-, pero suficientes para impedir el aumento de la población vacuna que se venía dando a partir de 2014. Esto representó un freno significativo, porque se supone que la ganadería toma hectáreas de la agricultura.

El panorama es más firme para los ovinos. Lamentablemente, la población ovina, que podríamos decir que sería la menos perjudicada en el escenario internacional, nos encuentra en una débil situación, ya que pasamos de tener 25.000.000 de lanares en 1990 a 6.800.000 en 2015. Quiere decir que el rubro menos afectado es el que agarra a nuestros productores menos protegidos.

Mucho hemos reclamado consensos para combatir el abigeato, el problema de los depredadores -perros vagabundos, jabalíes- para dar un sostén a la producción, que sin duda es una de las más rentables, con una gran exención y con un alto costo social. Lamentablemente, el productor nacional está inmerso en un escenario nacional e internacional que va desmejorando. Los altos costos internos y la problemática internacional han llevado a que producir no sea rentable. Quiero poner como ejemplo la ganadería media de este país, que estaría rentando de US$ 30 a US$ 50 por hectárea, siempre y cuando hablemos de un propietario y que no esté endeudado. Entonces, ese productor de 300 hectáreas sacaría una renta de US$ 12.000 anuales. Es decir que ese "gran terrateniente" -como lo llaman muchos que no entienden qué son los medianos y pequeños productores- recibe $ 30.000, es decir alrededor de US$ 1.000 mensuales.

Si seguimos agregando mayores cargas a esos medianos y pequeños productores -la productividad va en descenso-, naturalmente, como decía el diputado Arocena, los estaremos condenando a dos cosas: en primer lugar, al endeudamiento, en caso de que ya no estén endeudados, y en segundo término, a la hipoteca de sus bienes, porque me consta que a la gente que trabaja la tierra le gusta cumplir con sus obligaciones. Con estos impuestos ciegos que últimamente se han puesto a la tierra a partir de superficies de 300 hectáreas, que tienen una escasa rentabilidad, por ejemplo, en la ganadería, los estamos empujando a la venta.

Me pregunto si con esto no estamos generando un problema social realmente importante y preocupante.

Este es el cuarto impuesto con que se ha gravado la tierra, después del Impuesto de Primaria, a partir de tan solo 300 hectáreas, con la baja productividad que tiene. Esto nos preocupa.

Además, el presupuesto ya ha vuelto a la Cámara de Representantes y vemos que seguirá firme la disposición que deja sin efecto la exoneración de la contribución inmobiliaria que había sido establecida para estos productores rurales, razón por la cual tendrán que enfrentarse a un costo 22 % superior en el valor de la contribución inmobiliaria.

Esto me preocupa, y mucho. Me pregunto dónde está el país productivo. Me preocupa mucho por las injusticias sociales. Entiendo que está muy bien que el Gobierno trate de dar incentivos para que lleguen inversiones al país. ¡Claro que sí! Esto resulta cada vez menos atractivo por el costo país, pero está bien que se incentive la inversión. La cuestión es que llegamos a incongruencias, y no por la ley forestal. Como dijimos en su momento, en el contrato de Montes del Plata -que tiene 253.000 hectáreas; un verdadero latifundio de capitales extranjeros- se establece que está exonerada no solo del Impuesto al Patrimonio, sino de todo el que se establezca en caso de producirse cambios tributarios. Reitero: esto no es

por la ley forestal; está en su contrato. En esto encuentro un contrasentido total porque, en definitiva, seguimos castigando a nuestros productores pequeños y medianos -ya hemos hablado de lo que es la rentabilidad- y, sin embargo, nunca como en estos gobiernos he visto la mayor extranjerización de la tierra y los latifundios en manos de extranjeros.

Tendremos que ponernos de acuerdo; tendrá que haber un sinceramiento nacional. ¿Vamos a proteger nuestra producción nacional? ¿Vamos a dar al productor rural la certidumbre para que pueda afincarse con su familia en la tierra o, por el contrario, lo estaremos expulsando, de tal forma que tenga que vender su tierra y luego pase a engrosar los cinturones de pobreza? Porque créaseme que esos pequeños y medianos productores no conocen otro oficio que aquel que heredaron de la sabiduría de sus padres y abuelos.

Debe llegar el momento en que no haya doble discurso. Debemos proteger la producción nacional y sincerarnos para dar certidumbre y tranquilidad a esta gente, que es lo que hoy no tiene.

Con mucho pesar quiero decir que en los últimos informes de la Opypa se afirma que de 2000 a 2011, el número de explotaciones comerciales en el medio rural pasó de 52.111 a 41.356, es decir, cayeron un 21 %; y las explotaciones de autoconsumo pasaron de 5.020 a 3.425, o sea, cayeron un 32 %.

Entonces, encuentro un doble sentido. Inclusive, tenemos otra agravante que no quiero omitir. Estos latifundios, estas grandes empresas extranjeras, manejan una tecnología de avanzada, lo que hemos dado en llamar "la nueva ruralidad". Está muy bien que la traigan, pero lamentablemente no preparamos a nuestros jóvenes para trabajar con esa tecnología. De manera que no solo la tierra pasa a manos de extranjeros, sino también el trabajo, porque se trae gente de otros países a trabajar, en desmedro de nuestros trabajadores, a los que no hemos sabido preparar adecuadamente para estar al frente de esa maquinaria, cuyos instructivos son en idioma inglés y cuya tecnología es de punta. Creo que de una vez por todas llegó el momento de dar un panorama más claro a nuestro sector productor, a nuestros trabajadores. No queremos más incertidumbre. Démosles más certeza.

Muchas gracias.

22.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta del resultado de la votación para la integración de la Comisión Permanente para el Primer Período de la XLVIII Legislatura.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y tres señores representantes, registrándose ochenta y dos votos por la única lista presentada y un voto en blanco".

——En consecuencia, fueron designados como miembros de la Comisión Permanente para el Primer Período de la XLVIII Legislatura los representantes nacionales Macarena Gelman, Jorge Meroni, Pablo González, Federico Ruiz, Pablo Abdala, Alejo Umpiérrez y Valentina Rapela y los representantes nacionales Óscar Andrade Lallana, Susana Pereyra, Felipe Carballo, Gabriela Barreiro, Wilson Aparicio Ezquerra Alonso, Ruben Bacigalupe y Adrián Peña como suplentes respectivos.

23.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

——Continuando con la consideración del asunto, tiene la palabra el señor diputado Federico Ruiz.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que el diputado Arocena no integra la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Por lo tanto, creo que su opinión no refleja el trabajo y el esfuerzo de dicha Comisión. Todos los temas que él mencionó fueron tratados en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca; entiendo que no reflejan la complejidad ni la totalidad del asunto. Estoy convencido de que compañeros del diputado Arocena tampoco están de acuerdo con todo lo que ha expuesto.

En segundo término, quiero señalar que nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, monitorea permanentemente la

realidad del sector productivo y agropecuario. Una muestra de ello es el FFAL, que si bien fue iniciativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se llevó a cabo con la anuencia de todos los sectores involucrados en la materia.

El diputado Arocena no tiene que contarnos lo que se está viviendo en las chacras, en el campo uruguayo, porque nosotros lo vivimos a diario. En la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, no solo los diputados oficialistas, sino también los del Partido Nacional que la integran, hemos recibido y escuchado con mucho respeto a todos los gremios y agrupaciones de trabajadores rurales que han concurrido a dicho ámbito, y estamos en permanente contacto con la gente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para tratar de articular medidas tendientes a proveer mejores condiciones a los trabajadores rurales.

Entre otras cosas, este Gobierno ha votado medidas tendientes a desarrollar el sector productivo, pensando sobre todo en los sectores más humildes. Por ejemplo, en la legislatura pasada se votó la Ley Nº 18.441, que establece la jornada de ocho horas para el trabajador rural. Asimismo, el Instituto Nacional de Colonización, desde el año 2005 a 2010 compró 45.000 hectáreas y desde el año 2010 a 2014 compró más de 55.000 hectáreas, que capitalizan al Estado uruguayo. Estos son algunos datos de la realidad.

El diputado Arocena no hace un análisis con cierta antigüedad, que abarque más tiempo; simplemente, analiza de forma muy básica estos últimos diez o doce años. Hay que tener en cuenta que partimos de la base de un gobierno que venía de una fuerte crisis. Todo lo que ha hecho el gobierno, en los últimos años, ha sido llevar a cabo medidas tendientes a garantizar, precisamente, el trabajo del productor rural.

Otro error en el que incurre el diputado Arocena es decir que este no es un tema coyuntural, sino estructural. Puedo decir al diputado que, actualmente, en Nueva Zelanda, que es el gran faro que guía la producción rural de nuestro país, los lecheros están trabajando a pérdida; ese es un dato de la realidad.

Otra de las limitantes para crecer que manejaba el diputado Arocena es el abigeato. Por eso decía que al no integrar la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, desconoce las cosas en las que hemos trabajado. Desde que comenzó esta legislatura no solo los diputados del oficialismo, sino los del Partido Nacional, hemos abordado el problema del abigeato y hemos hablado con todos los actores involucrados; precisamente, en el día de hoy, el señor ministro Tabaré Aguerre nos alcanzó el borrador de un proyecto de ley que ojalá votemos este año o a comienzos del próximo.

Con respecto a Venezuela, he visto una deshonestidad intelectual brutal. La única salida que tenía el productor uruguayo para sus productos agrícolas y ganaderos era Venezuela. No había otro país que comprara los productos uruguayos. Lo hablamos con la sociedad de queseros, con la gente de la lechería; no teníamos a quién vender la leche en polvo, a quién venderle quesos. El único mercado abierto era el de Venezuela. No podemos ir al interior del país a decir a la gente que tenemos una solución para sus problemas y luego venir al Parlamento nacional a decir que no sabemos si Venezuela va a pagar, cómo va a pagar o que queremos que pague de tal o cual forma.

Me parece que este tiene que ser un tema de Estado, en el que tenemos que estar todos juntos apoyando la producción nacional para que el productor tenga mercados abiertos en el extranjero; no podemos estar poniendo nosotros mismos trabas a la rueda.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: agradezco al diputado las cuarenta y cinco veces que me aludió.

Lo único cierto es que no pertenezco a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, lo que también ha repetido siete u ocho veces. Pero sería un desparpajo pensar que porque una persona no integra una comisión, ignora el resto de los temas. ¿Para qué tenemos un Parlamento si solo opinan los que están en la comisión? Es tan absurdo el razonamiento del señor diputado preopinante que no se lo llevo; en ese sentido, no aflojo ni un tranco de pollo. No me puede

decir eso, porque entonces nadie podría opinar de ningún tema que no fuera de su comisión. Es tan absurdamente limitante…

(Interrupciones)

——Cuando habla de deshonestidad brutal, tiene razón. Es brutalmente deshonesta la conferencia de prensa en la Presidencia de la República cuando se anuncia un fideicomiso en el que hay que dar plata. ¿Dónde está la plata de Venezuela? ¿Quiere que lea? ¿De deshonestidad brutal hablamos? Pero no es la mía; yo no me llevé nada. En la página de la Presidencia de la República se dice: "Al mismo tiempo, se firma esta semana en Caracas, la cancelación de la deuda que Venezuela mantenía con dos empresas exportadoras uruguayas, la industria láctea Conaprole y la empresa dedicada a la exportación de carne de ave Tres Arroyos, por 38 millones de dólares. Venezuela abona en este momento, por lo tanto 'ambas deudas quedan honradas, cumplidas', dijo Vázquez'". ¡Deshonestidad brutal! Yo creo que al señor presidente le mintieron también. Alguien mintió. ¡Seguro que mintieron! ¿Pero quién mintió?

Ante los datos que dimos, se manifiesta: "Nosotros venimos hablando". ¡Dejemos de decir gre gre para decir Gregorio! ¡No tenemos que hablar más, tenemos que actuar! Es lo que venimos a decir. Se caen los rubros, uno por uno; no pude terminar de leer al respecto, porque se acabó el tiempo. ¡Se caen los rubros! Y un diputado me dice que porque no estoy en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca no sé de qué se está hablando. ¿Hasta cuándo? ¿Cuándo vamos a pasar a la acción? ¡Somos el Parlamento nacional; no somos la barra de un club de pesca! Se muere una granja por día, perdemos los cerdos, perdemos las viñas, perdemos a los tamberos chicos, perdemos los agricultores, perdemos los paperos. ¿Y qué le vamos a decir a la gente? ¡Este es el Parlamento! Los grandes van a ser cada vez más grandes; no necesitan de nosotros. Hacen acuerdos privados con el Gobierno nacional, y el señor diputado lo sabe porque participa de ese gobierno. Claramente, lo sabe. Los grandes terratenientes tienen acuerdos hasta para no aumentar los impuestos. ¿Y me vienen a hablar de deshonestidad brutal? Tiene toda la razón el señor diputado preopinante: hay una enorme deshonestidad brutal, pero no es de mi parte.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Edmundo Roselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Señor presidente: voy a hablar en nombre del Partido Nacional y en nombre de mi bancada, Alianza Nacional. Integro la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Soy su vicepresidente, y no comparto muchas de las palabras que dijo el señor diputado Ruiz. Si bien llevamos una comisión ordenada, organizada, hay cosas que no comparto.

En una de las primeras sesiones, me referí a la problemática del sector agropecuario. Dije que estábamos frente a una crisis profunda, parecida a la de los años 2001 y 2002; lo único diferente es que no es una crisis financiera, por suerte, y recuerdo que algún diputado me trató de alarmista.

El clima es un factor que nos jugó en contra. La sequía que afectó a gran parte del país -nueve departamentos declarados en emergencia agropecuaria- agudizó la crisis, perjudicando la producción en todos los rubros.

En plena parición de vacas y de vaquillonas, la faltante de comida -por el invierno seco y una primavera que demoró en llegar- deterioró su estado, complicando la época de partos. Hoy, esas vacas o vaquillonas no están ciclando -tienen que recuperar su condición corporal- y no se preñan. Lo que va a pasar más adelante es que va a haber falta de terneros en los rodeos de cría, lo que va a repercutir en un faltante de novillos para la faena, afectándose la cadena cárnica y comprometiendo la viabilidad de los frigoríficos. Esto implica muchos puestos de trabajo. Se va a ver afectado el cumplimiento con los distintos mercados; recordemos que este rubro proporciona parte de los principales ingresos del país.

En cuanto a la producción de granos, el problema se acentúa. Eso sucede, en primer lugar, por los costos de producción y por los precios en los mercados internacionales, ya que la agricultura en Uruguay no es competitiva; nuestros productos son caros para la región y para los mercados tradicionales. En segundo término, ocurre por la infraestructura. Las rutas nacionales están en pésimo estado, intransitables. Esto ya fue bastante debatido en esta Cámara y sigue aguardando solución.

La lechería estaba sumergida y sigue sumergida; las industrias, los productores y el personal se

levantan y se acuestan perdiendo plata. Este es un rubro en el que se debe trabajar arduamente. Es una actividad que involucra a muchas familias; es su forma de vida. No se puede permitir que se tengan que desprender de su capital, de años de experiencia en manejo de pasturas, manejos sanitarios, mejoramiento genético. Se debe buscar políticas que ayuden a sobrellevar estos momentos. No se puede permitir la migración de mano de obra calificada para las tareas agropecuarias hacia las ciudades; estamos hablando de muchos puestos de trabajo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cumple un rol muy importante; debemos apoyarlo. Se deben conseguir nuevos y seguros mercados. Debemos ser parte de los tratados de libre comercio; no debemos quedar por fuera.

Del Río Negro hacia el norte hay que replantear la producción agrícola, pasándola de granos a pasto. Esto lleva tiempo y tiene su costo; esta es una nueva coyuntura en la que debemos trabajar, agilizando los procesos con políticas claras y precisas.

El panorama del sector es muy complejo, y se requiere el trabajo de todos. El sector necesita un plan de refinanciamiento; el Banco de la República debe reordenar los créditos para todos los rubros. Se debe dar aire a los productores; se les debe dar asistencia crediticia y pasar los créditos de corto a largo plazo.

¡No más impuestos! Producir en Uruguay, con el combustible más caro de la región y la carga tributaria existente, está dejando a la producción con un margen casi nulo de ganancias. No matemos a la producción del Uruguay. Recordemos que tradicionalmente fuimos un país exportador de carne, leche, lana y granos. Eso es lo que nos identifica como sociedad; es nuestra cultura y la de nuestros antepasados. Debemos protegerla y heredarla a las generaciones venideras con la mayor fuerza y vigor posible. Recordemos que trabajar dignifica.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: quiero agregar un tema a todo lo que muy bien han expuesto los señores diputados Arocena y Roselli, que es un flagelo que agrega una nueva y pesada carga al productor rural y a la familia rural.

Me refiero al problema de la inseguridad en el campo. Tenemos que asociar la inseguridad con el abigeato que, por supuesto, existe y el Ministerio del Interior ha hecho sus estadísticas. Así vemos que este último año ha continuado creciendo en número: más del 20 % de denuncias de abigeato se han registrado en el año 2015 y se dan nuevas acciones delictivas que no solo dañan los bienes del productor y la familia rural sino su integridad física y psicológica.

Entiendo que en estos últimos tiempos todo esto se ha convertido en un gran expulsor de la familia rural. Lamentablemente, los copamientos siguen siendo mala noticia cada poco tiempo. Hace pocos días, otro copamiento a una familia entera ocurrió en el límite entre los departamentos de Flores y Durazno. Esto no solo va a expulsar a esa familia sino a una enorme cantidad de familias que frente a ese hecho ven una amenaza para sí y para los productores que viven en el campo temporal o permanentemente.

Por eso, nos parece que ha llegado la hora de combatir no solo esta problemática de competitividad, que está expulsando a las familias rurales y que cada día deja menos productores rurales, que son los que construyen la identidad nacional, sino y de una vez por todas, este nuevo flagelo de la inseguridad rural. Entendemos que no basta con presentar proyectos de ley para aumentar penas, como hemos sido informados en el día de hoy. Además, ya hay en el Parlamento otros proyectos para aumentar las penas. Creemos que, de una vez por todas, hay que abordar con honestidad, pero con firmeza, un plan de seguridad rural en forma integral que, por supuesto, incluya instrumentos jurídicos y, sobre todas las cosas, operativas de prevención y represión del delito.

Hemos votado en el Presupuesto un aumento muy importante para el Ministerio del Interior que incluye partidas para la compra de aviones. Esperamos y exigimos que se usen para la protección de la campaña y de esas familias que están más desprotegidas porque viven en el campo. Nos llenamos la boca diciendo que queremos que cada vez más uruguayos vivan en el interior, especialmente en el campo, pero si no les damos protección, simplemente es un discurso vacío.

Por eso, nuestro reclamo es que el flagelo de la inseguridad rural se combata para bien, no solo de la familia rural y de la economía nacional sino para continuar con lo mejor de nuestra identidad nacional y oriental.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Puede continuar el señor diputado Edmundo Roselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Tabaré Viera.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: creo que ha sido muy buena la iniciativa de tratar este tema en el Parlamento, y por ello felicito al señor diputado Arocena y a este Cuerpo por haberla votado. Sin lugar a dudas, el Uruguay es un país de base económica agropecuaria. Creo que es indudable que el sector tiene dificultades, como otros sectores del país.

Es bueno historiar y comparar cifras, porque a veces se tiene una impresión equivocada. Lo vemos en frases ya hechas que expresan que la gente del campo y los productores rurales son unos llorones: cuando les va bien la hacen para ellos y cuando tienen dificultades, lloran. Realmente, poner a todo el mundo en una misma bolsa, los de un sector -sea cual sea-, no me parece bien. Y tampoco me parece bien que se empareje la situación de todo el sector productivo agropecuario, porque para empezar no es un solo sector. Estuvo muy bien el planteo del señor diputado Arocena cuando analizó los distintos rubros.

Nosotros también vamos a analizar algunos datos comparativos de estos subsectores. El sector agropecuario uruguayo vivió desde el año 2003 hasta comienzos de la presente década una fase de crecimiento como pocas veces se había registrado en su historia. Recuerdo que al final del año 2003 ya crecía entre 10 % al 12 %. Las políticas agropecuarias impulsadas durante la Administración del Partido Colorado de entonces, unidas a una coyuntura de precios internacionales récord de las materias primas y a las erróneas políticas del gobierno argentino desarrolladas hacia el sector agropecuario permitieron un gran crecimiento, fundamentalmente del subsector de los granos.

El cambio de las tendencias de los precios internacionales, la fuerte apreciación de la moneda uruguaya en el contexto de sus competidores y cambios en la política tributaria hacia el sector han hecho que hoy la rentabilidad haya desaparecido en varios rubros y en otros se haya reducido fuertemente.

Me gustaría analizar alguno de estos aspectos, como el aumento de la carga tributaria. El proyecto de ley de presupuesto que vamos a considerar en la Cámara el próximo 16 -seguramente será aprobado por la mayoría absoluta que tiene el partido de gobierno- mantiene en su articulado una disposición que, de aprobarse, incrementará los pagos por concepto de contribución inmobiliaria rural en un 22 %, sumándose a los aportes anteriormente dispuestos por concepto de patrimonio. Este es un total despropósito que ignora las circunstancias difíciles a las que se enfrenta la producción agropecuaria, promoviendo una escalada de impuestos que no se compadece de los resultados económicos del negocio productivo.

Simplemente, a título de ejemplo, analizando la estructura de costos que releva el Instituto del Plan Agropecuario para las empresas ganaderas, podemos advertir que en el año 2005 el costo de los impuestos por hectárea era de US$ 3,30, pasando a US$ 8,50 en el año 2014. Obviamente, este último valor no tiene en consideración el Impuesto de Primaria.

Este crecimiento de la carga tributaria, que representa casi un 160 %, se repite en forma consistente en todos los rubros, ya que el incremento se ha producido fundamentalmente en impuestos sobre la tierra y no sobre la producción; es decir, patrimonio, contribución inmobiliaria y ahora primaria. Con respecto al tipo de cambio, en el último año y medio se ha dado un movimiento importante en la cotización de monedas a nivel nacional.

Analizando los últimos doce meses, las principales monedas relevantes para Uruguay, como el peso argentino, el real de Brasil, el peso chileno, el dólar de Nueva Zelanda, el dólar australiano, el rublo ruso, el yuan de China, el euro y el yen de Japón se han depreciado frente al dólar de Estados Unidos de América un 33,6 % en promedio, mientras que el peso uruguayo lo hizo un 23 %. Esto representa la evolución del dólar en Uruguay, si bien mantiene la tendencia de las principales monedas, ha distado en

la intensidad de las variaciones que han sucedido tanto a nivel regional como más allá.

Para una economía como la uruguaya es fundamental analizar el tipo de cambio real, ya que en base a este se determinan las decisiones de producción, inversión y asignación de recursos de los agentes privados. Desde hace ya varios años hay una tendencia a la baja del tipo de cambio real efectivo presentado por el Banco Central del Uruguay. Si lo comparamos con el promedio de largo plazo, treinta y siete años, se está un 36 % por debajo del tipo de cambio real.

En síntesis, el deterioro de la competitividad medida a través del tipo de cambio real ha sido una constante en los últimos meses. Analizando el caso particular de la competitividad con Brasil, esta se ha reducido desde mediados de 2011 y a una escala más pronunciada en los últimos meses. Este factor ha hecho descender la competitividad de los productos del sector agropecuario uruguayo en el exterior que ha llevado, salvo en el caso de la carne vacuna, a que todos los rubros exportables cayeran en volumen físico más allá de los precios.

Precisamente en cuanto a los precios, sin duda un factor que ha incidido fuertemente en la rentabilidad del sector agropecuario es la caída de todos los precios de los productos de exportación uruguayos. Esto se ve claramente en precios como la soja, que de más de US$ 500 la tonelada al comienzo de la década cae al entorno de los US$ 350 en la actualidad, y algo similar ha ocurrido con la leche en polvo, principal producto de exportación de la industria láctea, que cae de US$ 4.000 a unos US$ 2.000.

El caso del sector lechero es quizá donde mayores perdidas se avizoran, ya que a esta marcada caída en los precios se suma una enorme dificultad en los principales mercados externos, como son hoy Venezuela y Brasil para Uruguay. Un reciente estudio indica que de mantenerse las actuales condiciones, los productores remitentes a Conaprole, perderán el año próximo entre US$ 7 y US$ 9 por hectárea, y que los que venden su producción al resto de la industria tendrán pérdidas significativamente mayores.

En cuanto a la síntesis del trabajo de evaluación de Fucrea del ejercicio 2015, los resultados analizados en la 33ª Jornada de Información Económica de la Federación Uruguaya de Grupos CREA establecieron que las empresas agropecuarias experimentaron una fuerte caída en sus ingresos de capital durante el pasado ejercicio: las ganaderas, un 30 %; las agrícola-ganaderas, un 61 %, y las lecheras, un 49 %. En el caso de las empresas agrícola-ganaderas, el trabajo señaló que alcanzaron un ingreso de capital promedio de US$ 109 por hectárea, es decir, 61 % de baja. El año 2015 se caracterizó por una fuerte caída de precios, principalmente en soja y trigo -como dijimos-, que no fue acompañada de igual manera por los costos de los insumos. ¡Vaya si han subido los precios de los insumos y los costos de la producción agropecuaria!

Por otra parte, el 13 % de las empresas agrícola-ganaderas tuvo resultados negativos.

Con relación a las empresas ganaderas, los resultados indican que el ingreso de capital -descontados los costos, pero sin tener en cuenta la renta, si existe- se redujo de US$ 104 en 2013-2014 a US$ 74 por hectárea en el ejercicio cerrado a junio pasado. Esa es la consecuencia de una baja de precios por las haciendas gordas y de reposición y el incremento en los insumos.

El coordinador lechero de Fucrea informó sobre los resultados decrecientes del ejercicio pasado a US$ 282 por hectárea: una caída del 49 % -como habíamos dicho- sobre el período anterior.

Con certeza y con agudeza, el señor diputado Arocena hacía referencia a los sectores de la granja y, dentro de ella, al vitivinícola. Yo nunca había visto -creo que no se registra en la historia- un período de gobierno en el cual la granja en el Uruguay estuviera tan desprotegida, habiendo perdido, precisamente, posibilidades de competir.

En campañas electorales, el actual Gobierno se comprometió al país productivo, a defender a los trabajadores -¡y vaya que lo son los del sector granjero!-, pero resulta que están absolutamente desprotegidos frente a la competencia, con un incremento enorme en los costos de producción, entre ellos el de la energía. Vivimos en el país de mayor precio, de mayor valor de la energía, llámese combustible, energía eléctrica para los sistemas de riego, etcétera, debiendo enfrentar, inclusive, algunas competencias desleales, como la que ocurre con otras bebidas con alcohol, como las cervezas, que sí tienen

una protección increíble por parte del Estado uruguayo.

Por lo tanto, señor presidente, esta es una realidad, le guste a quien le guste. Son números; son cifras; son comparaciones. Yo creo que se deben tener en cuenta políticas de estímulo a la inversión, a la granja; políticas de protección al que trabaja, al productor, sobre todo al pequeño y al mediano, y no seguir creyendo que le vamos a extraer al sector agropecuario todos los déficits que tiene el Gobierno y que vamos a enjugarlos poniéndole más impuestos -se escuchan voces en tal sentido- para distribuir más la renta. La renta no existe en el sector agropecuario. Entonces, se hace urgente la aplicación de políticas de estímulo, inclusive de subsidio, palabra a la que no debemos temer: subsidios directos, no encubiertos, porque todos los países, aun aquellos más liberales -o que se proclaman como tales y que nos exigen las no protecciones-, protegen a sus sectores productivos, a la granja, a los pequeños productores.

Entonces, sin lugar a dudas, señor presidente, llegó la hora de sincerarnos y decir: "Está bien, financiamos muchas políticas sociales, pero no hay política social mejor que la de apoyar el trabajo y la producción uruguaya".

Gracias, señor presidente.

24.- Prórroga del término de la sesión

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti.

(Se lee:)

"Mociono para que se prorrogue el término de la sesión"

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

25.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

Continuando con la consideración del asunto, tiene la palabra el señor diputado Alfredo Asti.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: vamos a comenzar aclarando que no integramos la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero desde al año 2005 formamos parte de la Comisión de Hacienda y, por lo tanto, permanentemente hemos trabajado en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Allí hemos visto las distintas evoluciones, año a año sobre el sector agropecuario: el presupuesto 2005 y las sucesivas rendiciones de cuentas, el presupuesto 2010, las rendiciones de cuentas en ese período y, recientemente, la presentación del presupuesto nacional de este período por el Ministerio del ramo. Lo decimos sin el afán de ponernos la camiseta de nuestro partido, pero sí la de nuestro país. Este es el mejor Ministerio que ha tenido Uruguay, por lo menos en las últimas décadas. Este es un equipo ministerial que conoce profundamente la actividad que realiza, la difunde con intensidad y dialoga con los productores.

De memoria podemos decir que si consideramos el volumen físico del producto agropecuario del año 1997 en valor cien, vemos que había caído a ochenta en 2003 mientras que en 2014 llegó a ciento cincuenta. Se multiplicó por tres la capacidad de alimentar a las personas a través de las exportaciones. Hoy podemos exportar para alimentar a veintiocho millones de individuos. A través de la inversión que se ha producido en el sector por la generación de confianza hemos llegado al 23 % del producto bruto interno.

A raíz de este presupuesto, el Ministerio recientemente nos presentó sus líneas de trabajo, así como algunos datos, y no desconoció la situación particular de este año; no obstante no podemos dejar de analizarlo en el marco de este proceso que para nosotros comenzó en 2005. No es que hayamos fundado el país ese año, pero sí empezamos a trabajar con políticas distintas a partir de ese momento.

De un PBI agropecuario de menos de US$ 2.000.000 pasamos a uno de más de US$ 7.000.000.000 en 2014. El 70 % de nuestras exportaciones, que en 2014 estuvieron cerca de los US$ 10.000.000.000, vienen de ese sector: 47 % de la agroindustria y 22 % directamente del sector agropecuario.

Los lineamientos de trabajo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para estos próximos

cinco años, que implican continuidad con lo que se ha hecho, apuntan a la inserción internacional y a la apertura de nuevos mercados. Para repasar algunos datos podemos mencionar que en el período 2010-2014 se abrieron veinte nuevos mercados: cuatro para la carne ovina, cuatro para la carne bovina, dos para los lácteos, dos para los trigos, uno para los cítricos, uno para el sector avícola, uno para la cebada y cinco para otros rubros. ¿Cómo fue posible esto? Con el intenso trabajo de presentar la producción nacional y sus características, con la calidad, la exigencia y las auditorías internacionales cuya realización se promovió, que se concretaron y abrieron mercados muy exigentes.

No voy a hablar -porque no soy técnico- del reciente ingreso de carnes de determinadas características a los Estados Unidos de América, ni del valor que poseen al asegurar que no tienen antibióticos en su producción, algo muy valorado por el mercado internacional.

También podemos mencionar todo lo que tiene que ver con el Gabinete de la bioseguridad y cómo ha trabajado en todas las áreas para desarrollar esa seguridad alimentaria que se vende y agrega valor en el mercado internacional. Asimismo, es destacable el trabajo en los sectores tradicionales como ovinos y bovinos, y también el aviar, los recursos acuáticos que cuida la Dinara -la producción del esturión-, así como los controles fitosanitarios, etcétera; no me va a dar el tiempo para entrar en esos temas. Esto es lo que podemos decir en cuanto a la inserción internacional.

Con respecto al segundo eje, la intensificación sostenible, es bueno mencionar los planes de uso y manejo de los suelos. Hoy tenemos 1.600.000 hectáreas con planes de suelo y 13.000 planes presentados. Esto comenzó en 2010 con un plan piloto que se hizo obligatorio en 2013, y en 2014 ya tuvo una cantidad muy importante de ingenieros agrónomos acreditados para realizar esa tarea.

También es bueno mencionar todo lo que tiene que ver con el sistema nacional de información agropecuaria, que ha unificado registros y hace la adaptación del marco conceptual para la gestión de riesgos, identifica vulnerabilidades y oportunidades, busca entender, cuantificar y reducir la incertidumbre, así como identificar tecnologías que reducen la vulnerabilidad y arreglos institucionales e intervenciones en políticas que reducen los riesgos, todo esto con una avanzada utilización de la tecnología de la información y de la comunicación.

Por supuesto que todo esto también tiene que ver con la adaptación al cambio climático, y hay políticas desarrolladas en este sentido. Podemos citar la cobertura de las emergencias agropecuarias, que han subido en forma constante. Según los datos que he podido recoger, en 2011 se destinaron $ 88.000.000 en términos constantes para cubrir a 883 productores, y en la última crisis de 2005, $ 148.000.000, con una cobertura de 2.804 productores beneficiados.

Asimismo podemos citar todo lo que tiene que ver con la trazabilidad, ya no solamente del ganado vacuno sino de otros animales y productos agropecuarios.

Aquí se habló mucho de los pequeños productores, y una de las políticas más intensas que se ha llevado adelante es la relativa al desarrollo rural y a las cadenas de valor. En ese sentido, resulta relevante cómo se ha trabajado con el registro nacional de productores familiares para poder asistirlos. El 88 % de los productores de cerdo son productores familiares, así como el 86 % de los hortícolas, el 84 % de los avícolas, el 73 % de los lecheros y el 59 % de los ganaderos. Por supuesto que hay un intenso apoyo a estos sectores mediante transferencias muy importantes y políticas diferenciadas que han llevado a transferir US$ 35.000.000 a 7.350 productores agropecuarios familiares.

Obviamente, no podemos dejar de ver este panorama puntual porque venimos de un año en el que nos ha afectado mucho la sequía y porque tenemos una caída general de los *commodities* agropecuarios, salvo la carne. Como es lógico, esto ha pegado en el sector, pero no podemos plantear que el Estado tiene los brazos cruzados y no se piensa en el futuro.

Por supuesto que en esto también tiene que ver el tipo de cambio, aunque no lo explica todo. Aquí se comparó la cotización del dólar a niveles promedio con otros países. Si abrimos esa información al valor promedio del año móvil cerrado en agosto de 2015, podemos ver que Brasil y Colombia aumentaron 26 %, Argentina -considerando el dólar *blue*- 24 %, Chile y Uruguay 14 %, México 13 %, Nueva Zelanda -un competidor directo- 13 %, Perú 9 %, al igual que

Paraguay, y el gran actor, China, solamente 1 %. Todos sabemos que China pesa mucho en el mercado internacional y en nuestro comercio exterior. Ha sido el primero o segundo de nuestros clientes, jugándose el puesto en esa final con Brasil. China está reconvirtiendo su economía, quizás no en la forma que más nos favorezca en el presente, pero sí con una perspectiva importante en el futuro, porque si sigue desarrollando su política de crecimiento del mercado interno y su clase media, seguirá demandando alimentos.

Quiero hacer un último apunte con respecto a la contribución inmobiliaria rural. No fue una propuesta de nuestro gobierno, sino del Congreso de Intendentes, que tiene otras mayorías y, fundamentalmente, otra Presidencia. Cuando concurrió a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda nos quiso vender la imagen de que ese ingreso por el incremento de la contribución inmobiliaria rural sería destinado a caminería rural. Eso es algo diferente, porque no hay nada que ate una cosa con la otra. En este presupuesto, el Gobierno nacional destinará a caminería rural lo mismo que destinó en el anterior.

Por otra parte, se ha planificado un crecimiento real en la asignación a los Gobiernos departamentales, según lo establecido en los artículos 214 y 298 de la Constitución de la República. Es el único Inciso de este presupuesto que tiene asegurado un crecimiento en los cinco años; los demás lo tienen previsto en los dos primeros años o no lo tienen siquiera en los dos primeros años.

Es público que nosotros hemos acompañado este artículo, pero dejamos constancia en sala de nuestra discrepancia con el argumento que se dio desde la Presidencia del Congreso de Intendentes a este impuesto, o sea, que se hagan cargo quienes lo promovieron de esa manera.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Puede interrumpir el señor diputado, aclarando al señor diputado Asti que le restan solo dos minutos.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Señor presidente: quisiera tener poder de síntesis para mencionar solo los titulares de los aspectos que queremos formular.

Quiero dejar una constancia por la referencia que se hizo en sala al señor José Lez. El señor Lez es un hombre que sabe mucho, que conoce profundamente el sector, con el que está consustanciado, y ha trabajado con ahínco en la defensa del sector vitivinícola del país, cuya figura y trabajo quiero resaltar. Él ha intervenido en el Parlamento acerca de este tema en los años 2012 y 2013, y también ha dialogado con muchos de nosotros. Es más: seguramente dará su testimonio y su palabra en la comisión correspondiente. Señalo solamente esto por el poquísimo tiempo de que dispongo, pero no quería dejar de mencionar a alguien que no fue citado a concurrir, pero que fue mencionado.

En segundo lugar, tampoco nos parece de recibo que sea comparable la situación del Uruguay de 2001 y 2002 con la situación actual.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Voy a dar un solo titular: en esa época, el Banco de la República remataba los instrumentos con los cuales los productores rurales tenían que ir a trabajar. Y la peor pesadilla que tenía el sector agropecuario del país era el endeudamiento rural. Eso desapareció del horizonte hace largo tiempo y, sin duda alguna, no fue mencionado.

Como quiero hacer especial caso al Reglamento en cuanto a la limitación del tiempo, si tengo la oportunidad con otro colega voy a profundizar algunos de estos temas.

Gracias, señor presidente.

26.- Licencias

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Jorge Gandini, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, y se le invita a pasar a sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente.
De mi mayor consideración:
De acuerdo a lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia por motivos personales por el día 9 de diciembre de 2015.
Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,
JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alejandro Sánchez
Presente.
De mi mayor consideración:
Mediante la presente deseo comunicar a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la que he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Gandini.
Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,
Álvaro Viviano Baldi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

27.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

——Continúa la consideración del asunto en debate.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: una vez más se hace alusión a situaciones ocurridas en el año 2002. Por si no nos enteramos, en 2002 hubo una crisis.

Lamentablemente, Uruguay y el mundo tienen una economía cíclica y los ciclos se cumplen. ¡Miren que se cumplen los ciclos! ¡Se cumplen! Y, lógicamente, en una crisis sufrimos todos. ¡Vaya si sufrieron los uruguayos!

Pero ahora no estamos en crisis, sino que hemos vivido los diez años de mayor expansión económica, con todos los factores favorables. En este momento

de mayor bonanza económica se producen estas pérdidas enormes de competitividad y aparecen los problemas que hoy tienen los productores.

No hay justificativo; no vale comparar lo que no es comparable.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

La Mesa solicita a los señores diputados no entrar en una espiral de alusiones de alusiones pues hay una larga lista de oradores.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Señor presidente: quédese tranquilo que va a ser en esos términos.

En su intervención, el señor diputado Viera notoriamente hace alusión a lo que dije en la interrupción que me concedió el señor diputado Asti, pero aclaro que me referí a la crisis de 2001-2002 porque fue mencionada durante el debate como una referencia comparable a la actualidad. Esa fue la razón por la cual hice esa mención. Insisto: es absolutamente incomparable -en eso coincido con el diputado Tabaré Viera- la situación que se pueda dar por desfases en los ciclos de la economía, en los precios, en los *commodities*, en el dólar y en una cantidad de cosas más con la de productores rurales de esa época que quebraron, a los que el Banco de la República remató los bienes y las herramientas.

Insisto en que se hizo esta mención a partir de intervenciones previamente formuladas en sala.

Gracias.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Señor presidente: celebro la iniciativa del señor diputado Arocena de plantear en la Cámara un debate abierto sobre la situación agropecuaria. Lo celebro porque creo que es centrar el interés en un tema respecto del cual uno no ve una preocupación del Parlamento como la ve respecto de otros temas de la economía y de la producción nacional. Creo que tenemos que hablar del agro, y mucho, en esta oportunidad y en otras tantas ocasiones.

Quizá deberíamos enfocarnos en los sectores o subsectores del agro. Si bien el señor diputado Arocena ha sido muy claro y preciso en sus conceptos, queriendo abarcar toda la actividad agropecuaria en una exposición, seguramente será necesario mucho tiempo, mucha información y mucha inteligencia para plantear propuestas en un debate de estas características.

Yo he pedido a mis compañeros del Partido Nacional -esta fue una iniciativa de todo el Partido Nacional- ocupar algunos minutos exclusivamente en un rubro de la actividad agropecuaria, en particular la pecuaria, pues tiene una importancia social y económica determinante en la vida del interior del país, y cada día la tiene más en los sectores con mayores dificultades productivas, sobre todo los del área ganadera. Me refiero al ovino como creador de riqueza y de trabajo, como factor de crecimiento del capital y de la capacidad de las personas para ocupar mano de obra.

Sin duda alguna, la economía agropecuaria debe agradecer al ovino un crecimiento sistemático y permanente por más de ciento cincuenta años. Se puede decir que el agro uruguayo creció en el lomo de la oveja y del capón porque, como ustedes saben, durante mucho tiempo la precocidad no era precisamente lo que se buscaba en la producción ovina, sino que se criaba una oveja para que tuviera cuatro, cinco o seis pariciones. Los resultados de esas pariciones eran corderos que se capaban, a los que se esquilaba en cuatro o cinco zafras para después vender la carcasa a mercados limitados, que eran, precisamente, los que consumían ese tipo de producto.

Desde mediados del siglo XVIII en adelante, Uruguay tuvo una producción ovina que fue compatibilizándose con la producción vacuna y llegó a cifras espectaculares en cuanto a presencia de ovinos en el territorio nacional, que son las que nos deben llamar la atención para volver a aquellas cifras espectaculares que se pueden verificar en la década del ochenta, antes de la década del noventa.

En la década del ochenta, Uruguay tenía 26.000.000 de lanares; el 35 % de las exportaciones de los bienes nacionales era resultado de la oveja y,

especialmente, de la lana. Era una lana gruesa, porque en esa época no se exigía la lana de micronaje que hoy día los mercados más exigentes están reclamando. Obviamente, allí se vendía lana de 29 y 30 micras como pan caliente, por decirlo de algún modo. Eso tenía que ver con los precios de la lana y con los controles de *stock* que hacían la política australiana y la neozelandesa en la venta de lana y de ovinos. Había una demanda muy importante. Uruguay tenía una industria muy importante; una industria topera que superaba ampliamente la producción de lana a nivel nacional, inclusive, en ese momento, con 26.000.000 de ovinos.

Esta es una industria altamente eficiente. En la actualidad tiene no solo la producción de lana nacional sino la importación de lana en admisión temporaria, un régimen que la beneficia notoriamente por ocupar mano de obra, reitero, en el sector industrial, que es muy eficiente, y tiene como efecto un producto muy bueno.

¿Cuál es la situación que tenemos hoy día respecto a esos 26.000.000 de ovinos? Es una situación que nos tiene que preocupar muchísimo. Hay 6.000.000 y con seguridad las declaraciones de Dicose este año den que hay menos cantidad. Eso significa que hemos bajado cinco veces la capacidad de producir lana y carne, aunque por cierto la actividad ovejera se dirige a dos mercados muy específicos, como la lana -sobre todo las lanas medias y las lanas finas- y el cordero pesado, que es el animal precoz que al término de los seis, ocho o diez meses tiene un valor igual que la madre. Una oveja que vale US$ 60 a los ocho meses de la parición produce un cordero que vale US$ 70 u US$ 80. Ello ocurre precisamente por el precio que paga el mercado internacional de la carne de cordero, sobre todo de cordero pesado, en mercados que van creciendo sistemáticamente, en sociedades que se van haciendo cada día más ricas, que comen proteínas, primero la carne roja y luego, con sofisticación, la carne de cordero, que es el premium del consumo de carne.

Seguramente hay quienes aquí, teniendo mucho más conocimiento que nosotros en esta cuestión, pueden decir claramente cuál es la relación entre el precio de la carne bovina y el precio de la carne ovina. Pero es notorio que la carne ovina vale en el mercado internacional un 30 % más que la carne bovina. Todos nos deslumbramos con la producción de carne bovina y no nos damos cuenta de que el productor ovejero es quien crea una riqueza que se multiplica exponencialmente en el término de un año y en volúmenes que son admirables desde el punto de vista de los precios.

El ovino es el único rubro agrícola o ganadero que permite superar la escala al productor chico. Un pequeño productor, el hijo de una familia productora que tenga la posibilidad de invertir US$ 18.000, está en condiciones de tener una majada que le produce por año doscientos cincuenta o trescientos corderos. Trescientos corderos son US$ 24.000. O sea, la lana y la carne de una inversión de US$ 18.000 pueden duplicar al año el ingreso que tiene el productor.

Es el único rubro que produce a la vez lana y carne. Requiere más mano de obra y eso es lo virtuoso del ovino, porque debe ser cuidado permanentemente, debe ser esquilado, debe tener un proceso de atención permanente por parte de los productores y hace que la familia rural se complemente en el trabajo de campo, con un beneficio económico insuperable respecto de otro tipo de producciones. La mayor parte de su producción ocurre en el campo natural, con el menor desequilibrio ambiental pues hay compatibilidad entre la vida del ovino y la vida del vacuno que logra generar una importante eficiencia en la economía de las empresas rurales.

Hablo de empresas rurales, de familias rurales que tienen 200 o 300 hectáreas, un capital mínimo del que tienen que vivir dos o tres personas. Entonces, el ovino es un complemento ideal de la producción para solucionar parte de los costos familiares con cierta eficacia.

Por suerte hay una institucionalidad importante en el área del ovino que lidera el SUL -Secretariado Uruguayo de la Lana-, que está cumpliendo 50 años, que se complementa con la central lanera, con las sociedades de productores de las distintas razas, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el INIA y con el Instituto Plan Agropecuario, que tienen una serie de comportamientos y responsabilidades que concluyen en la verificación de líneas de acción que permitan que este rubro se pueda desarrollar adecuadamente. Hay un plan de desarrollo ovino que se está llevando a cabo en estos tiempos que, lamentablemente, no ha dado al año 2015 los

resultados que se esperaban al principio. Se planteaba que en 2008 o 2009 tuviéramos nueve millones y medio de ovinos y que...

(Interrupción del señor representante Fratti.- Respuesta del orador)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señores legisladores: por favor, no dialoguen.

(Diálogos)

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Como expresidente del INAC y como presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca le debería prestar atención, como corresponde…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Diríjase a la Mesa, señor diputado.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Decía que debería prestar atención como corresponde a cualquiera de los legisladores que están aquí, porque si está apurado y molesto y está señalando el reloj, tiene que salir, escuchar desde el ambulatorio y no entrar más a sala. Sería muy bueno que respecto de estos temas hubiésemos escuchado durante todos los meses de esta legislatura al diputado Fratti hablando de lo que sabe: carne ovina y carne vacuna. Así que no le admito que pida la hora cuando yo estoy hablando dentro del régimen horario que la Cámara me concede.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señor diputado Fratti, usted no puede interrumpir, se puede anotar para contestar una alusión. Le pido por favor que no gesticule y que no interrumpa. Cuando le toque hacer uso de la palabra o si quiere contestar una alusión, se le concederá. Lo voy a anotar para contestar una alusión.

Puede continuar el señor diputado Trobo Cabrera.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- A mí me quisieron cortar la exposición pidiendo la hora.

Digo, señor presidente, que en ese plan de desarrollo ovino…

¡Qué penoso que es vivir un momento de estas características! Cuando uno está haciendo una cosa positiva, cuando uno está hablando del futuro del país, cuando uno está hablando de la familia rural, cuando uno está hablando de los jóvenes rurales, hay gente que se fastidia y se quiere ir. Parece mentira, es una vergüenza.

En el año 2015 se esperaba por el plan de desarrollo ovino que hubiera 11.500.000 de ovinos y hay 6.000.000, pero no es culpa de Mujica ni de Tabaré Aguerre; no se preocupen que no lo voy a decir. Es culpa de todos nosotros que no nos involucramos responsablemente en el tema del aumento de la cantidad de ovinos en Uruguay y la posibilidad de que ese desarrollo económico llegue a las familias más humildes del campo.

Señor presidente: se puede hablar del ovino mirándolo en la estructura de la economía desde la perspectiva del tamaño de los predios. La mayor cantidad de ovinos está radicada en una gran cantidad de pequeños predios familiares que no superan las 499 hectáreas. Pero se debe hablar también de los productores. Del total de 18.808 productores hay 9.924 que tienen más de cien ovinos y solo 1.716 tienen más de 1.000 ovinos. Estamos hablando de la producción del trabajador rural y su familia, afincado en el campo que defiende sus recursos y su capital.

Existen amenazas; la primera es la falta de atención. No prestar atención a la importancia del rubro en la pequeña familia rural. Después, hay otras amenazas que son tanto o más peligrosas. Me refiero a los jabalíes, a los zorros, a los caranchos, algunos de los cuales están declarados como patrimonio; no se pueden tocar. No se puede matar un carancho porque uno está cometiendo una falta grave, lo mismo pasa con un zorro. El único que está declarado plaga nacional es el jabalí, que destroza las majadas.

He visto productores que tienen que llorar la muerte de veinticinco o treinta corderos en una noche por un ataque de alguno de estos predadores y ¡vaya usted a matar a uno de ellos! Ahora, también existen predadores domésticos. Muchas veces he puesto en *Facebook* o en *Twitter* fotos de ovinos destrozados por jaurías de perros que andan por los campos libremente –sus dueños están identificados-, que no los matan sino que los lastiman y los dejan tirados en el campo. Al productor ovino, que vive permanentemente de la oveja, le causa un gran dolor que le entren al campo, que le roben tres o cuatro ovejas del plantel, que le roben doce o quince corderos, que pasen unos perros vagabundos que les muerdan cuatro o cinco corderos y se los dejen medio

muertos en el campo o que directamente los predadores de los que hablé ataquen su majada y le liquiden el capital.

Estos son los temas que debemos atender. Discutimos acerca de la protección de los animales, pero no nos damos cuenta de que tenemos que proteger al ovino y no solamente a los perros. Y miren que son temas importantes y de mucha sensibilidad, pero también tenemos restricciones y amenazas de otro nivel, como el costo país y la competitividad. Es muy costoso producir en el Uruguay. Quienes están aquí y viven cerca del campo saben que los productores tienen costos que no pueden sostener: el precio de la nafta, los impuestos, el Banco de Previsión Social. Estamos hablando de pequeños predios con costos fijos que tienen que pagar sistemática y permanentemente, con una rentabilidad muy buena pero en un pequeño capital y afectada por estas amenazas de las que estoy hablando, que todos saben son importantes.

A partir de ese diagnóstico, se debe tener en cuenta lo que han sido las exportaciones de carne ovina para el Uruguay en los últimos tiempos, a pesar de que han caído y de que se puede verificar, por ejemplo, que entre noviembre de 2014 y octubre de 2015 Uruguay, habiendo exportado 11.237.000 kilos de carne ovina, exportó un 45,9 % menos que en igual período anterior. Cuando se habla de que hoy Uruguay vende proteínas a todo el mundo y cada día a más países, que haya bajado un 45,9 % la exportación de carne ovina es un dato que debe preocuparnos. En este sentido está pasando algo; hay algo que no se está controlando. No es culpa del Gobierno, pero no se le presta la atención debida a esa caída. Aclaro que estoy manejando datos oficiales del SUL, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Dirección Nacional de Aduanas.

Entonces, cuando verificamos que la exportación de carne ovina, comparada con la vacuna, es de precios más altos, cuando verificamos que el precio del cordero compite y gana al del novillo en general, cuando verificamos que Uruguay es el segundo exportador mundial de lana peinada y el tercer exportador de carne ovina del mundo, cuando verificamos que es una producción de alta rentabilidad, de gran velocidad de retorno de la inversión dentro del rubro ganadero y de menor inversión de capital, tenemos que entender que estamos frente a la posibilidad de un fenómeno de creación de riqueza en el campo y de aplicación de mano de obra que es realmente un ejemplo.

Es por eso que hemos querido contribuir a la exposición del señor diputado José Andrés Arocena haciendo un alegato en defensa del sector ovino y sin identificar a los responsables, señalando las responsabilidades; porque nos cabe a todos la responsabilidad de proteger a un rubro vinculado a las economías familiares del interior de nuestra campaña y de buscar los mecanismos para que se puedan desarrollar adecuadamente.

Creo que es tiempo de que el ovino sea declarado de interés nacional. Se me dirá: ¿qué consecuencias puede tener eso? La primera: llamar la atención diciendo que Uruguay tiene mucho interés en el desarrollo de la economía familiar del ovino en nuestra campaña y que puede volver a ser -como en el pasado- uno de los sustentos de la riqueza del campo y de la riqueza del Uruguay de la que se aprovechan sistemática y regularmente las ciudades y los habitantes de los conurbanos.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: primero, quiero que si me paso en el tiempo, tenga la misma consideración que ha tenido con el señor diputado Jaime Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- La Mesa se maneja con criterios de equidad y ha sido tolerante con todos los señores legisladores, representantes de todos los partidos políticos y de todas las bancadas, señor diputado Fratti.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Yo no entiendo mucho lo de la Cámara, pero ¿usted me puede interrumpir todas las veces que quiera?

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Sí, claro, porque la Presidencia es la que dirige el debate.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Entonces, está bien, interrúmpame de vuelta, pero le quiero decir…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- No. Lo voy a interrumpir cuando lo considere necesario.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Yo creo que si nos damos un orden y hay un tiempo para hablar, hay que respetar; simplemente eso. Y no es por el hecho…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Es lo que la Mesa permanentemente…

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- ¡Otra vez, señor presidente!

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señor diputado: usted está cuestionando implícitamente a la Mesa. Si la va a cuestionar formalmente, hágalo y pondremos a consideración su cuestionamiento, de lo contrario, no siga cuestionándonos de hecho porque la Mesa se obliga a hacerle aclaraciones y usted se sale del Reglamento.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Le pregunté si me podía interrumpir todas las veces. Me parece que eso no es cuestionar a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Le he dicho que sí, pero usted ha seguido haciendo cuestionamientos.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Estar mucho tiempo en sala, sentado en una de estas bancas, no da derecho a mandar callar la boca a un parlamentario y mucho menos a salir de sala. Eso sí no se lo banco al señor diputado Trobo. ¡Y mucho menos que ahora sea un abanderado de las cuestiones rurales! Aparte, dice que la década del ochenta fue bárbara. ¡Nos olvidamos de que en la época de los milicos en el sector agropecuario estábamos todos muertos! ¿De qué estamos hablando? ¡Después vino la década del noventa, que generó un atraso cambiario que terminó con un sobreendeudamiento del sector agropecuario como el país nunca había conocido! ¿O se olvidan del 13 de abril de 1999, con diez mil personas en la vuelta del Palacio? Fue un atraso cambiario que no se generó en ese año, se generó en una década y aterrizó la producción nacional.

Por ahora nada más, señor presidente.

SEÑOR GROBA (Óscar).- ¡Apoyado!

(Diálogos.- Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Tabaré Viera: le pido a usted también que no interrumpa porque está fuera de Reglamento.

Pido a los señores legisladores que no dialoguen, que se dirijan a la Mesa y que cuando quieran intervenir pidan la palabra, como corresponde.

Ha pedido la palabra el señor diputado Jaime Trobo. Se la vamos a conceder pero con la exhortación que ya hemos hecho en el sentido de no ingresar en una suerte de contestación de alusiones de alusiones porque me parece que es postergar el derecho de los legisladores que están anotados para hacer uso de la palabra.

Puede continuar el señor diputado Jaime Trobo.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Señor presidente: yo recojo, respetuosamente, las palabras del señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, que señaló que este año Uruguay perdía US$ 1.300.000.000 en el sector agropecuario. Eso es lo que dijo Aguerre; no lo inventamos nosotros. Además, lo que manifesté en sala es lo que dice la historia. Si el señor diputado Alfredo Fratti, que supongo debe estar muy bien informado, porque se dedica y se dedicó a esto, no sabe que en la década del ochenta había 26.000.000 de ovinos y que en la década del noventa había 10.000.000, no es problema mío.

En realidad, hizo una muy buena gestión de su imagen porque ocupó -nada más y nada menos- que la Presidencia del INAC durante muchos años aunque no sabe nada del rubro ovinos, mucho menos de la cantidad de ovinos que hay en nuestro país, de los 26.000.000 que existieron en la década del ochenta. Yo no hablé de la tablita ni de nada; hablé de eso: de los 10.000.000 de ovinos que existieron en la década del noventa y de los 6.000.000 que existen hoy en día. ¿Quién me puede desmentir eso? Entonces, en Dicose no están haciendo bien las cosas.

Esa es la realidad y lo que digo es: volvamos a los 26.000.000 de ovinos. ¿Y se me puede reprochar que quiera que volvamos a los 26.000.000? Pero ¿qué dije? ¿Yo dije algo que ofenda a alguien? ¿Dije que hay alguien matando ovejas? ¡No! Lo que dije es: que se vuelva a llegar a tener en el país 20.000.000 de

ovinos; estamos dispuestos a trabajar para eso, con el señor diputado Fratti, de la manito, y con quien venga.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- La Mesa va a dar la palabra al señor diputado Fratti para contestar una alusión, pero le pide colaboración en el sentido de que no aluda porque de lo contrario vamos a provocar el efecto que estamos intentando prevenir desde la Mesa.

Con esa salvedad, tiene la palabra el señor diputado Alfredo Fratti.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Quiero decir que conozco la cantidad de ovinos que había en el ochenta y la que había en el noventa, porque no solo la conocía sino que la sufría. Por lo tanto, es obvio que conozco la situación.

Ahora, el número no quiere decir que estuviera bien ni el rubro ni el país.

Y lo otro: hay que no saber nada de agropecuaria -¡pero nada!- para creer que con doce millones de cabezas de vacunos, y la forestación existente pueden caber veinte millones en este país. ¡Eso es no saber nada de nada! Porque ni con dos pisos caben veinte millones en este país, en la situación actual. Se trataba de otra situación; era un país que no recibía inversión; la forestación brillaba por su ausencia; la explotación era otra, y la agricultura era mínima. Hoy el país no resiste una carga animal de más de veinte millones.

28.- Supresión de sesión ordinaria

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta de una moción de orden presentada…

(Interrupciones.- Campana de orden)

——Se suspende la sesión por unos minutos.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti y los señores diputados Iván Posada, Jorge Gandini, Eduardo Rubio y Ope Pasquet.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se deje sin efecto la sesión ordinaria del martes 15 de diciembre de 2015".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

29.- Sesión extraordinaria

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti y los señores diputados Iván Posada, Jorge Gandini, Eduardo Rubio y Ope Pasquet.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el martes 15 de diciembre, a la hora 14, se realice una sesión extraordinaria para considerar el siguiente orden del día:

1.-Aplicación del impuesto al valor agregado a frutas, flores y hortalizas y creación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. (Carp. 698/015).

2.- Ciudadanía Natural. (Sustitución de los artículos 3º y 5º de la Ley Nº 16.021). (Carp. 72/2015). (Rep Nº 321).

3.- Reducción de la concentración en sangre de alcohol en conductores. (Modificación del artículo 45 de la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007). (Carp. 467/015). (Rep. Nº 288).

4.- Ruta Vaimaca Pirú. (Designación a la Ruta Nacional Nº 20). (Carp. 242/015). Informado. (Rep. Nº 182 y Anexo I)".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

30.- Preferencias

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti y los señores diputados Iván Posada, Jorge Gandini, Eduardo Rubio y Ope Pasquet.

(Se lee:)

"Mocionamos para que, como primer punto del orden del día, se autorice al señor representante Daniel Caggiani a realizar una exposición por el término de 20 minutos en la sesión extraordinaria del martes 15 de diciembre de 2015, en homenaje a la figura de Daniel Viglietti".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

31.- Licencias
Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Alfredo Asti, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Estefanía Schiavone".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día de la fecha, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

ALFREDO ASTI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Alfredo Asti.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Alfredo Asti, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señora Estefanía Schiavone.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

32.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Benjamín Irazábal.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Señor presidente: en esta corta intervención pretendemos trasmitir la preocupación de los distintos actores que intervienen en la actividad agrícola: productores, personas que brindan servicios, personal involucrado, transportistas y operadores comerciales. Ellos nos han planteado las dificultades que sufre la actividad. La situación es

preocupante porque la mayor parte de los actores que intervienen en esta actividad están complicados y esto determina que los números finales se presenten muy ajustados.

No pretendemos culpar a nadie. En el componente de precios del sector intervienen diferentes factores que están en contra, y eso no es culpa del Gobierno. Tampoco todos los laureles correspondían al gobierno cuando las cosas andaban muy bien en el sector, y crecía. Algunos de los factores que influyen son externos, internacionales. Por ejemplo, antes el precio de los granos fue de US$ 600 y hoy cuesta poco más de US$ 300. Sobre ello el Gobierno ni nosotros podemos hacer nada. Además, los factores climáticos también inciden en el rendimiento y la calidad de los granos, que pueden comprometer la rentabilidad del negocio, y tampoco en este caso el Gobierno ni nosotros podemos hacer nada.

Asimismo, debemos tener en cuenta la calidad y ubicación de los suelos. Hoy, con estos valores, la rentabilidad de los suelos de calidad media para abajo está muy comprometida, o es negativa. Sucede lo mismo con los predios que se encuentran muy alejados de los lugares de comercialización o de los puertos, debido a la incidencia de los fletes. Este tema es preocupante porque estas variables están incidiendo; muchos productores están dejando de plantar en esos lugares por estas dos variables, generando un claro perjuicio a las economías locales, tanto en la ocupación de personal como en el sector comercial que vive de la agricultura. Además, están quedando importantes superficies de campo prácticamente improductivas, porque al no sembrarse y ser un rastrojo, no sirven para otra actividad.

Hay factores internos de la producción que también inciden como, por ejemplo, los insumos; en algunos o en la mayoría de ellos tampoco tenemos mucho para hacer. Respecto a factores como el costo de las semillas, de los fertilizantes y de los fitosanitarios, poco puede hacer el Gobierno o nosotros.

Otro insumo importante es el costo de la mano de obra y de las leyes sociales en los que no hay margen para actuar, porque las consecuencias sociales que acarrea tocar este componente serían catastróficas.

Por último, otro insumo que resulta fundamental para esta actividad agrícola es el combustible y en este aspecto el Gobierno sí tiene margen como para incidir. Se ha hablado mucho del precio del combustible en Uruguay, que es el más caro de la región. Tiene un componente impositivo muy importante; desconozco el porcentaje pero debe representar cerca de la mitad del precio.

Creo que es momento de que el Gobierno se plantee nuevamente la posibilidad de establecer un precio diferencial para el combustible que utiliza el agro, de manera de mejorar por lo menos en algo la rentabilidad del sector. El combustible afecta al sector agrícola desde el principio al fin de la producción, desde el laboreo de la tierra, la siembra, la aplicación de fitosanitarios, pasando por la cosecha y luego con el traslado a silos y puertos. En todos estos movimientos está el componente combustible.

Es por estas razones que en el día de hoy, sin mirar hacia atrás y sí hacia adelante, pedimos al Estado que implemente una política que apuntale al sector agrícola.

Voy a reiterar lo que se ha dicho: Uruguay, a lo largo de su historia ha sido un país agropecuario y desde la capital muchas veces eso no se ha valorado en toda su dimensión. La producción agropecuaria es la que tiene más difusión territorial en el país, es la que involucra a un sector muy amplio de la sociedad, tanto en la parte del trabajador como en la de producción, desde que se planta hasta su industrialización.

Estamos preocupados porque consideramos que en este momento el Estado debe alentar la producción agropecuaria, sobre todo porque nuestros vecinos de la región juegan, y vemos cómo en Argentina ya se anunció que se van a bajar las detracciones, eliminándose en el trigo y bajándose en la soja, que se va a devaluar, además de las ventajas que tiene ese país en cuanto a la calidad de sus suelos y, por lo tanto, en cuanto a los rendimientos. Además, vemos que en Brasil los costos de los combustibles y de la mano de obra son sensiblemente menores que en Uruguay. En los últimos tiempos en Paraguay se está alentando de forma muy importante la producción agropecuaria y en Bolivia, lo mismo.

Por todo esto me atrevo a decir que el sector agropecuario está viviendo una situación difícil y si no

se interviene podemos ir camino a lo vivido en 2001 y 2002. No quiero entrar en un debate ni decir que estamos ante una crisis como la de 2001 y 2002. Estamos lejos de eso. Pero, sí, reitero que el Gobierno debería hacer un esfuerzo para que en esta difícil coyuntura actúe rápidamente y haga los ajustes tarifarios e impositivos necesarios antes de que sea demasiado tarde, porque hay factores que los productores pueden manejar, pero en estos momentos otros necesariamente debe manejarlos el Estado.

Muchas gracias.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Chiazzaro.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Señor presidente: ha sido oportuno poner este tema en discusión. Nadie puede negar la importancia que tiene el sector agropecuario para la economía de Uruguay. También es oportuno hablar de las circunstancias adversas por las cuales está atravesando este sector, pero nos parece que es el momento de mencionar que hay circunstancias adversas respecto a las que este Gobierno nada tiene que ver. Asimismo, es oportuno recordar la cantidad de beneficios que sistemáticamente ha recibido el agro, tanto de parte de este Gobierno como de otros. Con seguridad son beneficios que muchos legisladores desconocen, por lo que es bueno recordarlos.

De acuerdo con la información proporcionada por Opypa en Uruguay, el régimen tributario del agro es el menor de toda la región. La incidencia fiscal sobre el agro es la menor de la región, y esto nos sirve desde el punto de vista de la competitividad.

Hace doce años que este sector, por suerte, para bien de los propietarios de la tierra y de quienes trabajan en ella, y para bien del país, se ha beneficiado en forma extraordinaria. Es así que las tierras alcanzaron valores sorprendentes. Esto ha representado un enriquecimiento del patrimonio de los propietarios de las tierras como nunca había ocurrido en el país. Por cierto, en Uruguay el impuesto al patrimonio y la contribución inmobiliaria no se cobran sobre los valores reales de la tierra sino sobre los valores de la Dirección Nacional de Catastro. Este es un interesantísimo beneficio, porque quien tiene capital dispone de medios y recursos para poder seguir con su negocio. Este es un beneficio muy importante que está dando nuestro país.

La situación internacional ha generado algunos trastornos para el sector agropecuario, es cierto, pero lejos estamos de una situación de crisis. No estamos en una situación de crisis. Se puede decir que la rentabilidad del agro ha bajado, pero no se ha llegado a una situación de crisis.

El Frente Amplio ha tenido muchísima consideración por el agro. En ese sentido, este año nuestro presidente ha prometido cobrar solamente el impuesto a Primaria, restituir un beneficio que tenía el agro y que injustamente seguía recibiendo. La decisión con respecto al tema de la contribución inmobiliaria rural fue tomada por todos los Intendentes del interior del país, tanto blancos como de otros colores. Creo que no se justificaba que el agro tuviera ese tipo de exoneración.

Voy a hablar acerca de otros beneficios que tiene el agro y de otras observaciones.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Precisamente tengo la información de Opypa, ya que la menciona.

El informe expresa que la presión tributaria en el agro es del 7,2 % igual que en la construcción; prácticamente es un 7,5 %, igual que en la industria manufacturera. Estamos hablando de presiones iguales respecto a otros sectores productivos del Uruguay, no está por debajo ni por encima; la que más tributa es comercio y reparaciones, con un 10 %.

Según Opypa, la presión tributaria del agro es parejita; así se lee en la gráfica.

Muchas gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Puede continuar el señor diputado Chiazzaro.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Señor presidente: con todo respeto, creo que el señor diputado no me entendió. Yo dije que la presión tributaria que existe en Uruguay es la menor a nivel regional;

comparativamente con Argentina y Brasil, es menor. A eso me refería.

Los datos que maneja el señor diputado son correctos pero, por ejemplo, en Argentina hay otra presión tributaria. Acá prácticamente no hay detracciones y en Argentina, sí. La presión tributaria es menor. A eso me refería y a que, desde el punto de vista comparativo, a nivel regional -lo que siempre nos preocupa y está bien que nos preocupemos, como señalaba el diputado preopinante-, el agro en Uruguay tiene menos presión tributaria. Me refería a eso como una pequeña ventaja, más las que voy a señalar a continuación.

Reitero que el agro, como toda actividad en el país, goza de algunos beneficios que solamente se dan en Uruguay comparativamente con la región. El Decreto Nº 59, de 1998, permite la importación de bienes de capital exonerados de IVA. Además, por las excepciones que hemos negociado en el Mercosur -el tan denostado Mercosur-, la mayoría de los bienes agropecuarios pagan cero en cuanto a tributación arancelaria. No solo pagan cero sino que Uruguay tiene el privilegio de ser el único país en la región que permite la importación de bienes de capital usados, a diferencia de lo que sucede en Argentina y en Brasil, con lo cual se está favoreciendo también al agro y al pequeño productor, que es tema de preocupación del señor diputado disertante.

Existe también el Decreto Nº 194, del año 1979 -adviertan que estoy hablando de un decreto anterior a que el Frente Amplio asumiese el gobierno-, por el cual absolutamente todos los insumos agropecuarios pagan cero de recargo, y eso es algo que, cuando se hace el análisis del peso que tiene el Estado en el agro, no se toma en cuenta. Comparativamente, tenemos ventajas extraordinarias.

Se señala también que una de las formas con la cual deberíamos superar la crisis del agro es tener acuerdos comerciales que permitan la colocación de nuestros productos agropecuarios. Básicamente, si tuviésemos acuerdos de libre comercio como se ha pedido en forma reiterada, sería con los países desarrollados. Tenemos que decir que, en ese sentido, la producción agropecuaria en los países desarrollados es la más protegida que existe en el mundo. En Europa ese es uno de los motivos que impide la consecución del tratado Mercosur-Unión Europea y hay lo que se llama la Política Agropecuaria Común, PAC, que hace que todos y cada uno de los productos agropecuarios de la Unión Europea reciban subsidios. Entonces, no se puede hacer lo que sugería el señor diputado Tabaré Viera, en cuanto a subsidiar al agro. Al agro no lo podemos subsidiar, aunque queramos, porque acuerdos que hemos firmado en la OMC impiden el subsidio a la producción agropecuaria. Algo que tenemos que saber es que son dificultades que nos superan.

No podemos negociar acuerdos, por ejemplo, como los de venta de carne a Estados Unidos de América ni podemos firmar tratados de ese tipo, porque ese país tiene 536 salvaguardias a la producción agropecuaria. Eso significa que yo puedo firmar un tratado con Estados Unidos de América por producción agropecuaria y, por esas 536 salvaguardias, los beneficios de que goza el país cesarían automáticamente.

Todos estos son problemas que tiene la producción agropecuaria, que escapan a la voluntad de nuestro Estado. Es por eso que, en forma reiterada, desde esta bancada y desde mi partido nos hemos opuesto a la firma de muchos tratados de libre comercio que muchos señores diputados opinaban que podrían ser la salvación para el país.

Voy a terminar mi intervención, porque me quería referir a estos aspectos que tienen mucho que ver con la producción agropecuaria y que no han sido tomados en cuenta por quienes están solicitando de nuestro Estado una mayor protección para el agro.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Luján González.

SEÑORA GONZÁLEZ (María del Luján).- Señor presidente: buenas tardes para todos.

Hoy tengo el honor de ocupar esta banca en representación de la Lista 400 de Canelones. Me dirijo a todos ustedes para ponerlos en conocimiento de la gravísima situación en que se encuentra la granja en mi departamento. No soy técnica en la materia. Lo que realicé fue un trabajo de campo visitando los establecimientos de productores pequeños, medianos y grandes.

La granja ocupa solo el 1 % de la superficie de nuestro país, pero casi un 25 % de los productores rurales pertenecen al sector granjero. Da trabajo a muchísimas personas en forma permanente y también en forma zafral. Uno de los problemas fundamentales es que el 85 % de la producción hortícola frutícola está concentrada en no más de un 10 % a un 12 % de los productores, lo que habla a las claras de una concentración de dicho sector cada vez en menos manos.

Sociológicamente, la granja era un pilar fundamental de unión de la familia ya que, en la mayoría de los casos, se trata de empresas familiares que pasaban de generación en generación. Sin embargo, al no ser un sector rentable, la mayoría de los hijos de los granjeros se han ido y hoy tenemos una población sumamente envejecida, ya que los establecimientos están a cargo de personas que en la mayoría de los casos ronda los sesenta años de edad. Por ese motivo, hay un problema inminente, a muy corto plazo, de quiénes quedarán en definitiva trabajando en dicho sector.

El Gobierno deberá plantearse seriamente si apuesta a un país productivo en el sector granjero o se conformará con un país importador de frutas y verduras.

El gran problema que tienen los granjeros es que sigue siendo muy alto el costo de producción, así como los combustibles, los insumos y los aportes al BPS -que ya han sido mencionados-, lo cual lleva indefectiblemente a que nuestros productos no sean competitivos en la región.

Otro grave problema es que hay una gran brecha entre el precio que se paga al productor por su cosecha y lo que paga el consumidor final. El valor de los productos de granja solo representa un 3 % del costo de la canasta básica familiar. Sin embargo, se ve muy seguido en los medios de prensa que se quiere crear una rivalidad entre campo y ciudad hablando de la carestía del costo de vida de los uruguayos cuando las personas que -como en mi caso- estamos muy cercanas a los productores sabemos que es sensiblemente inferior el precio que se paga al productor que el que termina pagando el consumidor final en las grandes superficies.

Por otra parte, existe una agroindustria nacional concentrada, sobre todo en los departamentos de Montevideo, Canelones y Colonia, pero maneja cifras realmente insignificantes. Basta que cualquiera de nosotros observe en las góndolas de los supermercados y verá que la mayoría de los productos procesados agrícolas son importados.

Un capítulo especial merece el tema de la vitivinicultura, que el señor diputado Arocena ya planteó en forma más extensa. Vivo en la ciudad de Las Piedras y veo a diario productores amigos granjeros que van dando de baja a sus viñedos. Desde hace años, dicha crisis no solo se encarna en los productores sino que lamentablemente se ha trasladado al sector industrial, Así, día a día sabemos del cierre de bodegas en la zona donde vivo. Lo digo a título personal, porque lo vivencio todos los días. No sé tanto de estadísticas, pero sé de vivencias.

La Organización Mundial de la Salud sugiere un consumo mínimo de 400 gramos diarios por persona de frutas y verduras, y en los hogares urbanos del Uruguay se consume apenas un poco más de la mitad por día de la cifra recomendada, disminuyendo aun más en los hogares del interior y de bajos recursos.

El Poder Ejecutivo ha hecho algunos intentos esporádicos de campañas de consumo de frutas y verduras, pero no han sido permanentes. Por tanto, sugiero que se haga una campaña masiva y sostenida en el tiempo, por todos los medios de prensa, redes sociales y centros de enseñanza, advirtiendo los beneficios del consumo de frutas y verduras.

Como reflexión final, dado que nuestro mercado interno es tan pequeño, puedo decir que si no se bajan radicalmente los costos de producción nuestros productos nunca podrán ser competitivos ni colocados con éxito de comercialización en el exterior, y seguiremos perdiendo, día a día, como hasta ahora, gente que trabaja en el sector granjero por su baja rentabilidad.

Si me permite, señor presidente, esto está fuera del informe que estudié. Le hablo a nivel de una ciudadana, de una canaria y jefa de hogar. Tengo el orgullo de decir que mis abuelos eran granjeros, de la zona de El Colorado, y en sala hay compañeros diputados que viven cerca de esa zona. Mis abuelos pudieron sostener una familia y criar a sus hijos dignamente. Yo pretendo lo mismo. Ya en mi generación -lo hablábamos con el señor diputado Arocena antes de entrar a sala- tengo muchos amigos

recibidos de enólogos que están trabajando en cualquier otro sector de la actividad. Tengo un hijo adolescente de dieciséis años que ama la granja y pretende seguir con la herencia de sus bisabuelos. Yo soy diputada suplente. ¡Ojalá el Parlamento deje de hablar tanto como se dijo en el plenario y se ponga las pilas a efectos de que la granja sea un lugar para que los jóvenes como mi hijo -que quiere ir a la escuela agraria- logren un futuro y puedan criar una familia dignamente!

(Apoyados)

——Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Confederación Granjera del Uruguay, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones, a la Federación Rural, a la Comuna Canaria y a la Junta Departamental de Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- La moción de la señora diputada será sometida a votación oportunamente.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA GONZÁLEZ (María del Luján).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Puede interrumpir el señor diputado Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Señor presidente: agradezco a la señora diputada. Agradezco también al señor diputado Arocena por darnos la oportunidad de hablar de un tema tan trascendente que tiene que ver con la vida misma del país. Asimismo, quiero agradecer a algunos amigos productores de Rivera que me informaron sobre la ganadería, especialmente al señor diputado Berois, quien también me ilustró por su conocimiento, su experiencia y su cercanía a la producción ganadera nacional.

Haciendo historia, la ganadería era el país y el país era la ganadería. Superada la etapa de militarización para contener la expansión del imperio portugués, y gracias a la acción de Hernandarias, la Banda Oriental se convirtió en una cantera de extracción y explotación de ganado cimarrón. Desde ese entonces, nuestro país se viene desarrollando. Las primeras industrias fueron de cebo y de cuero; luego, de tasajo. En la segunda mitad del siglo XIX se incorporan los lanares y los inicios de la explotación de vacunos que después dieran lugar a la industria frigorífica. Así, nuestro país comenzó su desarrollo de la mano de la ganadería.

En la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX se produce el poblamiento del país. Conjuntamente con la llegada de inmigrantes crecemos y, como consecuencia, crece la mayor demanda de alimentos y también la comercialización internacional de nuestros productos. Teníamos todas las posibilidades para desarrollarnos: espacio, clima y gente con mucha tradición y conocimientos para incrementar nuestras aptitudes como nación, de la mano de nuestro desarrollo productivo. A esto agregamos el desarrollo de las comunicaciones, en especial del ferrocarril y también de nuestra prodigiosa posición geográfica, con puertos de gran escala que eran -y aún son- la puerta del mundo.

Cada zona de nuestro país se fue especializando en las más diversas producciones para satisfacer las demandas del mercado interno y seguir haciendo de la carne, el cuero y la lana los principales productos del destino exportador. De la mano de la ganadería se fueron afirmando los diferentes rubros, cada vez más intensivos, de la producción agropecuaria que fueron requiriendo mayores especializaciones, mejores suelos y más tecnología. Cada vez fue más importante la transferencia de conocimientos, desarrollando el Estado importantes centros de investigación para optimizar los recursos que el país tiene hoy.

De esta forma, se fue perfilando otra ganadería. El productor rural fue cada vez más empresario e incorporó tecnología a los recursos naturales y al mejoramiento genético, con cabañas de punta que han sido claves en la calidad de nuestro ganado, a lo que se suman técnicas y mejoras de la sanidad y de la calidad alimenticia de los rodeos, lo que sigue siendo un sello del país que nos distingue en el mundo.

Este desarrollo productivo se dio gracias a los esfuerzos de los productores rurales que, pese a las dificultades, han sabido sobreponerse y con esfuerzo, conocimiento y creatividad han sabido superar los desafíos. Me refiero al combate de plagas y enfermedades -sarna, garrapata, aftosa, etcétera-, a la realización de grandes inversiones para el mejoramiento genético, a la alimentación de mejor calidad para el rodeo, a la incorporación de verdeos y praderas artificiales con asociación de leguminosas y

gramíneas y a la fertilización, asociando una mejora importante en los campos naturales adaptados a los costos del bolsillo del productor y a las condiciones del suelo.

Provengo del norte del país. Sabemos del esfuerzo permanente del productor para superar los problemas de sanidad y mejoramiento del suelo. La incorporación permanente de capital y trabajo es una constante para superar las condiciones naturales del sustrato con relación a otras regiones más privilegiadas de nuestro país.

Necesitamos que se acompañen los esfuerzos permanentes de los productores con políticas específicas para las realidades fronterizas que, sobre todo en el tema sanitario, necesitan un seguimiento particular que garantice la realidad productiva del departamento. La ganadería ha desarrollado al país, y se entiende mal cuando en el imaginario de la gente se asocia al ganadero con los terratenientes y los estancieros oligarcas, contraponiéndolos con los trabajadores rurales y urbanos. Para esto, solo basta mirar las estadísticas. El último censo agropecuario de 2011 establece que la mayor cantidad de explotaciones ganaderas son de productores chicos y medianos. Si llevamos esto a cifras, se trata de 26.933 explotaciones ganaderas; 62 % de ellas chicas y medianas.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Ha culminado su tiempo, señor diputado.

Puede continuar la señora diputada González, a quien le restan cuatro minutos.

SEÑORA GONZÁLEZ (María del Luján).- Señor presidente…

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- ¿Me permite otra interrupción?

SEÑORA GONZÁLEZ (María del Luján).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- De acuerdo con el área, hay 8.114 explotaciones de 50 a 199 hectáreas y 8.604 explotaciones de 200 a 999 hectáreas. Ahí está la mayoría de los productores ganaderos del país. Solo un 4 % de las explotaciones ganaderas son grandes, de 2.500 hectáreas o más. Por eso, desterramos esa mentira varias veces repetida en nuestro país sobre lo que significa realmente ser ganadero.

De acuerdo con los últimos informes del Instituto del Plan Agropecuario y de Fucrea, todos los sistemas de producción de cría, ciclo completo e incompleto e invernadas han obtenido peores resultados que los ejercicios anteriores. Para que la Cámara tenga una idea, en el norte se produjo un descenso del ingreso bruto de un 5 %, del ingreso de capital de un 6 % y del ingreso neto de un 9 %, mientras que en el este y noreste, afectados por la sequía, el ingreso bruto descendió un 15 %, el ingreso de capital un 38 % y el ingreso neto un 60 %. Se vienen años malos, lo que representa desinversión, endeudamiento y descapitalización.

El productor maneja un capital importante, pero la rentabilidad con relación al capital es mínima. Con un capital de US$ 1.200.000, entre tierra y ganado, se tiene una renta-salario similar a una canasta familiar. Con eso, el productor tiene que alimentar a su familia, pagar deudas e invertir. Hay amigos productores que han acuñado un concepto que se aplica muy bien a esta situación: cada vez hay más productores que son peones del capital.

La ganadería en Uruguay tiene una buena perspectiva, pero para eso debemos proteger a los productores que tienen una presión fiscal cada vez mayor y un aumento permanente de los costos de producción, por lo que se les hace cada vez más difícil mantenerse en el campo. Tenemos la necesidad de ser cada vez más competitivos, ya que nuestros vecinos que compiten en los mismos mercados producen con menos costos que nosotros. Este año, Brasil incrementará su producción un 3 %, y sus exportaciones también crecerán. Paraguay sigue creciendo a tasas significativas, ya que de 240.000 toneladas que exportaba en 2009 pasará a 395.000 toneladas este año. Veremos también que pasará en la realidad argentina.

Tenemos que estar alertas y pedir al Gobierno un esfuerzo para concretar nuevos tratados comerciales, lo que es clave y fundamental para la producción. Uruguay tiene demasiados gastos de aranceles para vender en mercados importantes. Los uruguayos, solo en aranceles de carne vacuna, gastamos US$ 240.000.000; en un presupuesto cada vez más

acotado, es mucho dinero. Hace poco se firmó un TLC entre China y Australia. En un período de nueve años, los aranceles actuales van a ser eliminados para la carne y en un período de cuatro a diez años serán eliminados para las menudencias. ¡Vaya entonces si serán importantes los Tratados de Libre Comercio para el país, sobre todo para el Uruguay productivo del que tanto se habla en las campañas electorales! Lamentablemente, en la gestión de gobierno poco se hace.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Ha finalizado el tiempo de que disponía la señora diputada González.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Ruben Bacigalupe.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Señor presidente: agradecemos al señor diputado Arocena la posibilidad que ha brindado a la Cámara de hablar de temas agropecuarios, lo que creo es interesante, mucho más en momentos en que estamos preocupados por los productores agropecuarios de todos los rubros.

Nos vamos a referir a la lechería, tratando de ser lo más breves posible. Más que nada queremos concentrarnos en lo que está sucediendo en la actualidad en la producción lechera, sin entrar en lo que ha sido su historia, porque tendríamos mucho para hablar.

El negocio de la producción lechera, en su totalidad, es rehén del precio de la leche. Si su precio es alto, el productor va a estar mejor. Sin embargo, si el precio baja de los niveles actuales, inmediatamente el productor comienza a tener problemas de pérdida en su establecimiento. Todo va de la mano de la leche. Por ejemplo, el valor de una vaquillona próxima se estima en cuatro mil litros de leche. Por lo tanto, si el precio de la leche es de US$ 0,40, su valor será de US$ 1.600, pero si es de US$ 0,20, obviamente va a valer US$ 800. Todo va de la mano del precio que se pague por la leche al productor.

El costo de producción que hoy tiene un productor lechero es de US$ 0,30, aproximadamente. Hoy está recibiendo US$ 0,26 de Conaprole; de otras empresas recibe US$ 0,20 por litro, y en el caso de Indulacsa -ya se ha hablado de las dificultades que están sufriendo estos productores-, US$ 0,15. Se trata de una situación tremendamente complicada, que está generando una pérdida de entre US$ 0,15 y US$ 0,4 por litro de leche, según donde se remita el productor. Por lo tanto, a mayor producción más pérdida, lo que lleva a que se estén secando muchas vacas en los rodeos. En algunos casos se mandan al frigorífico, porque ni siquiera pueden darles de comer. Esto significa una gran pérdida desde punto de vista genético.

Esto generó algo que fue discutido en el plenario: la creación del FFAL III. Se calculó, aproximadamente, que los productores lecheros iban a tener un año de pérdida, teniendo en cuenta desde setiembre de 2015 a setiembre de 2016, que es cuando está establecido que se comience a pagar el fondo por parte del productor.

Hoy se estima que en setiembre de 2016, por lo menos, la pérdida de cada productor será de seis meses más de lo pensado, por lo que les va a ser imposible comenzar a amortizar dicho préstamo. Por tal motivo, advertimos que de no comenzar a estudiarse ya una intervención por parte del Gobierno, seguramente van a seguir desapareciendo productores, como sucedió en años anteriores. Por supuesto que esto va a pasar con los productores más pequeños.

Teniendo en cuenta que el 70 % de la producción se exporta y que solo el 30 % es para consumo interno -el 35 % se exporta a Venezuela, el 15 % a China, el 14 % a Brasil, el 8 % a Argelia, el 8 % a Rusia, el 6 % a México y el resto a diferentes países-, nos encontramos en una situación tremendamente compleja, ya que China hoy no nos está comprando. Sabemos los problemas que tiene Brasil y que la posibilidad de exportar a Venezuela es a riesgo de no cobrar esas exportaciones por parte de las industrias. A esto hay que agregar en el último año el cierre de dos plantas lácteas, como Ecolat y Schreiber, con la compleja situación que generó para los productores remitentes -muchos de ellos no saben en qué situación van a quedar-, y la de los funcionarios, cuya gran mayoría no ha podido solucionar su situación laboral hasta la fecha. Es por eso que se hace imprescindible generar acuerdos, tratados con países, teniendo en cuenta que el nuestro es un país agroexportador y que, como ya dijimos, se exporta el 70 % de la producción lechera. Por ejemplo, cuando China comience a comprar nuevamente productos lácteos, o se interese por

ellos, vamos a comenzar con un 15 % de arancel, por encima de Nueva Zelanda y de Australia, que ya han realizado el tratado de libre comercio con China. Se colocan productos en el mercado a precios bajos: una tonelada de leche en polvo aproximadamente a US$ 3.000, cuando en los años 2013 y 2014 se colocaban a US$ 5.000. Es cierto que esto llevó a que, en su momento, los productores recibieran un precio de hasta US$ 0,43 por litro de leche.

Hoy no se sabe la situación real de endeudamiento del productor con la banca oficial, pero se estima -estos datos nos han llegado por parte de agropecuarios- que el nivel de endeudamiento es parecido al de los años 2001 y 2002. También es real que es el sector agropecuario el que mejor distribuye el ingreso y tiene repercusión a nivel primario en la economía. Cada dólar que genera el sector lechero se transforma en US$ 3,37.

La situación no es muy diferente a la de los queseros artesanales, ya que, si bien los quesos de primera calidad han mantenido sus precios en pesos, todos sus insumos son en dólares, y el dólar ha subido, por lo que también esto les ha generado una pérdida parecida a la de los productores que remiten a las plantas. ¡Ni qué hablar de la situación de los productores que no tienen colocada su producción, como pasa a muchos productores queseros que dependen de la feria, donde muchas veces los precios no los pueden fijar ellos sino que lo hacen los que van a comprar los quesos, para luego distribuirlos en el mercado de diferentes puntos del país! Si a esto agregamos la incertidumbre que les genera que las industrias que tienen *sobrestock* de quesos sin exportar pueden salir al mercado interno, lo cual llevaría a una baja sensiblemente mayor, sería una situación insostenible para la mayoría de los productores.

Es por eso que consideramos la necesidad de generar un fondo de reserva anticíclico -lo hemos conversado con productores y con agremiaciones-, que sirva de respaldo a los productores cuando hay caídas de precios como en el momento actual o situaciones climáticas que bajen sensiblemente la producción y que llevan a tener que tomar créditos con pagos de intereses por encima de lo normal, como el FFAL III que aquí se discutió y se votó.

Hay una situación muy compleja de la producción lechera que debemos comenzar a tratar. Los productores ya saben que para el mes de setiembre, cuando tengan que comenzar a pagar este FFAL que votamos hace poco tiempo, les va a ser casi imposible hacerlo. Por eso, creo que esta es una muy buena instancia para empezar a discutir y trabajar en este tema, a fin de no llegar al mes de setiembre del año que viene con una situación más compleja aun, sabiendo que no van a poder pagar el préstamo que les fue impuesto, pero que era necesario, pues se trataba de la única posibilidad que tenían de paliar la situación del sistema de producción lechera.

Es cuanto queríamos decir, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Berois.

SEÑOR BEROIS (Ricardo).- Señor presidente: la verdad es que a nosotros nos ha tocado hablar de un tema que, muchas veces, es central, y es qué Uruguay somos. ¿País rural o país urbano? Creo que eso es lo central. Yo no tengo dudas de que somos un país urbano y de que cada vez somos más urbanos en nuestro sentir, en nuestra cultura. Lo que sí es claro es que somos un país urbano cuya economía depende del campo. Esa es la definición exacta de lo que somos como país.

Señor presidente: en Uruguay, más del 94 % de los habitantes vive en zona urbana. O sea que hay casi un 6 % que vive en el campo. ¿Es un problema verlo así? Yo creo que no. Demográficamente, no es un problema. El trabajador rural tiene todo el derecho a ir a trabajar al campo y, de acuerdo con el desarrollo que ha tenido el país en comunicaciones y en vehículos, vivir en los centros poblados. ¿Por qué? Porque en los centros poblados tiene televisión, energía, atención médica y una educación mejor para sus hijos. Y eso está bien. ¡Vaya si eso está bien! Los trabajadores rurales de los países desarrollados viven cada vez más en los centros poblados. O sea que tenemos que sacarnos de la cabeza que eso está mal; eso es desarrollo del país. Esto no quiere decir que no haya que procurar que el trabajador viva exclusivamente en el campo. Sí debemos incentivar que la gente trabaje en el campo y que tenga conciencia del campo, que es diferente.

Tenemos que hacer diferentes análisis con relación a lo que se piensa del trabajador rural y del hombre de campo. A veces se generaliza y se hace un análisis muy superficial de la gente del campo. Se los

vincula a las cuatro por cuatro y a la historia de Patoruzú. Eso es lo que tenemos que sacarnos de la cabeza. El trabajador del campo y el campo son mucho más que eso. Hay trabajadores del campo que tienen campo; hay trabajadores del campo que no tienen campo; hay trabajadores del campo que arriendan; hay trabajadores del campo que tercerizan; hay una diversidad de situaciones inmensa. Algunos ni siquiera tienen capital; solo tienen su mano de obra y con eso trabajan, se desarrollan, son del campo y tienen mentalidad de productor agropecuario.

Me parece que es bueno tener la mente mucho más abierta; los uruguayos nos vamos a entender mucho más.

El campo tiene un riesgo muy grande con relación a otras actividades económicas del país. La incidencia y el riesgo es cada vez mayor. Por ejemplo, si un fabricante de tornillos compra siempre la misma cantidad de acero, tendrá siempre la misma cantidad de tornillos; de lo contrario, sobrará metal, y lo podrá vender. El trabajador del campo tiene que invertir, pero no depende solo del mercado sino de producir a cielo abierto, por lo que hay aspectos que no puede manejar. La mayoría de las veces se invierte mucho, se espera rentabilidad y no se tiene nada. Así es que van quedando un montón de productores por el camino. Pierde y pierde, y no puede volver a ser productor rural.

Se dijo en sala que había que analizar el capital, la producción y la rentabilidad. Ahí está la diferencia: la rentabilidad que el productor tiene. También se habló de muchos impuestos. En esa materia, no hay duda de que se han venido desarrollando cada vez más impuestos ciegos, que son los peores impuestos para el sector agropecuario. Cuando analicemos impuestos al sector, no consideremos solo los impuestos directos sino también los indirectos. Para producir cada vez más se necesita combustible, que tiene una carga tributaria que hay que pagar; para producir cada vez más necesito energía, que tiene una carga tributaria que el productor debe pagar. El costo de todo eso incide cada vez más en el costo de producción.

Durante muchos años, la situación del país se salvó por los productores de punta de Argentina que vinieron a producir al Uruguay. Muchas de las deudas que se dijo que se solucionaron en el país, se solucionaron porque la agricultura andaba y el productor no tenía que deshacerse de su campo; podía arrendarlo de manera extraordinaria y con ello pagar la deuda. Se hablaba mucho de refinanciación y de leyes perdona *tutti* que nunca se hicieron. ¡Por suerte nunca se hicieron! ¡Por suerte! Se salvó la situación de otra forma. El mercado dio para salvar la situación.

Hoy, la situación es diferente. En la actualidad, esos productores que vinieron, se van. ¿Por qué? Porque la situación de su país cambió y pueden producir allá. No hablamos de una carga tributaria sino de un montón de hechos que se fueron dando. Estas son cosas que debemos advertir. Esto hace volar la cabeza, y no es hablar en contra de nadie sino hacer referencia a la situación real del país.

Los compañeros han hablado de las carpetas verdes del Instituto Plan Agropecuario, de Fucrea y de la situación en sí. Estas son situaciones que hacen que haya que afrontar de manera diferente los momentos que vendrán. Se mira mal cuando se analiza el sector agropecuario con relación al producto bruto. Se analiza mal, porque la participación del sector agropecuario en el producto bruto es de un 8 %. Inclusive, si lo analizamos en cada uno de los departamentos veremos que el que genera más producto bruto es Montevideo. Eso no tiene relación directa. Creo que tenemos que mirar mucho más la agroindustria en el país y el efecto difusor y multiplicador que tiene el sector. El efecto difusor y multiplicador implica que cada unidad monetaria que se recibe incrementa en 6,2 cada unidad, y que la economía multiplica por tres cada unidad. O sea, cada dólar que entra se multiplica por tres o por cinco en el sector agropecuario. Ese es el efecto multiplicador y difusor que tiene el sector. Los que vivimos en el interior del país vemos esto plasmado, porque no es solamente el sector sino todos los sectores que se mueven a través del sector agropecuario. Se mueve el taller, la panadería, el comercio, las estaciones de servicio. Ese es el efecto multiplicador que se vive en el país y es el que percibimos en forma directa quienes vivimos en el interior; en la capital quizá lleve más tiempo. Estas son las cosas que tenemos que ir cambiando. Debemos tener una cultura agropecuaria que plasme la incidencia que el sector tiene en toda la economía del país.

Si analizamos las agroindustrias en el país veremos que el 56 % son nacionales. Lo que exportamos -se dijo varias veces- es más del 70 %. Necesitamos cada vez más del mercado exterior para seguir.

Todos los problemas de comercialización que ha habido inciden y rebotan en la sociedad. Debemos tener conciencia de esto. No solo puede haber problemas de incidencia directa en Caraguatá o en Vergara. La incidencia también la sufren Pocitos, La Teja o el barrio 40 Semanas. La incidencia es mayor en todos los sectores y en todo el país. Debemos tener conciencia agropecuaria en el país. Necesitamos ir creciendo de esta forma y no tratar a los del campo, a los que tienen campo o a los que trabajan en el sector agropecuario como si estuvieran chupando la sangre del país, como si no quisieran pagar impuestos, como si quisieran que se perdonaran sus deudas.

No es eso lo que tenemos que mirar. Tenemos que mirarlo como un sector pujante, del cual necesitamos cada vez más como país y como economía del país. Si al sector agropecuario le va mal, tengan cuidado, porque le va a ir mal al país, porque más tarde o más temprano va a repercutir en todos los sectores económicos de la sociedad. En el Uruguay, el campo es mucho más que trigo, soja y vacas: es una fábrica de alimentos a cielo abierto; un complejo sistema de inversión, planificación, logística, donde nos va la vida a todos. No importa dónde se resida o a qué Uruguay se pertenezca; lo que importa es mantener lo que el campo representa, porque todos necesitamos de él.

Más allá de las discrepancias que podamos tener en cuanto a cómo hacer las cosas, de buscar un culpable en cada uno de los gobiernos, el mensaje más importante es que el campo es mucho más que un gobierno, es mucho más que cinco años. Analicemos solamente lo que cuesta criar un ternero y venderlo. Eso lleva tres años, ¡y los gobiernos duran cinco! Vaya si será de necesidad que todos los uruguayos, independientemente del partido político que representen, creen conciencia agropecuaria en cuanto a la importancia del sector en la sociedad toda, y dejar de mirarlo de reojo, de costado, diciendo que muchas veces, o casi siempre, busca salvarse individualmente.

Nueva Zelanda eligió ser un país orgullosamente agropecuario. Nosotros elegimos ser un país urbano -ya lo dije y no voy a criticar esto-, que vive de lo que el campo produce. Sería deseable, por lo menos, convertirnos en un país urbano pero con conciencia agropecuaria, y analizar la incidencia que esto tiene para todos los uruguayos.

Gracias.

33.- Urgencias

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por las señoras Diputadas Orquídea Minetti y Claudia de los Santos, y por los señores diputados Jaime Mario Trobo Cabrera, Walter Verri, Valentín Rodríguez, Gerardo Núñez, Jorge Gandini, Luis Puig, Eduardo Rubio, Iván Posada y Federico Ruiz.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de ley 'Trabajadores de Pressur Corporation S.A.'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

34.- Trabajadores de Pressur Corporation S.A. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de Pressur Corporation S.A. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 359

"**PODER EJECUTIVO**
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de noviembre de 2015

Señor Presidente de la Asamblea General
Licenciado Raúl Sendic:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, un proyecto de ley referente a extensión del seguro de desempleo de los trabajadores de Pressur Corporation S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley que se acompaña tiene el propósito de contribuir a la preservación de la fuente de trabajo de los trabajadores de Pressur Corporation S.A., empresa que pasó a ser gestionada por una cooperativa formada por trabajadores de la misma, denominada Cooperativa de Obreros y Empleados de Pressur (COEP).

El emprendimiento, cuyo giro era el de imprenta y encuadernadora, situada en la zona franca de Colonia Suiza, contaba con alrededor de un centenar de trabajadores al momento de paralizar sus actividades en febrero de 2014.

Por entonces, como se expresara, los trabajadores nucleados en torno a COEP habían asumido la gestión de la empresa, y pese al apoyo recibido por parte del FONDES no pudieron continuar la actividad en aquel momento, en razón de la situación de endeudamiento preexistente.

Con el objeto de mantener la unidad productiva y teniendo en cuenta la especialización de estos trabajadores, el Poder Ejecutivo accedió a las prórrogas de seguro de paro solicitadas al amparo de lo previsto por el artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008, coadyuvando, al mismo tiempo, a reducir el impacto que el cese de actividades produjo en la zona de Nueva Helvecia, al que luego se agregó el derivado del cierre de Ecolat Uruguay S.A.

En la actualidad, el Banco de la República ha promovido la ejecución judicial de activos de Pressur Corporation S.A., habiéndose definido la realización del correspondiente remate de maquinaria.

En tanto existen posibilidades de que esa subasta se realice en bloque y de que la unidad productiva pueda, por ende, preservarse, permitiendo la reactivación de estos puestos de trabajo, es pertinente el envío del presente proyecto de ley, a los efectos de habilitar la extensión del amparo al seguro de desempleo, habida cuenta de que el plazo máximo de prórrogas que habilita el citado artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981 ya ha expirado.

Al respecto, cabe destacar que legisladores de distintos partidos han solicitado la remisión del presente proyecto, a través de minuta de comunicación oportunamente cursada al Poder Ejecutivo.

Saludamos a ese alto Cuerpo con la más alta estima y consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ, ERNESTO MURRO, DANILO ASTORI

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de Pressur Corporation S.A., en los términos y condiciones que establezca la o las consiguientes resoluciones de extensión.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación por desempleo que se otorgue en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 6° y 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008). La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Montevideo, 30 de noviembre de 2015

ERNESTO MURRO, DANILO ASTORI".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: el presente proyecto de ley, que fue remitido el 30 de noviembre por el Poder Ejecutivo, hace referencia a la extensión del seguro de desempleo de los trabajadores de Pressur.

Este proyecto tiende a contribuir a la preservación de la fuente laboral de los trabajadores de Pressur, empresa que pasó a ser gestionada por una cooperativa de sus trabajadores denominada "Cooperativa de Obreros y Empleados de Pressur".

El emprendimiento, cuyo giro era del rubro de imprenta y encuadernadora, situado en la zona franca

de Colonia Suiza, contaba con alrededor de un centenar de trabajadores al momento de paralizar sus actividades en febrero de 2014.

Como se expresara, los trabajadores nucleados en torno a la cooperativa asumieron la gestión de la empresa y, pese al apoyo recibido por el Fondes, no pudieron continuar la actividad en razón de la situación de un endeudamiento preexistente.

¿Cuál es el objetivo de este proyecto? Mantener la unidad productiva, teniendo en cuenta la especialización de los trabajadores. El Poder Ejecutivo acordó prórrogas del seguro de paro solicitadas al amparo de la ley correspondiente. En este momento, el Banco de la República ha promovido una ejecución judicial de los activos de Pressur, habiéndose definido la realización del correspondiente remate de maquinaria.

En tanto, existen posibilidades de que esa subasta se realice en bloque y de que la unidad productiva pueda, por ende, preservarse, permitiendo la reactivación de estos puestos de trabajo, por lo que se entiende pertinente solicitar la extensión del seguro de paro.

Quiero agregar que meses atrás todos los sectores representados en la Comisión de Legislación del Trabajo firmamos por unanimidad una minuta de comunicación que fue aprobada por la Cámara y enviada al Poder Ejecutivo. Inclusive, el Poder Ejecutivo hace referencia a ella.

Consideramos que ante la posibilidad de preservar esa unidad productiva es viable aprobar el proyecto de extensión de seguro de paro que hoy nos envía el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Señor presidente: voy a acompañar este proyecto, sin perjuicio de señalar que, en general, no soy muy afecto a las prórrogas de seguro de paro *sine die* como esta, y otras tantas que ha habido en Uruguay durante tanto tiempo.

Los ciudadanos no saben, porque esto no se establece en ningún lado, cuántos empleos se están sustentando con el seguro de paro.

Pero, en este caso, lo grave, después de lo que ha dicho el señor representante que hizo uso de la palabra previamente, es el destino de los dineros del Fondes. ¿Ustedes saben que el dinero que le dio el Fondes a esta empresa no le permitió sustentarse y seguir funcionando porque lo robaron unas personas, que eran los titulares de esta empresa, que tenían que liberar sus patrimonios y que con ese dinero fueron a los bancos privados, levantaron las garantías y se fueron del país? Eso hay que decirlo. No hay que decir que el Fondes puso plata, que la empresa no pudo seguir funcionando y que ahora se va a rematar y que sería bueno que se hiciera todo junto para que la unidad productiva siguiera funcionando. Lo que hay que decir es que hay un ladrón que se llevó la plata del Fondes y con ese dinero no hizo funcionar la empresa sino que levantó la garantía que tenía en bancos privados. O sea que se benefició con la ayuda de los que gestionaron el crédito en el Fondes para la empresa y liberó las garantías que tenía en bancos privados. El dinero fue del Fondes a un banco privado y los empleados se quedaron sin trabajo. Y eso es lo que está pasando hoy. Entonces, como quedaron sin trabajo, ahora tenemos que prorrogarles el seguro de paro.

Muchas gracias.

SEÑOR PUIG (Luis).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: simplemente para recalcar, por si no quedó claro, que el Poder Ejecutivo está solicitando una extensión del seguro de paro para los trabajadores que fueron perjudicados por los mismos que el diputado preopinante señalaba. No estamos pidiendo beneficios para los que incurrieron en situaciones delictivas, sino para los trabajadores. Esta es una situación que afortunadamente no se da en forma común, pero en el pasado tuvimos algunas de este tipo agravadas por algunos cientos, y terminó pagando la sociedad uruguaya los resultados de algunos bancos fundidos.

Insisto: esta prórroga del seguro de paro es para los trabajadores, que están tratando de recuperar esta unidad productiva y generar empleo genuino.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Señor presidente: estoy totalmente de acuerdo con las palabras del diputado Puig.

Lo que se quiere es recuperar la fuente productiva y de trabajo. En estos momentos, está trabajando la justicia y, si hay culpables, va a proceder. Venimos trabajando en el sentido de prorrogar este seguro de paro, a fin de que estos trabajadores estén amparados y haya justicia para ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Pido disculpas. El señor diputado Goñi Reyes había solicitado la palabra y la Mesa no lo había advertido.

(Murmullos.- Interrupciones.- Campana de orden)

——Quiero aclarar que fue una inadvertencia de la Mesa; supongo que se trata de un error excusable. No advertimos que un señor diputado estaba pidiendo la palabra. Por lo tanto, entendemos oportuno, conveniente y justo ceder la palabra al señor diputado que la ha solicitado. Obviamente, la concederemos a todos los que la soliciten a partir de este momento.

Tiene la palabra el señor diputado Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI REYES.- Señor presidente: agradezco la comprensión de los señores legisladores, que casi aplauden que se me ceda la palabra.

El tema de Pressur ha sido analizado por la Cámara desde hace unos cuantos meses. En su momento denunciamos el importante manejo de fondos aportados por el Fondes, es decir, por el Estado uruguayo, o sea, por los ciudadanos uruguayos, a una empresa que no había demostrado fehacientemente su viabilidad, lo que de alguna manera hacía ilegítima esa entrega de fondos y el uso de ellos. También denunciamos que se habían hecho maniobras y manipulaciones ilegítimas de Instr.-mentos jurídicos para acceder a esos fondos. Y aportamos documentación de declaraciones de algunos directamente involucrados con esa operación, que reconocían que habían sido inducidos y habían concretado la manipulación ilegítima de instrumentos jurídicos para acceder a montos millonarios en dólares.

Siempre fuimos constructivos y planteamos que se aclarara esta situación y que hubiera transparencia para que en el futuro se siguiera con el aporte de fondos para que esa empresa, si demostraba viabilidad, pudiera continuar. Aún hoy, después de varios meses, esos hechos están lejos de ser respondidos satisfactoriamente. Lamentablemente, la respuesta de las nuevas autoridades del Fondes es que, debido a que los elementos son de tal confusión y de tal oscuridad, no han podido proporcionarnos esa aclaración.

Hay otro aspecto a tener en cuenta, y lo digo con total respeto hacia los involucrados. Me refiero a que algunos de los que hoy están solicitando esta prórroga del seguro de paro son corresponsables de que esa empresa haya recibido ese millonario aporte de fondos y no haya podido hacerla viable. Entonces, mal pueden volver a recurrir al Estado, es decir, a los recursos de todos los uruguayos, para seguir recibiendo y utilizando fondos que no tienen ese destino, porque después de varios meses no han demostrado la viabilidad que justifique un nuevo esfuerzo del Estado.

Entiendo que esto le hace mucho mal a este instrumento, que es la prórroga del seguro de paro, que debe ser y es de carácter excepcional, y que puede seguir ayudando a que muchos trabajadores mantengan en el futuro su fuente laboral y la empresa para la cual trabajan. Me parece, y lo digo con todo respeto, que estamos hiriendo de muerte a ese instrumento, en momentos en que los recursos escasean. Muchos podrán decir, con razón y fundamento, que estamos premiando ilegítimamente a quienes fueron responsables de llevar a la empresa Pressur a cerrar, a no desarrollar actividad productiva

y a verse obligados a solicitar recursos que no tienen ese destino.

Por ese motivo, vamos a votar negativamente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

SEÑOR PUIG (Luis).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: solicito que se suprima la lectura y que se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar el procedimiento solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Corresponde votar en bloque los artículos 1º y 2º.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y ocho en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: voy a ser breve porque sé que estamos todos cansados; parece que a veces nos molesta mucho estar en Cámara; a mí no.

He votado por la negativa y quiero que quede constancia. Estoy totalmente de acuerdo con los argumentos planteados por el señor diputado Goñi Reyes. Realmente, yo quiero un país productivo, de trabajadores que tengan trabajo de verdad; no quiero que vivan de los aportes de los otros trabajadores. Ya está probado que aportamos mucho más los trabajadores por IRPF, fundamentalmente, que es lo que más sostiene al Estado. Esto es como hacerse trampas al solitario. Ya quedó probado que ese tipo de regímenes cayeron como castillos de naipes.

No es que no entienda la situación de los trabajadores, pero creo que cuando uno queda sin trabajo es digno trabajar en otra cosa. Ya llevamos más de dos años sosteniendo Alas U y mucho tiempo este tipo de subsidios. En definitiva, es plata que no se invierte en lo que se tiene que invertir para crear trabajo genuino. Está probado que el trabajo no genuino termina como terminó la mitad del mundo.

Gracias, señor presidente.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al remitido por el Poder Ejecutivo)

35.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: lo primero que quiero hacer es felicitar a mi partido por haber presentado esta iniciativa y al señor diputado Arocena por la excelente presentación que hizo.

Mi primera intervención en el Cuerpo fue en una media hora previa, precisamente, planteando que era necesario que en este Parlamento se hablara de estos temas, y por eso estoy contento con la presentación realizada.

Quiero comenzar diciendo que en el sector agropecuario lo primero que hay que entender es que la mayoría de las producciones no se pueden manejar como se maneja una empresa o una fábrica.

Aquí se habló de la lana y se dijo que pasamos de veinte millones a siete millones. Yo fui gerente general de la cooperativa Calsal, en Salto, la mayor productora de lana fina del país.

Puede haber habido abigeato, robo, perros y demás, pero el problema no fue ese. El problema era que costaba más esquilar una oveja que lo que se cobraba por la lana. Así se liquidó la majada en este país. ¿Que hubo otros agregados? Es cierto, pero el problema central fue el precio.

Lo primero que tiene que entender el país -lo mismo puede pasar con la lechería, que está en una situación de tremenda dificultad- es que este tipo de producciones no es como una fábrica de autos, que uno cierra hoy y puede abrir dentro de tres años. La producción de lana, de leche o de carne no se puede parar y arrancar dentro de tres años porque hoy el precio no sirve, ya que se pierde todo lo que se hizo; tengamos en cuenta que esto tiene un fuerte componente biológico. Cuando se pierde la majada o el ganado lechero porque la rentabilidad no da, se pierde todo lo que hizo el productor durante veinte años, mejorando la genética, la alimentación. ¡Eso lleva años de trabajo! Para volver a tener una oveja o una vaca que produzca se precisan, por lo menos, diez o doce años. Esto es lo primero que debemos entender.

Se ha dicho que para ayudar a los productores es importante la exportación en pie. Uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación. Ahora bien; debemos tener en cuenta que la industria frigorífica en este país la manejan seis. Esos son los que manejan el negocio de la carne: cuando conviene, compran, y cuando no, no compran y dejan el stock. Además, cuando se exporta ganado en pie la industria frigorífica baja la faena y hay que pagar el seguro de paro de los trabajadores.

Entonces, las cosas no son tan sencillas.

¿Qué quiero decir? Que el Estado tiene la obligación de proteger la producción agroindustrial, en especial, la agropecuaria, porque si se cae, demora muchos años en levantarse.

El problema es -como se ha dicho doscientas veces- la competitividad, cómo damos rentabilidad.

En este sentido, lo primero que quiero decir es que no solo hay un tema de impuestos. Se hizo referencia a la derogación del 18 % de la exoneración que tenía la contribución rural. Voy a seguir defendiendo a mis excolegas intendentes porque eso afectará, pero muy poco; diría que casi nada, si lo comparamos con lo que las intendencias le dan al medio rural. Si no existiera la intendencia, la escuela pública y Mevir, en el medio rural no quedaba nadie. Menos ahora, que se pretende eliminar algunas escuelas rurales. Es más: ayer escuché que la Federación Uruguaya de Magisterio está peleando para que no se cierre el centro de formación de maestros rurales. Debemos tener en cuenta que el maestro rural es distinto.

Se ha hablado muy poco del desarrollo social de los lugares en los que vive la gente que trabaja. Se habló de los productores. Estoy de acuerdo en defenderlos, pero también hay que dar calidad de vida en el medio rural porque, de lo contrario, no va a quedar nadie. Buena parte de la calidad de vida la dan las intendencias. El 20 % de sus presupuestos se destina a hacer cosas que el gobierno nacional no hace, tal como reconoció el presidente Vázquez hace años al hablar del gasto público social.

Debemos analizar cómo solucionamos este problema, cómo damos competitividad. Se habló de los precios; estoy de acuerdo con lo que se dijo. Ahora bien: nosotros no fijamos los precios de venta de los productos agropecuarios; no fijamos ni uno solo. Si la soja pasó de seiscientos a trescientos es porque hay una economía de granos en el mundo que maneja los precios; nosotros los tomamos. Es decir que ahí no tenemos nada para hacer.

Lo mismo pasó con la leche en polvo: pasó de cinco mil a dos mil. No tenemos nada para hacer en este sentido.

Entonces, debemos tener la inteligencia de darnos cuenta dónde podemos actuar, cómo el gobierno uruguayo puede ayudar a mejorar la rentabilidad y la competitividad del sector. Manejamos poca cosa, porque la mayoría de los insumos agropecuarios son importados.

También se habló del tipo de cambio. Si la soja en vez de venderse a US$ 300, con un dólar a $ 30 se vende a US$ 50, por supuesto que el ingreso va a ser mayor. Pero el país no es solamente la venta de la soja; tiene otros componentes y hay que ayudar para mejorar la situación.

Ese es el desafío que tenemos. No disponemos de mucho tiempo. Podemos dar competitividad a través del precio del combustible o del costo de los fletes. Estamos demorando años para usar los puertos y en vez de pagar US$ 60 por el flete de una tonelada de soja paguemos US$ 8 y saquemos la producción por los puertos del litoral o a través del ferrocarril.

Reitero: tenemos que ver dónde podemos dar competitividad. Eso es lo que tenemos que hacer en la próxima reunión de este tipo que tengamos.

Por otra parte, se sostuvo que los impuestos tienen que ser a la renta. Pero el Estado tiene un costo, y su funcionamiento no puede depender de eso; no puede depender de que la renta sea mejor para recaudar y pagar. El Estado es el Estado, nos guste o no; podemos bajar el costo y demás, pero hay que dar competitividad. Tenemos que dar a la agroindustria y a la producción agropecuaria las herramientas para ser más competitivas y que no desaparezcan, porque es muy complicado hacer que funcionen nuevamente.

También se dijo que el Banco de la República emparejó sus cuentas. Ustedes saben por qué pasó eso: la mayoría de los productores vendieron sus campos, apareció El Tejar que compró 120.000 hectáreas; hace un año se las vendió a UAG, y desaparecieron los productores. Arreglaron las cuentas con el Banco de la República, pagaron la contribución a la intendencia y ¡chau!

Otro tema a tener en cuenta es el precio de la soja: no hay producción que dé una renta de US$ 400 por hectárea; nunca antes pasó eso.

Reitero: debemos buscar soluciones.

No se habló mucho de cómo fue evolucionando esta situación. No quiero discutir hoy aquí el tema de Venezuela; no quiero, porque sé cómo viene la mano y que está complicada. Simplemente, quiero decir que yo rezo para que el negocio con Venezuela se haga y el Gobierno cumpla lo que nos prometió. ¿Saben por qué? Porque si el negocio con Venezuela no sale, en mi pueblo la compañía láctea Claldy dejará trescientas personas en la calle. Hay pequeñas empresas lácteas que dependen exclusivamente de la venta de queso a Venezuela. Por eso rezo para que el negocio se concrete y digo que no quiero discutir el tema.

Tampoco se mencionó la forestación, la gran mimada, que estuvo veinticinco años sin pagar contribución y empezó a pagar porque el Congreso de Intendentes logró derogar la exoneración. No olvidemos que acá se votó la exclusión de esta actividad entre los contribuyentes del Impuesto de Primaria. Es un sector que anda bien, pero 1.000.000 de hectáreas no paga Impuesto de Primaria y durante veinticinco años no pagaron contribución rural, y estoy de acuerdo porque formó parte de una política de Estado.

Estos temas son los que tenemos que discutir.

Acá quedó algo claro: hay un problema que no es solo de los productores, sino de los trabajadores, y si no hacemos algo, por más que quedemos roncos en las campañas electorales diciendo a la gente que no se vaya del campo, no va a quedar nadie si no se da calidad de vida.

Por eso, tenemos que trabajar para dar rentabilidad y competitividad al sector, no para que hagan plata solo los empresarios, sino para que se derrame en la sociedad, porque los crecimientos económicos por sí solos no sirven para nada. Si en Río Negro no se hubiera podido demostrar que con la instalación de UPM la gente vivía un poquito mejor, no serviría para nada.

Esas son las cosas que tenemos que plantearnos como desafíos.

Muchas gracias.

36.- Licencias

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Visto la solicitud de licencia de la señora Representante Graciela Bianchi Poli, por el día 15 de diciembre de 2015, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y

habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Luis Gallo Cantera, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Martín Lema, por el día 9 de diciembre de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito al Cuerpo que Ud. preside, se sirva concederme licencia por el día 15 de diciembre, por motivos personales.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

GRACIELA BIANCHI
Representante por Colonia".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Pedro Jisdonian".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

José Luis Bringa".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Gerardina Montanari".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mario Arizti".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Camila Ramírez Aviaga".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Ángel Domínguez".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Nicolás Martinelli".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

José Luis Satdjian".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por esta única vez a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Myriam Montero".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Graciela Bianchi Poli.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pedro Jisdonian, José Luis Bringa, Gerardina Montanari, Mario Arizti Brusa, María Camila Ramírez, Ángel Domínguez, Nicolás José Martinelli, José Luis Satdjian y Myriam Montero.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, del Partido Nacional, Hoja de votación N° 404, Graciela Bianchi Poli, por el día 15 de diciembre de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pedro Jisdonian, José Luis Bringa, Gerardina Montanari, Mario Arizti Brusa, María Camila Ramírez, Ángel Domínguez, Nicolás José Martinelli, José Luis Satdjian y Myriam Montero.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito licencia por motivos personales por el día de la fecha. Asimismo solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS E. GALLO CANTERA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Enrique Gallo, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Rodrigo Amengual".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Luis Enrique Gallo, comunico mi renuncia por esta única vez, según el artículo 90 de la Constitución de la República, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Lorena Pombo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Cantera.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Rodrigo Amengual y Lorena Pombo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Cantera, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Rodrigo Amengual y Lorena Pombo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

Sala de la Comisión, de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito licencia por motivos personales para el día 9 de diciembre de 2015, a su vez solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente,

MARTÍN LEMA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de diciembre de 2015.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que no acepto por esta única vez, la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del Diputado Martín Lema, para el día 9 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Nicolás Martinelli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Lema.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de diciembre de 2015.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Nicolás José Martinelli.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Lema, por el día 9 de diciembre de 2015.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Nicolás José Martinelli.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Satdjian.

Sala de la Comisión, 9 de diciembre de 2015.

GERARDO AMARILLA, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

37.- Situación del Uruguay agropecuario 2015. (Exposición del señor Representante Nacional José Andrés Arocena por el término de 30 minutos)

——Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Señor presidente: reiteramos las felicitaciones por la feliz idea que tuvo nuestro compañero de bancada, José Andrés Arocena, de traer la temática agropecuaria al Parlamento, para discutirla de manera integral.

Es mucho lo que representa para el país; un país que vive, como lo hace respecto de su mar, también de espaldas al campo, por más que sea el sustento, la columna vertebral de lo que se distribuye y genera calidad de vida en nuestro país.

Dentro del panorama de todos los sectores que se han abordado, hay uno que no fue beneficiado por los precios de los *commodities,* que no tuvo momento especial sino que viene hace largo tiempo remando contra la corriente, a pesar de que es un sector modelo, orgullo en la economía nacional. Produce 1.500.000 toneladas; es el quinto rubro de la economía del país y octavo rubro de exportación en el mundo. Representa US$ 500.000.000. Exporta a sesenta destinos, lo que demuestra claramente la diversificación de lo que produce, los mercados conquistados y la incidencia en el PBI y en la economía nacional. Se trata del arroz.

El arroz, como contracara de todo esto, a pesar de estar logrando rendimientos récord, actualmente está en 8.600 kilos por hectárea. Es el primer país del mundo en ese nivel de producción. No hay nadie que se acerque; cualquiera de las otras naciones está debajo de los 8.000 kilos, lo que demuestra a las claras el compromiso, la innovación tecnológica y el manejo responsable del suelo para alcanzar tales niveles de producción.

Como ya dije, no fue beneficiado por la ola de *commodities* y tiene un panorama que se ha ido ensombreciendo en los últimos años, y tenemos que ver por qué. Un primer aspecto es el capital humano. Con el arroz ha sucedido lo mismo que con el mundo agropecuario en general: en estos últimos diez años se produjo una reforma agraria al revés. En los últimos diez años, Uruguay perdió más de 10.000 pequeños productores con campos de menos de 100 hectáreas; una verdadera reforma al revés, con concentración de la tierra y extranjerización en la otra punta, contra las típicas e históricas prédicas de la izquierda en la materia.

El arroz tampoco fue excepción. Sus productores bajaron casi un 40 %. En 1994 había 800 productores y hoy apenas hay 512. Se concentraron los estratos productores: las chacras pasaron en el mismo período de tener 150 hectáreas de promedio a casi 300, lo que ha representado otro proceso de concentración y de expulsión de los pequeños productores del rubro. ¿Por qué se han ido? Quizá, por el factor costos. Voy a dar cifras que asustan. Entre 2006 y 2007 el costo para cultivar una hectárea de arroz era, a valores constantes, US$ 1.218 por hectárea. Multipliquemos esta cifra por 100 hectáreas; realmente es impresionante la inversión. Ese costo de US$ 1.218 por hectárea en esta última zafra pasó a US$ 2.172, más de un 40 % de incremento en siete años, mientras que los valores de la bolsa de arroz se mantuvieron constantes e, incluso, bajaron en los

últimos años marcando una leve pendiente, pero que se mantiene, en la caída del precio de la bolsa.

Las dos últimas zafras fueron negativas en el rendimiento, no por falta de producción porque los récords se vienen dando permanentemente. En la zafra 2012-2013 hubo una pérdida de US$ 10 por hectárea; en la pasada, como hubo una mejoría del dólar y eso representó un relativo aumento de rentabilidad, la pérdida fue de "apenas" -entre comillas- US$ 2 por hectárea. Noten esto: US$ 2.172 se invierten por hectárea para terminar las zafras, de no mediar adversidades climáticas, perdiendo US$ 2 por hectárea. Esto es una tragedia nacional, y es una cadena impresionante, porque el efecto multiplicador del arroz tiene la bondad de ser una cadena plenamente integrada, en la que está no solo el sector productivo sino también el industrial y termina, naturalmente, en la exportación. Hay más de 5.000 personas trabajando en el entorno del mundo arrocero.

¡Ni qué decir lo que representa en materia de fletes! 43.000 viajes de camiones de 30 toneladas se realizan en cada zafra. Se utilizan 22.500.000 litros de gasoil para implantar las casi 200.000 hectáreas de cultivo. En realidad, hoy ya no son 200.000, porque en los últimos años ha ido descendiendo el área destinada a este cultivo y se prevé un nuevo descenso. El área sembrada bajó de las casi 200.000 hectáreas que había en el año 2010 a 163.000 hectáreas, es decir, alrededor de 36.000 hectáreas menos, 18 % menos, porque la gente empezó a retirarse, por más que existe un gran parque de maquinaria detrás que obliga al productor a seguir en la cadena de la producción. Cuando se reduce el área, no hay nadie a quien vender la maquinaria; el productor queda preso de la lógica comercial del cultivo. ¡No tiene a quién venderla! Entonces, la opción es dejar los fierros en un galpón o seguir produciendo hasta ver si puede dar el batacazo de una buena zafra en precios o un aumento del rendimiento por hectárea.

Se ha demostrado que este es un cultivo amigable con el medio ambiente. En su momento tuvo mala prensa por el entorno de humedales, pero luego fue quitado de una lista negra en la que se lo había colocado, de acuerdo con el convenio de Ramsar, porque los integrantes y auditores de Ramsar se dieron cuenta de que era un mecanismo que había logrado sustentabilidad con su entorno ambiental. Se usa semilla certificada y de producción tecnológica nacional en su totalidad; no hay variedades extranjeras. Además, no se usan transgénicos. Es el único cultivo que no usa semillas transgénicas.

Es un sector de amplísima innovación tecnológica, que ha generado en todos los lugares en los que se desarrollan estas 163.000 hectáreas. Esta es una mejora que repercute en el ámbito de la ganadería, porque al final de cada año más de la tercera parte de esas 163.000 hectáreas se transforma en pradera. Eso ocurre sucesivamente todos los años. De manera que las zonas del país más *empraderadas*, con mejor capacidad forrajera, están ligadas al mundo del arroz. ¡Vaya si estamos hablando de algo que tiene una importancia sustancial dentro del esquema económico nacional!

Estamos enfrentando una coyuntura muy grave. En este momento, el sector arrocero, además de tener estas connotaciones negativas, tiene el 40 % del *stock* de la zafra pasada sin vender; caso único en la historia. Nos perdimos la oportunidad de vender 90.000 toneladas a Venezuela porque, lamentablemente, no se cumplieron los compromisos políticos asumidos por el Gobierno en su momento. En este Parlamento votamos la ley que habilitaba a Ancap a cancelar su deuda en forma anticipada con PDVSA, bajo la promesa de que ese monto de US$ 267.000.000 se integrara a un fideicomiso, quedando el dinero en el país. No quedó. Si así hubiese sido, habría 90.000 toneladas menos de arroz en los galpones de los molinos arroceros, ayudando a aceitar el mecanismo del que estamos hablando.

No solo queremos hacer un *racconto* de virtudes o de quejas. También nos sentimos obligados a aportar algunas ideas en el camino de las soluciones. Lo que representa el costo país en el cultivo es muy importante. El gasoil representa más del 20 % del costo del cultivo. Hoy día la electrificación ha ganado todos los sistemas de riego, ya sea por embalse o por riego a través de tomas de ríos o de lagunas. Esa electrificación tiene un costo económico muy importante que, obviamente, recauda el Estado. Lo mismo ocurre con el combustible que utilizan los productores. Suena absurdo que las zonas de frontera tengan un combustible barato, sin Imesi para las naftas y, sin embargo, no sea posible rebajar el costo del gasoil, máxime teniendo en cuenta que la gran

mayoría del arroz se produce, precisamente, en las fajas de frontera, tanto con Brasil como en el norte con Argentina, en la zona de Salto.

Entonces, si bien sabemos que el Gobierno está haciendo caja a través de Ancap -el barril de petróleo hoy llega a un precio irrisorio de US$ 41, contra US$ 140 que costaba hace poco más de un año-, sin mirar la producción nacional, le pedimos que por lo menos observe al mundo productivo y tome alguna medida con la que no solo va a favorecer el cultivo del arroz sino a todo el sector productivo, a todo ese país productivo real. Le pedimos que, en este caso, extienda la exoneración, no del Imesi, sino parcialmente del IVA, que permita abaratar el gasoil para los cultivos.

Un país no puede darse el lujo de exportar lo que otros no consumen. Estamos hablando de impuestos. Uruguay exporta impuestos. Hay un mecanismo muy tímido de devolución impositiva en el mundo del arroz que creemos que el Poder Ejecutivo debería profundizar para que Uruguay exportara productos y mano de obra genuina y no impuestos que, en definitiva, se recaudan por la DGI pero terminan cerrando fuentes de trabajo y castigando productivamente a aquellos que trabajan la tierra o a nivel industrial.

Tenemos que seguir trabajando sobre el tipo de cambio real. Ese es otro grave problema que hay. Obviamente, el foso cambiario en el que ha caído Argentina y también Uruguay nos sigue perjudicando en términos muy graves. Habrá que ver cómo se va acompasando la realidad, porque no hay sistema económico que resista las diferencias cambiarias en el largo plazo. No se habla de devaluaciones drásticas pero sí de tomar medidas correctivas en el mediano plazo, de manera de ir solucionando todos estos procesos que repercuten en el empleo, en el trabajo, en la producción y, en definitiva, en el bolsillo de todos y cada uno de los ciudadanos.

Instamos al Gobierno a que baje las anteojeras. Los arroceros suelen decir que no compiten con otros productores sino con países e, inclusive, con su país, Uruguay. Al ser un alimento de la canasta básica en el resto del mundo, el arroz tiene la ventaja de recibir subsidios que en Uruguay jamás han existido ni se reclaman por parte del sector. Lo que sí se reclama es la lucha por tratados de libre comercio que permitan entrar en iguales condiciones que otros países a los mercados que hoy cobran aranceles a nuestro arroz. No tenemos tratados de libre comercio; mientras tanto, seguimos viendo pasar los trenes.

Quiero plantear una última solución que pido al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que tome en serio y piense. Recientemente votamos el tercer FFAL para la leche. Creo que está llegando el momento de votar un FFAL para el arroz. Con estas condiciones de costo del Estado, de costo país, de rentabilidad negativa, el sector necesita tiempo mientras se procesan algunas de las medidas que estamos solicitando. De manera que dejamos sentada esta propuesta de creación de un fideicomiso para el arroz.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Fratti.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: para no ser menos, y como somos nostalgiosos, voy a empezar con dos lamentos.

El primero es que es una pena que los amigos que nos estaban acompañando desde la barra hayan estado solo en la primera hora y después se hayan ido. Sería bueno que escucharan lo que tienen para decir los diferentes legisladores.

El otro lamento es por la gente que hace gárgaras hablando del sector agropecuario, inventa la discusión y después no se queda en sala. A eso me refiero, a veces, cuando digo que perdemos el tiempo. Si se quiere discutir, discutimos, pero la esencia de la democracia no solo es decir lo que uno piensa sino, por lo menos, escuchar lo que tiene para decir el otro, sobre todo si no coincide.

No puedo hablar de todos los temas que quisiera, porque tengo que ajustarme a los quince minutos.

Se habló de que estamos exportando con poco valor agregado. Ese es el disparate más grande que he escuchado en toda la noche. No hace mucho más de veinte años, Uruguay exportaba la vaca partida en cuatro, para ser más claros. Hoy estamos exportando pequeños cortes, pequeños trozos con trazabilidad, con un valor inconmensurable de inteligencia nacional aplicada a un pedazo de carne que dejó de ser un alimento para ser un elemento suntuoso, para que un ciudadano que almuerza en París pueda ver -si lo quiere y si está dispuesto a pagar, como se está

haciendo- no solo el establecimiento sino la casa, la cara y hasta la familia del productor. ¡Eso es valor agregado! En este país, que para mí es agropecuario pero tiene cabeza urbana, no podemos decir a los ciudadanos que seguimos como en el tiempo de la Guerra Grande. ¡No, señor! ¡Estamos exportando altísimo valor agregado en nuestra materia prima!

Y en los granos, acerca de los que se dijo que no exportamos nada, estamos exportando valor genético. Se habló del arroz, pero estamos desconociendo un excelente trabajo que ha hecho el INIA, no en este gobierno sino a través de los años desde su creación, incorporando valor genético para tener en este pequeño país un rendimiento igual al de los más importantes del mundo.

Después se dice que el gobierno nos dio un palo; la verdad es que no sé cuál es el palo. Decir a nuestros conciudadanos que los productores se van a Paraguay porque están mejor allá es un engaño. Paraguay está como nosotros, en la última frontera agrícola del mundo. Por lo tanto, es clarísimo que una vez que se empiece a desarrollar...

Si uno mira a Paraguay, está como nosotros en la década del cincuenta o del sesenta. Hay algunas cosas que son como la punta de un *iceberg,* una puntita que se ve de afuera, pero la realidad del país es más o menos esa. El productor que vende aquí y compra allá no es porque vaya a producir mejor; es por una cuestión especulativa, como hubo ciudadanos que vendieron su apartamento acá porque valía bastante y compraron en Miami cuando explotó la crisis en el sector inmobiliario en Estados Unidos de América. ¿O no sabemos eso? No valía nada y ahora vale. Hoy el valor del campo en Paraguay es bastante menor al nuestro, pero no tomamos en cuenta que Paraguay tiene como renta per cápita tres veces menos que Uruguay, y por eso el 99 % de los productores que venden aquí y compran allá -o no venden, pero compran allá- no se quedan a vivir, porque es mucho más lindo vivir en Uruguay y porque la renta per cápita es muy diferente. Entonces, es una trampa intelectual -por no darle otro nombre- decir que se van porque allá producen más. ¡No! Es una cuestión puramente especulativa. ¡Ni qué hablar de Bolivia, donde también está ocurriendo!

Se puso como ejemplo un campo de 200 hectáreas. Algo de este negocio conozco y trato de informarme con los colegas que todavía siguen en él, porque nosotros hemos tomado este camino. No he visto a nadie que tenga 200 hectáreas que venda y compre allá; generalmente son productores más grandes, de mayor extensión, y compran por miles. No van con 100 o 200 hectáreas. Si así fuera, me gustaría ver los nombres. De los otros tengo cantidad de nombres; de esos, ninguno.

La emigración de la campaña a la ciudad es un fenómeno mundial. Hoy China lo está sufriendo. ¿Cuál era la situación de Uruguay hace veinte años? En Canadá un muchacho se iba de la campaña a la ciudad a colocar un chip en una computadora, con lo que iba a ganar más que estando atrás de la cola de las vacas. En el caso nuestro, iba a los cinturones de miseria de nuestros pueblos, de nuestras ciudades del interior y después venía a Montevideo. Esa realidad ha cambiado bastante porque se valorizaron los campos, y si alguien tiene un pedazo de tierra y se va, porque el hijo no lo quiere o porque se dividió en demasiados pedazos que no forman una unidad productiva -se ha agrandado acá y en el mundo entero-, esa tierra tiene un valor que le permite hacer alguna adquisición o poner algún otro tipo de negocio.

Por otro lado, no es verdad que no se haya atendido a los pequeños productores rurales. En el primer gobierno del Frente Amplio se creó la Dirección General de Desarrollo Rural, que nunca existió en el Ministerio; quiero aclarar esto. No sé cuántos años tiene el Ministerio, pero es casi tan antiguo como la nación porque es un Ministerio clave para el país. Nunca hubo una Dirección General de Desarrollo Rural que atendiera situaciones de sequía de la granja. Yo estaba en la actividad agropecuaria en 1989. Cuereamos casi todo porque se nos murió todo el ganado y no hubo ni medio kilo de ración de asistencia para los productores rurales. Cuando se estaba terminando la seca, el Ministerio nos dio un permiso para contrabandear ración de Brasil. Esto es así. Ahora, van dos veces ya que, a través del Ministerio, se da asistencia. ¿Eso me conforma? ¡No!, porque el que se conforma, se para, y yo quiero seguir apostando por este país y por el sector agropecuario.

Se habló de los tratados de libre comercio como si su no concreción estuviera frenando el desarrollo de Uruguay. En esta década, pasamos de ochenta a ciento cincuenta mercados, y eso no es viento de cola; es decisión política y estrategia agresiva

comercial para entrar en determinados mercados. ¡Por supuesto que hay que analizar todos los tratados de libre comercio! Se puso el ejemplo de Estados Unidos de América, y se dijo que le pagamos no sé cuánto al fisco. Eso fue verdad un año o dos. Si hubiésemos entrado en aquel momento, ¿cuánto estaríamos pagando por el *royalty,* por ejemplo, en los medicamentos de uso humano? No hay que olvidar -tal vez muchos no lo sepan- que, a no ser por este último año, solo dos años vendimos por fuera de la cuota. Los uruguayos no cubríamos ni la cuota porque teníamos otro mercado al que le vendíamos mejor. Los tratados de libre comercio, en realidad, no garantizan nada.

No sé si todos saben que Colombia tiene un tratado de libre comercio con Estados Unidos de América. ¿Saben cuántos kilos de carne le vende al año? Cero, porque los países poderosos e inteligentes protegen algunas áreas y, por más acuerdos que hagan de libre comercio, TISA, o lo que sea, no va.

La competitividad no se decreta, pero es verdad -a esto me voy a referir después- que las gremiales han insistido bastante con el asunto del dólar.

(Interrupciones)

——Por supuesto que me gusta hablar de los temas agropecuarios, y si quieren discutir tres días, seguimos.

Hay sectores de la agropecuaria que tienen problemas, como la lechería. Pero en lugar de sentarse a llorar sobre una piedra por la leche derramada, el Poder Ejecutivo mandó un proyecto sobre el FFAL que votó esta Cámara, y después salió a buscar un negocio con Venezuela. ¿Por qué? Porque la leche en polvo cayó a la mitad de su precio.

Hoy, en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca recibimos al Ministro porque había salvedades con los negocios con Venezuela, como si los negocios o la posibilidad de mejorar la calidad de vida o la entrada de divisas a nuestros productores tuviesen algún signo país. ¡Uruguay tiene que vender a todos! ¡A Venezuela, a Estados Unidos de América, a Rusia, a China y al que sea! Hizo bien el Gobierno en ir a negociar donde había posibilidades. El crecimiento explosivo de la lechería en los últimos años se debe a Venezuela, porque allí iba el mayor porcentaje de nuestras exportaciones lácteas. ¿Qué tuvo problemas? ¡Tuvo problemas! ¿Pero yo qué voy a hacer si el otro tiene problemas? Lo que se buscó fue un acuerdo.

No faltó quien tuviera alguna duda, pero se hizo lo que se pudo. Si no hubiese habido necesidad, habríamos ido con una carta de crédito a cualquier otro país del mundo, pero Venezuela con carta de crédito no compraba. Por lo tanto, entre quedarse tranquilo con su conciencia y no arriesgar o salvar a los productores ¿qué decidió el Gobierno? Salvar a los productores. Hoy estuvo el ministro en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, explicó todas las negociaciones y dio todos los nombres de los que intervinieron en la negociación. Hay legisladores que son más realistas que el rey, porque todos los que están en la producción láctea están de acuerdo con el negocio, pero hay algunos que dicen que no. La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca no ha recibido oficialmente una sola queja de los exportadores a Venezuela, pero hay cantidad de legisladores saltando por ahí, diciendo que es un desastre, que se cae y que no van a pagar. ¡No se aflijan! Aunque capaz que sí, porque los otros están con problemas; eso es indudable. Pagaron la primera cuota en noviembre, que era la que les correspondía y faltan quince días -tienen plazo hasta el 31 de diciembre- para cumplir con la segunda. Pero ya se está diciendo: ¡Cuidado, que no va a cumplir! No sé que se pretende con esto y, además, no nos hace bien porque a un país que nos hizo una quita bastante generosa en la compra de petróleo no le podemos pegar todos los días.

Con respecto a la granja, parece que va a venir un mensaje del Poder Ejecutivo para que se mantengan las condiciones actuales hasta que se pueda discutir con los sectores.

He escuchado decir aquí un despropósito como que estamos en una crisis igual a la de 2002. ¡Disparate, si los hay! Se ve que no estaban o no habían nacido en ese año, porque no puedo creer que, en su sano juicio, alguien en este país, aunque no sepa nada de campo, considere la situación actual del agro como la del año 2002. Independientemente de esto, quiero decir que hay un síntoma de la salud de diferentes sectores, y por supuesto del sector agropecuario, que es patognomónico. Esto quiere decir, en medicina, el síntoma de una enfermedad que por su solo aparecimiento la determina. Por lo menos en el sector agropecuario -quizás en otros

también-, lo que determina su salud es si tiene o no endeudamiento. Si una persona tiene rentabilidad baja no puede deshacerse del sector agropecuario de un día para el otro. Por lo tanto, sí o sí tiene que tomar crédito y endeudarse. No es lo mismo que vender alfajores en la calle y de un día para otro dejar de vender. El sector agropecuario no funciona así en ninguno de sus rubros. Por ello, la falta de salud económica o financiera lleva al endeudamiento. Para eso, cuando los colegas diputados del Partido Nacional que integran la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca nos dijeron que había una situación difícil, sobre todo en la agricultura, llamamos al Banco de la República para que nos diera un estado de situación.

A continuación voy a citar los datos oficiales del Banco de la República. El total de la cartera agropecuaria a mayo de 2015 solo tiene la morosidad de un 3 % en la categoría 5. El 91 % de los siguientes tienen calificación por encima de 3. El Banco Central da 1, 2, 3, 4, 5. Por encima de 3 se tiene buena salud. Entonces, el 91 % de los clientes del Banco de la República del sector agropecuario están por encima de esta cifra. Este 3 % -si algún distraído no nos escucha puede leer la versión taquigráfica- es más o menos como aquello de que los circos nunca tuvieron conejos negros, porque ni los magos los hacían trabajar. Y el 3 % de endeudamiento es estructural porque ni Dios lo hace pagar.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Si en la actividad agropecuaria hacemos un desglose y tomamos solo la ganadera, el endeudamiento está por debajo del 3 %; es el 2,7 %. El porcentaje que corresponde al agricultor -se habla mucho y parece que están todos agujereados; no se ahogan porque andan en la tierra- es 0,18 %.

Es decir que no hay una situación compleja en el Banco de la República. Los indicadores macroeconómicos del Uruguay, considerando el contexto internacional, y en especial el de la región, son positivos. Para el año 2015 se estima un crecimiento del 2,5 del PBI, y el poder de compra de Uruguay per capita sería de $ 21.700. Estos son valores similares a los que están a la cola de los países desarrollados. La variable más peligrosa que tenemos es la inflación, que se acerca a los diez puntos. Está claro que la rentabilidad y la competitividad no la hacen solo el dólar, pero es un factor importante y así lo reclaman con razón las gremiales.

Desde enero de 2014 a noviembre de este año la apreciación del dólar americano ha sido del 36 %, mientras que lo que se apreció en el correr del 2015 asciende a 20 %. Si tomamos en cuenta el poder de compra, es mayor ahora que en el pasado, y con la devaluación del dólar, a lo que se está vendiendo el novillo hoy es mayor que el año pasado. Un identificador es el novillo tipo, que es a cuánto vende la industria un novillo de 480 kilos, poniéndole todo lo que vende, hasta las guampas y los labios. Al productor le toca entre 70 % y 80 %. Quiero decir que en el año 2014 le tocaba el 70 % y ahora el 75 % del valor. La revalorización del dólar le da mayor disponibilidad que la que tenía el año pasado con el mismo animal. Además, hay que decir otra cosa: a no ser que compremos las cosas en Estados Unidos de América, la ropa y los alimentos los seguimos comprando en pesos.

Asimismo, no todos los fertilizantes subieron de precio. La urea bajó y bastante. Pero eso no se dice…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señor diputado: le pido que redondee, si es tan amable.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- El porcentaje de la soja plantada bajó. ¡Y claro! Si plantamos soja hasta en los piquetes cerca de la piedra. Pero todo eso no puede crecer hasta el cielo ni es normal. Tampoco es normal que una producción agropecuaria no permita que las otras existan. Por eso es que va a bajar el área de soja. Tampoco es que nos den los números, porque US$ 50 por hectárea en la agricultura es poco pero en la ganadería es un montón de plata. Es un nivel difícil de conseguir, aun trabajando en los mejores niveles.

Hay algunos sectores claramente comprometidos…

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señor diputado: ha terminado su tiempo. Hemos sido tolerantes con usted como con todos los señores legisladores, pero le pedí que redondeara y usted sigue hablando. Por favor, redondee definitivamente, porque no voy a tener más remedio que ceder la palabra al próximo orador.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- El dólar subió y, por tanto, facilita el pago de los salarios y los gastos

familiares, a no ser que, como dije, se compren en otro lado.

Para redondear -agradezco la tolerancia del señor presidente- quiero decir que no estamos en una situación de crisis. Hay algunos sectores con problemas y se están atendiendo en la medida de lo posible. Si queremos ayudar no deberíamos estar pegándole a uno de los principales compradores de nuestras materias primas, porque la necesidad tiene cara de hereje.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR AROCENA (José Andrés). Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado José Arocena.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Señor presidente: además de la alusión quiero hacer algunas puntualizaciones.

Cuando se hace mención a que dijimos que el Gobierno nos dio con un palo, realmente no es así. Lo que consta en la versión taquigráfica de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado es que sentimos que nos dieron un palazo cuando estábamos de rodillas. Esto consta en la versión y nosotros no venimos a sala a inventar. Dijimos que veníamos a decir lo que sentíamos, que no se trataba de balances sino de lo que se sentía, se vivía y se vive en el campo en distintos sectores.

Por supuesto que el señor diputado preopinante habla muy bien. Es una persona muy preparada -esto no puede discutirse-; su trayectoria de gremialista así lo amerita. Pero en el campo la producción nacional no pasa solo por la carne sino por varios rubros y sectores que no se mencionaron en su alocución, quizás por falta de tiempo. Pero algunos rubros realmente están en problemas y sí tenemos el enorme convencimiento de que no le estamos dando valor agregado a nuestra producción, más allá de lo que puede decir el diputado preopinante, al que damos la razón respecto a esos pequeños cortes con altísimo valor. Ni siquiera podemos discutirlo, pero la economía de un país no pasa por ahí. Nosotros no tenemos ningún tipo de interés económico ni productivo en este país ni en otro; en Uruguay ni en Paraguay. Quizás el diputado Alfredo Fratti pueda tener intereses comerciales en Paraguay. Eso salió en una entrevista radial y nos quedó la duda. El podrá opinar concretamente de Paraguay, y si los tiene, ¡enhorabuena!, porque es bueno que a la gente le vaya bien. Nosotros no podemos afirmar eso, pero escuchando hace unos días un programa radial se nos generó la duda: se podrá hablar con mayor propiedad que uno, pero nosotros simplemente referimos a una realidad que es fácil de constatar. Los uruguayos han vendido campos en el Uruguay y se han ido a trabajar a Paraguay: eso no da para discusión. No han encontrado la forma de seguir trabajando acá y seguir apostando a su país: qué tristeza que alguien no quiera apostar a su país, pero eso no está mal. Es correcto que sea así.

Ahora ¿se puede hablar de generosidad de Venezuela en un acuerdo? Yo podría hablar de cualquier cosa menos de eso. Porque si hay algo que no ha sido Venezuela es generosa: nos ha cobrado todo. Y si lo ha hecho es porque le ha servido, no porque sea generosa. Cuando hablamos del fideicomiso, yo me remito a las palabras que mencioné más temprano acerca de la conferencia de prensa -inclusive les di lectura- en boca de los ministros o del presidente Tabaré Vázquez. Nosotros hablamos de un fideicomiso: se anunció una cosa y hoy es otra. ¿No quedaba acá, en el Bandes y se iba a pagar lo anterior, que no se pagó, y ahora estamos esperando a ver si mandan la plata o no? Bueno, ojalá que manden la plata dentro de quince días: nosotros no estamos diciendo que no vayan a pagar. Estamos diciendo que la plata iba a quedar depositada, que se iban a pagar las deudas anteriores, que no se pagaron, y que acá quedaba el dinero para regular los pagos. Eso no es real: eso no está pasando hoy. Tampoco estamos hablando de que estemos maravillosamente bien en la granja porque cambiemos una ley. Tenemos un sector con dificultades que deben enfrentar: el criadero de cerdos, la parte avícola, etcétera. Es más, puedo leer lo que dicen los fasoneros de pollo -no lo digo yo, lo dicen ellos-: "el señor Ministro reconoció que el Ministerio no cuenta con recursos y que, por tal motivo, iba a solicitar una partida de dinero -esto nos lo dijo en octubre del año pasado, aunque ahora la realidad es otra- para poder armar una secretaría de avicultura o algún proyecto avícola". Esto lo dijo en 2014: la comisión fue este año.

Según ellos, el ministro dice: "la vaca manda y hay que atender a la vaca. Y es así porque la vaca es

la que paga la olla del país" y el "Ministerio es el Ministerio de la vaca". O sea que lo que no es vaca, no tiene ministerio. Eso dicen las gremiales: nosotros nos remitimos a las actas donde aparecen sus expresiones.

Por supuesto que el diputado preopinante sabe de vacas y habla de vacas, pero el mundo no nace y termina con Hernandarias. Nace y termina con todo un sistema de producción; entonces, no podemos escuchar a un sinfín de productores y gremiales que nos dicen que se están asfixiando en este país.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Yo no hablo de las décadas del sesenta del setenta, del ochenta o del noventa: no hablo para atrás; digo lo que pasa hoy. El problema es hoy y debemos solucionarlo hoy. Estamos en el Parlamento; tenemos que hacer algo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Mario Ayala Barrios.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Señor presidente: nosotros también celebramos que se haya hecho esta sesión de la Cámara para hablar del sector agropecuario. Y referir al sector agropecuario a veces nos puede confundir, porque lo hacemos de la misma manera en que hablamos de una empresa multinacional como Montes del Plata, de la situación de un productor ganadero del basalto -todos sabemos que es de los sectores más complicados de la ganadería- o de los productores de la granja de Bella Unión, que prácticamente han desaparecido y están amenazados en forma permanente.

Creo que en estos diez años el sector agropecuario ha impulsado políticas de Estado que han dado sus resultados. Las políticas sanitarias, el sistema de identificación individual, las aperturas de mercado, la institucionalidad agropecuaria son todas cuestiones a destacar, pero también debemos reconocer que hemos tenido diez años de crecimiento en el sector agropecuario a costa de una fortísima extranjerización y concentración de la tierra. Lo debemos decir claramente: los indicadores han mejorado contundentemente en todos los rubros, pero también es cierto que en 2005 estaba prometida una suspensión de ejecuciones y no se cumplió. En definitiva, se dejó a la intemperie a muchísimos productores que tuvieron que hacer frente a ese endeudamiento vendiendo sus tierras. Como producto de ello se generó la mayor extranjerización de la tierra en este país, así como de los medios de producción, como ocurrió con los frigoríficos que se han concentrado y también se han extranjerizado.

La situación del sector agropecuario es muy heterogénea. Hay problemáticas en los diferentes rubros, pero en los más intensivos es donde se siente más el exilio de los productores agropecuarios hacia los centros urbanos.

Hay sectores que cada día que pasa se sienten más amenazados: los pequeños productores ganaderos y lecheros y los granjeros, porque a este país le falta competitividad y carece de una política agropecuaria que permita contemplar el recurso humano, que en cualquier parte del mundo es valorado y hay políticas claras para proteger un productor rural que no se hace de un día para otro.

Y entre otros problemas que tiene el Uruguay, está el del recambio generacional, que más que por nuevas generaciones se dio por extranjeros que vinieron a ocupar grandes extensiones. No tenemos nada contra la inversión extranjera: lo debemos decir claramente, pero tampoco estamos de acuerdo con que esa extranjerización se dé a costa de la expulsión de productores uruguayos.

Hay un tema sobre el cual se ha hablado mucho en otra época y el título era "atraso cambiario". Hoy le han cambiado el nombre, pero hay un problema con el precio del dólar y eso ha generado la pérdida de competitividad; además, está el tema del aumento de escala que se necesita en todos los rubros de la agropecuaria nacional. No hay rubro de la agropecuaria nacional que no necesite una mayor escala para poder ser competitivo.

(Murmullos)

——Esa es la situación que sentimos y que vemos que está viviendo el sector agropecuario.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Señores legisladores: la Mesa pide a la Cámara que se preste atención al orador. Todos estamos cansados, pero la sesión continúa. Por lo tanto, solicitamos a los

diputados que están en sala que tomen asiento y que guarden silencio.

Puede continuar el señor diputado Ayala Barrios.

SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).- Gracias, señor presidente.

Debemos reconocer los esfuerzos que se han hecho desde el Instituto Nacional de Colonización, adquiriendo más tierras, pero también debemos consignar que no se ha tenido una buena metodología para radicar a la gente en el campo con un criterio técnico para contemplar las necesidades y con un proyecto integral. Hemos estado en contacto con colonos ganaderos chicos, así como con colonos cañeros que hoy encuentran enormes dificultades para desarrollar su trabajo, como consecuencia de que se les ha adjudicado un campo pero no tienen un respaldo técnico y un apoyo integral de manera de poder desarrollar esa actividad en forma próspera.

Cuando hablamos de Nueva Zelanda y decimos que la tenemos como faro, también deberíamos proporcionar las mismas condiciones que se da a los productores de ese país, en el que hay un sistema tributario diferente al nuestro: se aplica el criterio de conveniencia, más que el de justicia. Esa es una herramienta que ha servido para desarrollar un sector que es primordial para Nueva Zelanda y que, históricamente, ha tenido una cultura agropecuaria. Y ni qué hablar del tema de la infraestructura o de las políticas financieras, donde hay líneas de crédito para productores jóvenes a más de treinta y cinco años de plazo. Más del 75 % de los productores adquieren sus tierras a través de estas líneas de crédito. En realidad, el recambio generacional que hay en Nueva Zelanda va por encima del 90 % porque los productores son empujados por los productores jóvenes a salir de la actividad y dejarles el lugar. Creo que esta es una discusión que nos debemos en el Uruguay, porque el recambio generacional también hace a la competitividad y a tener un sector pujante. Necesitamos políticas orientadas a dar mayores posibilidades a aquellos emprendedores jóvenes de manera de dinamizar el sector agropecuario. Especialmente necesitamos políticas agropecuarias que generen cultura en el pueblo y que atiendan los requerimientos de la familia rural. Soy padre de una alumna rural y sigo viendo que los recursos de primaria no llegan a la escuela rural. Seguimos teniendo una escuela rural que es hija de las pencas de caballos y de las tortas fritas para financiar sus necesidades.

Por eso quería dejar este mensaje y aclarar que el crecimiento de los indicadores del sector agropecuario es una cosa, pero otra es el costo que ha tenido ese crecimiento a costa de la eliminación de más de diez mil productores agropecuarios.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Walter De León.

SEÑOR DE LEÓN (Walter).- Señor presidente: cuando hablamos de la importancia del agro en nuestro país -lo que la izquierda reconoce- hacemos referencia a la competitividad. Y cuando hablamos de competitividad tenemos que compararnos con otros países.

Aquí se ha hablado de Nueva Zelanda porque es un país que tiene similares características. Pero la competitividad no se construye en un día; es fruto de decisiones políticas inteligentes. Entonces, vamos a comparar.

En 1870, al final del siglo XIX, Uruguay y Nueva Zelanda, con un territorio similar, tenían la misma productividad. ¿Qué pasó en Nueva Zelanda que no sucedió aquí? ¿Cuál fue la diferencia para que en la trayectoria de ambos países la productividad cambiara? La diferencia estuvo en las decisiones políticas que se tomaron en ese momento. La partición de la tierra -ese bien que no es reproducible- en Nueva Zelanda se hizo en porciones relativamente pequeñas, no mayores a 50 hectáreas. Sin embargo, en Uruguay se hizo en grandes porciones, en estancias de 10.000 o 20.000 hectáreas, que después por otras razones, como las herencias, se fueron dividiendo. Esa fue la partición de Uruguay. ¿Qué determinó eso? Que en Nueva Zelanda había que hacer producir esas 50 hectáreas, para lo que había que hacer nuevas praderas, tanto mejorar la pradera natural como crear praderas artificiales, y para eso hubo que recurrir al instituto de investigaciones y a la unión entre el gobierno, las universidades, la academia, y el sector privado. En Uruguay eso no sucedió. Hubo intentos, porque entre 1903 y 1916 el sector más innovador y progresista del Partido Colorado, con Batlle y Ordóñez a la cabeza, trajo técnicos extranjeros como Alberto Boerger y se fundaron las Facultades de Agronomía y Veterinaria,

así como las estaciones experimentales. Pero el gran estanciero no demandó eso porque no le servía ni le era rentable, ya que era más fácil producir en la forma natural, con las pasturas naturales. Y el pequeño productor no podía recurrir a eso porque no era competitivo. Esta fue la diferencia determinante, es decir una apuesta a la innovación en Nueva Zelanda y una visión rentista en Uruguay, por las decisiones políticas que se tomaron en la partición de la tierra. Esas decisiones políticas generan relaciones de clase y relaciones de poder en la sociedad, y ese sector estanciero es el que domina el Uruguay y el que impide el crecimiento, porque es un sector conservador que siempre fue a pedir préstamos al Estado, haciendo que toda la sociedad bancara esa falta de productividad.

En 1930 Nueva Zelanda duplicó la productividad de Uruguay. Pero el crecimiento del PBI en nuestro país entre 1955 y 1985, bajo gobiernos blancos y colorados, fue de 0,5 % anual. Es decir que para duplicarlo se precisaban ciento cuarenta años.

A través de la CIDE -con Wilson Ferreira Aldunate a la cabeza, con Enrique Iglesias, Juan Pablo Terra y también con gente de nuestros partidos- se analiza el problema de la tierra y se ve que también había necesidad de partición de la tierra para aumentar la productividad. No se pudo hacer pero por lo menos se desarrollaron algunas leyes como la de semillas, que también fueron en el camino de la innovación.

Esas fueron las diferencias con Nueva Zelanda, donde hubo decisiones políticas y partidos políticos que eran de derecha pero de una derecha inteligente, progresista y moderna, mientras que en Uruguay los sectores más retrógrados fueron los que lograron vencer a los sectores progresistas del Partido Nacional que veía que había que hacer cambios, así como a los sectores progresistas del Partido Colorado. Ahí se jugó el partido y no en la actualidad.

Y ahora se demuestra que cuando hubo innovación en el país pudimos competir. Por eso es verdad lo del arroz, con una semilla que fue desarrollada por técnicos nacionales, y por eso también es verdad el asunto de la carne, con la trazabilidad. Pero esos son hechos aislados. Llegamos tarde al partido.

Entonces, echar la culpa al Frente Amplio y decir que nosotros estamos en contra del agro es mentira. Es al contrario: la única fuerza política organizada ha sido el Frente Amplio. Tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional tienen responsabilidad en el atraso de este país.

En sala se hicieron comparaciones con el año 2002. ¡Pero señores, no se olviden que en 2002 había 40 % de pobreza y 20 % de desocupación, que el país estaba fundido y estábamos endeudados en dólares! Hoy no estamos endeudados en dólares, porque nosotros dolarizamos la economía. En 2002 no teníamos un mercado interno como desarrollamos nosotros. En 2002 exportábamos a muy pocos países, principalmente a Argentina y Brasil y algo a Estados Unidos de América.

La derecha habla de que nosotros somos tontos y torpes porque no firmamos TLC con los que, por ejemplo, el sistema sanitario del país habría caído en media hora. Firmamos un TLC con México. ¿Cuánto le exportamos a México? ¿Cuánto ganado va para México? ¿Cuánta carne va para México? ¿Le estamos vendiendo el arroz a México? ¡No! señores: hay que abrirse a los mercados mundiales, pero la economía moderna no es solo producir sino que es *marketing* internacional, es dominar las cadenas productivas. La mayoría de los precios de los productos hoy en día no se venden en mercados *spot*, sino en mercados cautivos. Pero la burguesía nacional, ¿dónde está? No podemos pedir dominar la cadena automotriz porque no tenemos una infraestructura para eso, pero con la cadena agropecuaria los partidos tradicionales se llenan la boca en el Parlamento, a pesar de que está demostrado que el valor de un producto se lo queda el que está al final de la cadena. ¿Cómo puede ser que gargareemos tanto con el agro? ¿La industria frigorífica no es nacional? ¿Quieren que el Gobierno saque una ley para los señores productores, grandes tiburones de la carne? Porque no son los chicos. Como dijo el diputado Fratti, la única vez que los productores chicos tuvieron representación fue con el Frente Amplio.

Un día fui al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y vi una placa en la que figuraban todos los ministros del ramo. Estaban los mayores estancieros del país; estaba toda la guita del país. Entonces ¿por qué no hicieron esto antes y nos lo vienen a pedir a nosotros ahora? ¿Por qué no lo hicieron antes cuando el país invertía solamente el 10 % del PBI, lo mismo que Haití hoy en día? La cifra de Uruguay era similar a

la de un país africano. Ese modelo de país era solamente para cien mil o ciento veinte mil personas.

Además, tanto se llenan la boca con el agro, pero es necesario decir que los neozelandeses ahora se están dando cuenta de que solo con el agro no pueden sobrevivir porque el crecimiento de Nueva Zelanda, si bien es mucho mayor que el de Uruguay, no puede competir con otros países, porque la productividad es medirse con los demás y ese país también está perdiendo competitividad porque hoy en día los productos del conocimiento humano, los productos simbólicos, los que dependen de la mente humana, valen mucho más que un kilo de carne. Para eso tenemos que invertir en genetistas y en ingenieros. Durante los gobiernos anteriores, en Uruguay los ingenieros no tenían trabajo. Ahora no nos alcanzan los ingenieros. Uruguay invertía 0,3 % del PBI en investigación y desarrollo. Nueva Zelanda invierte 2 % y esas son decisiones políticas, de los partidos políticos y no solo de ellos sino también de los productores de punta que demandan innovación y las universidades están junto a ellos, cerrando ese círculo virtuoso. Eso se construye durante mucho tiempo, señores. Entonces, lo que estamos pagando hoy, es lo que ustedes hicieron antes.

Hoy en día vemos en la prensa, en todos lados, que la derecha nacional, que nunca fue progresista, quiere dar la imagen de que el Frente Amplio es el causante de todo, cuando ustedes fueron los verdugos del país.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: sé que es tarde; lo he repetido tres o cuatro veces. Creo que no somos merecedores de tanta cosa. Me parece que hemos planteado el tema en forma correcta y que merece el respeto de todos; hemos hablado con sumo respeto, marcando nuestras diferencias y posiciones. Por lo tanto, en nombre de mi partido, no vamos a aceptar el planteo que se ha hecho, porque consideramos que no somos merecedores de esto con el nivel de discusión que dimos.

Simplemente quería decirlo para que este asunto se termine.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Señor presidente: quiero hacer una breve aclaración.

El diputado Lafluf Hebeich reclama respeto. Y yo digo -con todo respeto- que hubo falta de respeto de la bancada del Partido Nacional porque es la que plantea este tema y resulta que en este momento estamos terminando, y quedan nada más que diez diputados del Partido Nacional en sala. Entiendo, sinceramente, que esto es una falta de respeto hacia esta bancada que está haciendo quórum y está siendo criticada; entonces, lo debemos rever. Si una bancada viene a hacer un planteo -como lo ha hecho con muchísimo respeto el señor diputado-, tiene la obligación de quedarse desde el principio hasta el final; no es cuestión de dar un discurso y después irse.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: producto de lo interesante que han sido la mayoría de las intervenciones que hemos escuchado en la noche de hoy, voy a mocionar para que las palabras vertidas en sala sobre este punto sean enviadas a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Economía y Finanzas; de Ganadería, Agricultura y Pesca; de Industria, Energía y Minería; a todas las direcciones nacionales que tengan relación con este tema; a todas las federaciones y asociaciones defensoras de los más diversos intereses del sector agropecuario, para que tomen debido conocimiento de la interesante sesión que en la tarde noche de hoy hemos mantenido en la Cámara de Diputados. A esto quiero sumar la solicitud realizada por la señora diputada María del Luján González con relación a algunas instituciones a las que ella en su momento solicitó enviar las palabras.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Penadés.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

(Murmullos)

——Señores diputados: la sesión no ha culminado.

38.- Levantamiento de la sesión

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Señor presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y tres en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 39)

Dr. PABLO ABDALA

1er. VICEPRESIDENTE

Sr. Fernando Ripoll

Prosecretario

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal Nº 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes